

37
2EJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA



**LA PARTICIPACION DE MEXICO EN LA SEGUNDA
GUERRA MUNDIAL. EL ESCUADRON 201.**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

P R E S E N T A :

OSCAR ZAVALA PEREZ



MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

37

2EJ

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA



LA PARTICIPACION DE MEXICO EN LA SEGUNDA
GUERRA MUNDIAL. EL ESCUADRON 201.

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A :

OSCAR ZAVALA PEREZ



MEXICO, D. F.



1995

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

FALLA DE ORIGEN

**A MIS PADRES: LUIS Y ADELA
POR HABERME DADO LA OPORTUNIDAD DE SUPERARME**

**A MI TIO ANGEL:
POR HABERME DADO EN TODO MOMENTO SU APOYO**

**A ROSARIO MI ESPOSA:
POR HABERME DADO TODO SU APOYO E IMPULSO PARA CONCLUIR CON ESTE
TRABAJO**

**A MIS PEQUEÑOS HIJOS:
ROSARIO MONSERRAT Y OSCAR DARIO
QUE SIEMPRE SERAN UNA MOTIVACION**

AGRADECIMIENTOS

Agradesco a mis profesores sus sabias enseñanzas y sus valiosos consejos. siempre tendré en mi memoria a eminencias como Lemoine, Bianquel, Masae, Alfredo López Austin, Pedro J. Reyes López, Alfredo Romero Castilla y a mis queridas profesoras, Andrea Sánchez y Margarita Carbó, a mi maestro Arturo Gómez Camacho, al Profesor Enrique Mendoza Villarreal: reciba un reconocimiento muy especial el Dr. Lothar Knauth por haberme dirigido la tesis, ya que sin sus sugerencias, orientaciones y cuestionamientos, no hubiera podido desarrollar este trabajo.

Finalmente quisiera hacer un agradecimiento a todos mis compañeros de generación y de grupo ya que durante mi participación como estudiante me hicieron ver la historia como un quehacer constante del hombre, sería larga la lista, sólomente quisiera mencionar algunos: Andrés, Manuel, Elia, Alberto, Mario, Leopoldo, Abraham, Víctor, Carlos Illades, Carlos Camacho, Julieta, Martha, Javier, Miguel, Carmen, Cristina, Roberto, Gabriel, Tomas, Lourdes, entre otros, a todos ellos... GRACIAS.

INDICE

Introducción.....	1
CAPITULO I	
1.1 Causas de la segunda guerra mundial.....	3
1.1.1 Situación política en el mundo y la formación del Pacto Tripartito.....	7
1.1.2 Situación económica de los países durante la guerra.....	14
1.1.3 Desmoronamiento de los países del Eje.....	21
1.2 Reuniones internacionales para la defensa del continente.....	26
1.2.1 Conferencia de la Habana.....	31
1.2.2 Carta del Atlántico.....	33
1.2.3 Reunión de Río de Janeiro.....	34
1.3 Entrada de Estados Unidos a la guerra.....	43
1.3.1 Relaciones Estados Unidos-Japón.....	43
1.3.2 Ataque a Pearl Harbor.....	49
1.3.3 La entrada de los Estados Unidos a la guerra y las implicaciones directas para México.....	60
1.3.3.1 Trabajadores migratorios.....	62
CAPITULO II	
2 Participación de México en la Segunda Guerra Mundial. Situación interna y causa de la entrada de México a la guerra.....	68
2.1 Rompimiento de relaciones diplomáticas con los países del Eje.....	95
2.2 Creación de la Región Militar del Pacífico.....	99
2.3 Declaración de neutralidad de México e incautación de barcos de países beligerantes.....	108
2.4 Hundimiento de buques mexicanos.....	112
2.5 Declaración del Estado de Guerra.....	119
CAPITULO III	
3 Creación de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana y su participación en las Filipinas.....	126
3.1 Formación de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.....	149
3.2 El Escuadrón 201.....	151
3.3 Fases de entrenamiento.....	156
3.3.1 Entrenamiento individual y colectivo.....	160
3.3.2 Creación y abanderamiento de la FAEM.....	164
3.4 Participación en el teatro de operaciones.....	172
3.4.1 Fin de la guerra, regreso a México y desintegración de la FAEM.....	181
Conclusiones.....	186
Bibliografía.....	192
Cronología.....	203

INTRODUCCION

El principal interés de este trabajo es conocer los motivos que tuvo México para participar en la guerra, el porqué le declaró la guerra a Japón y cual fué la participación de México en la guerra contra Japón a través de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, conocida como Escuadrón 201.

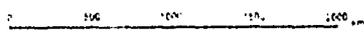
El trabajo se desarrolla a partir de las causas de la Segunda Guerra Mundial. Las reuniones internacionales que se llevaron a cabo para la defensa del continente americano, por ejemplo la Conferencia de la Habana realizada en 1940, y la reunión de Río de Janeiro en 1942, reuniones en las cuales México orienta su política al apoyo de los países aliados. La entrada de Estados Unidos al conflicto; así mismo se menciona el tema de los trabajadores migratorios mexicanos como un apoyo directo de nuestro país a los Estados Unidos.

Se analiza la situación interna que vivía México a inicios de los cuarentas y otras causas que obligan a México a entrar a la guerra, además de la incautación de los barcos de los países del Eje que se encontraban anclados en aguas territoriales. Se trata de investigar el hundimiento de los buques mexicanos por submarinos alemanes, entre otros el Potrero del Llano, que fue el

POLITICA DE REVISION Y ANEXION LLEVADA A CABO POR ALEMANIA EN EL PERIODO 1936-1939



- Fronteras de 1936
-  1936
 -  1938
 -  1939
 -  1940
 -  1941
1. III. Ocupación de la zona de los Sudetes en Checoslovaquia
2. III. Anexión de Austria a Alemania
3. I. Ocupación de la zona de los Sudetes en Checoslovaquia
4. I. II. Anexión de la zona de los Sudetes a Alemania
5. I. II. Anexión de la zona de los Sudetes a Alemania
6. I. II. Anexión de la zona de los Sudetes a Alemania



-

motivo por el cual México, que ya había roto relaciones diplomáticas con los países del Eje, declaraba el Estado de Guerra en mayo de 1942.

Una de las medidas de seguridad tomadas por el gobierno mexicano fue la creación de la Región Militar del Pacífico. Nuestro punto principal es la entrada de México en la guerra a través de la participación del Escuadrón 201. Se analiza también porqué México participó con un escuadrón aéreo y no con alguna de las otras armas del ejército mexicano.

CAPITULO I

1.1 CAUSAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Uno de los acontecimientos importantes del siglo XX v que sin duda ha conducido a reflexionar sobre la importancia de la guerra en la vida del hombre y sus implicaciones en sus formas de organización social, su ideología, su religión, su forma de producir y en general todo lo que le permite vivir, fue la SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Si bien la Segunda Guerra Mundial no se inició de un día para otro, si podemos decir que fué la culminación de un proceso que tuvo sus inicios inmediatos en 1937 cuando se da el "Protocolo de Hossbach", que son las notas del coronel Federico Hossbach, ayudante militar de Adolfo Hitler, sobre la conversación secreta del 5 de noviembre de 1937, en la cual Hitler dio a conocer su intención de resolver por las armas la cuestión "del espacio vital para Alemania"; este protocolo constituye un documento importante para conocer los antecedentes de la Segunda Guerra Mundial.¹

Otro de los antecedentes de la guerra y que están

¹ García Aparisi, Manuel, Diccionario de historia universal, México, Editora Distribuidora Internacional Popular de Libros Escolares, S.A. EDIPLESA, p. 295

relacionados con "el espacio vital para Alemania" es la incorporación que hace Hitler de Austria a Alemania en 1938 bajo el argumento de que

así como en el interior no había más ley que la voluntad del jefe, en el plano internacional no habrá "derecho natural", sino -según dice el jurista Karl Schmitt- "un derecho de naturaleza", derecho irracional, colectivo que se reduce al que tiene todo estado a conquistar su espacio vital. Según la doctrina prusiana de Felipe y Andrés Zorn, la ley internacional no existe. No hay más criterio que el éxito. Toda nación es libre de sustraerse a las obligaciones del orden internacional actualmente reconocido."²

Como antecedentes, encontramos también, el pacto de no agresión firmado entre Alemania y la Unión Soviética el 23 de agosto de 1939, donde se liberaba de preocupaciones a Alemania en su flanco oriental. Esta serie de acontecimientos culminan con el inicio de la guerra.

En marzo y abril de 1939, Hitler exige a Polonia, la anexión de la ciudad de Danzig al territorio alemán y la concesión de un camino y de un ferrocarril a través de la provincia de Pomorze. Ante tal exigencia el gobierno de Polonia se negó y después de varios ultimátums de los alemanes, los ejércitos de Alemania invadieron Polonia el 19 de septiembre de 1939.

Para justificar su agresión, Alemania provocó un

² Pirenne, Jacques, Historia universal, las grandes corrientes de la historia, Argentina, Editorial Exito S.A., 1972, Vol. VIII, p. 44

"incidente": un destacamento de tropas de asalto vestidos de uniforme polaco, llevaron a cabo un ataque a una emisora radial en Gleiwitz, localidad alemana fronteriza. Los alemanes presentaron aquella agresión como supuesto ataque armado por parte de Polonia.

Gran Bretaña, que había garantizado en marzo de 1939 la defensa de Polonia en contra de un ataque como éste, le declaró la guerra a Alemania, aunque la declaración de guerra fue formal al Reich, en realidad no entablaron combate inmediatamente.

Inglaterra y Francia estaban también en negociaciones con la URSS y estos tres países mantenían pláticas secretas con Alemania.

El gobierno inglés propuso a los nazis la concertación de un amplio acuerdo en el que se incluyeran cláusulas sobre el reparto de las esferas de influencia y la liquidación de la concurrencia a los mercados comunes.

Según el plan inglés, a Alemania se le concedía como esfera de influencia todo el sureste de Europa. En lo concerniente a la Unión Soviética y China, los ingleses las definieron diplomáticamente como zonas en la que Alemania e Inglaterra podrían encontrar amplias posibilidades para utilizar sus fuerzas.

Con el deseo de tener a su lado a la URSS, los países europeos entablaron pláticas para que se sumara a

ellos, por lo que franceses y británicos discutían un tratado que contuviera promesas de ayuda mutua en caso de guerra. Dicho tratado no llegó a firmarse por el desacuerdo entre los tres países para definir el paso de las tropas soviéticas por territorio polaco, quedando suspendidas definitivamente el 21 de agosto de 1939.

A la par que la URSS realizaba pláticas con Francia y Gran Bretaña, también las mantenía con Alemania, con quien después de intensos intercambios de notas diplomáticas, finalmente el 23 de agosto de 1939, Vyacheslav M. Molotov, representante de la URSS y Joachim Von Ribbentrop, Ministro de Asuntos Extranjeros de Alemania, firmaban en Moscú un Pacto de no Agresión, el cual obligaba a los dos gobiernos a abstenerse de cualquier acto de agresión o ataque entre ambos y a no prestar apoyo alguno a un tercer país en caso de que alguno de los dos fuese objeto de una acción bélica.

1.1.1 SITUACION POLITICA EN EL MUNDO Y LA FORMACION DEL PACTO TRIPARTITO

En tanto que Hitler agitaba el fantasma del "peligro rojo" y presentaba al régimen nazi como "baluarte del occidente contra el comunismo", los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos creyeron que la Alemania sería en primer lugar una amenaza para la Unión Soviética. Pero al mismo tiempo que Alemania hacía los tratados con Inglaterra y Francia, Alemania y la Unión Soviética, firmaban en agosto 23 de 1939, la concertación de un pacto de no agresión. El 19 de septiembre Alemania invade Polonia, lo que provocó que el 2 de septiembre se diera una movilización general en Francia y Gran Bretaña, preparando la declaración de guerra a Alemania. El 27 de septiembre se rinde Polonia y el 26 se firma un tratado germano-soviético para repartirse Polonia; mientras esto sucedía el general Sikorski constituía en Francia un gobierno polaco en el exilio.

Durante el mes de noviembre se rompen las relaciones diplomáticas entre Finlandia y la Unión Soviética, y estalla la guerra el día 30 de noviembre entre estos dos países. Finlandia es invadida por 30 divisiones del Ejército Rojo; ante la imposibilidad del ejército finlandés de detener el avance soviético, el 3 de diciembre el

gobierno finlandés solicita la intervención de la Sociedad de las Naciones. Helsinki, sucumbe ante la superioridad numérica y acepta firmar la paz impuesta por Rusia. En ella se estipulaba que Finlandia cedía a la Unión Soviética el Istmo de Carelia y Viborg, así mismo le concedía el derecho de ocupar en arriendo la isla de Hangoe durante un período de treinta años. El 12 de marzo de 1940 concluye la guerra Finlandia-Unión Soviética.

En marzo de 1940, finaliza la primera fase de la batalla del Atlántico y el 9 de abril comienza la ocupación de Dinamarca y Noruega.

Con la caída de los Países Bajos y de Francia, en mayo y junio de 1940, los japoneses que se habían aliado con Alemania e Italia en un Pacto Antikomintern (firmado el 25 de noviembre de 1936 entre Alemania y Japón al que se adhirió en noviembre de 1937 Italia), se convencieron de que con sus socios del Eje Berlín-Roma vencerían en Europa.

Así en junio de 1940, Alemania tenía controlada toda Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, la mitad de Polonia y la mayoría de Francia. Las costas occidentales de Europa desde el Ártico hasta el Golfo de Vizcaya estaban en manos de los alemanes.

En septiembre, el ministro de Relaciones Exteriores Matsuoka firmó en nombre de Japón el Pacto Tripartito

conocido como el Eje Berlín-Roma-Tokio que sellaba una alianza militar entre Alemania, Italia y Japón y concedían a este último país el reconocimiento de su primacía en el Asia Oriental. Para fines de 1940, Japón completó su reorientación diplomática bajo la dirección del Ministro de Asuntos Extranjeros, Matsuoka.

En 1940 el príncipe Konoé que era el que conducía la política del nuevo orden en Asia Oriental, anunció en el Japón la adopción de una nueva estructura nacional (Shintaisei), con el fin de transformar a Japón en un estado avanzado de defensa nacional. A principios de 1940, los partidos políticos son disueltos y su lugar es ocupado por la Asociación para la Asistencia a la Autoridad Imperial (Taisei Yokusankai), que aunque siguiendo en parte el modelo del partido único de Estado, era típicamente japonesa en su composición y en su estilo de actividad aunque se diferenciaría fundamentalmente de sus equivalentes europeos.

No era un partido utilizado para alcanzar apoyo mediante el procedimiento de apoderarse del gobierno, sino esencialmente lo contrario, es decir, un mecanismo mediante el cual los dirigentes de Japón podrían imponer el consenso nacional.

Cuando en abril de 1941 Matsuoka firmó un pacto de no agresión con la URSS, Japón se encontró con las manos

libres para avanzar en dirección sur desde sus territorios ocupados en China hacia las colonias francesas, holandesas e inglesas.

Uno de los objetivos de Japón era crear un Nuevo Orden en Asia Oriental desarrollando la idea de

... una Esfera de Coprosperidad Asiática Oriental Mayor, que situaba al Japón en el centro de un bloque defensivo, cuyo perímetro pasaba por las zonas coloniales.³

En el verano de 1941 cuando las tropas japonesas avanzaron en Indochina meridional, Estados Unidos y Gran Bretaña impusieron un embargo total a la exportación de petróleo al Japón, cortando así los abastecimientos esenciales de caucho y petróleo.

En septiembre de 1941, en una reunión del Consejo de Enlace, con asistencia de altos jefes militares y civiles, los dirigentes de Japón decidieron ir a la guerra contra Estados Unidos si en octubre no se llegaba a un acuerdo sobre las expediciones de petróleo. Ante la posibilidad de la guerra, el general Tojo fue nombrado primer ministro en el mismo mes de octubre, en una conferencia imperial del mes de noviembre se fijó para la movilización la fecha del 19 de diciembre, en el caso de que las últimas negociaciones diplomáticas fracasasen, la decisión era desesperada, pero la perspectiva de guerra con América parecía más aceptable que la retirada de China y que una posible rebelión civil en el interior.⁴

³ Hall, Jhon Whitney, El imperio japonés, 2ª ed., Madrid, Siglo XXI Editores, 1975, p. 318

⁴ Ibid., p. 320

Ante estas circunstancias quedaba claro, según el pacto tripartita, que a Japón le correspondía como "zona de influencia" Asia, a Alemania Europa y a Italia, Africa.

En Europa nos encontramos con que la Unión Soviética era ya uno de los estados más poderosos del mundo, ya que disponía de enormes reservas de materias primas, de una industria desarrollada, de una agricultura y de muchas otras riquezas. Hitler conocedor de la gran riqueza de la URSS deseaba el control de esas riquezas rusas para así fortalecer y asegurar el abastecimiento de Alemania, por lo que, quebrando su pacto de neutralidad, invadió territorio soviético el 22 de junio de 1941.

En julio de ese mismo año, Japón había absorbido a Indochina y aprovechó esa supremacía para tratar de conquistar, sin pérdida de tiempo, Hong Kong, Malaya, Singapur, Filipinas y Birmania. Hasta el año de 1941, podemos decir que el conflicto es regional, pero con el bombardeo del 7 de diciembre a la base naval de Pearl Harbor, en las Islas Hawai, así como a las posesiones británicas de Singapur, Malaya y Hong Kong del Pacífico. El conflicto toma realmente un carácter mundial, ya que el centro de operaciones no es nada más parte de Europa y de Africa y Rusia, sino que también se involucra a Estados Unidos.

Con la aparente supremacía naval de Japón sobre

Ante estas circunstancias quedaba claro, según el pacto tripartita, que a Japón le correspondía como "zona de influencia" Asia, a Alemania Europa y a Italia, Africa.

En Europa nos encontramos con que la Unión Soviética era ya uno de los estados más poderosos del mundo, ya que disponía de enormes reservas de materias primas, de una industria desarrollada, de una agricultura y de muchas otras riquezas. Hitler conocedor de la gran riqueza de la URSS deseaba el control de esas riquezas rusas para así fortalecer y asegurar el abastecimiento de Alemania, por lo que, quebrando su pacto de neutralidad, invadió territorio soviético el 22 de junio de 1941.

En julio de ese mismo año, Japón había absorbido a Indochina y aprovechó esa supremacía para tratar de conquistar, sin pérdida de tiempo, Hong Kong, Malaya, Singapur, Filipinas y Birmania. Hasta el año de 1941, podemos decir que el conflicto es regional, pero con el bombardeo del 7 de diciembre a la base naval de Pearl Harbor, en las Islas Hawai, así como a las posesiones británicas de Singapur, Malaya y Hong Kong del Pacífico. El conflicto toma realmente un carácter mundial, ya que el centro de operaciones no es nada más parte de Europa y de Africa y Rusia, sino que también se involucra a Estados Unidos.

Con la aparente supremacía naval de Japón sobre

Estados Unidos en el Pacífico, Japón declara la guerra oficialmente a Estados Unidos e Inglaterra el 8 de diciembre de 1941. Cuatro días después del ataque a Pearl Harbor, Alemania e Italia, por sus compromisos contraídos con Japón, declararon la guerra a Estados Unidos.

La ambición alemana de establecer un nuevo orden en Europa, se aparejó con la ambición japonesa de establecer un vasto dominio en Asia y el Pacífico; en este sentido ambas naciones ya habían logrado mucho. Hasta ese año, la participación de los Estados Unidos fue de apoyo bélico y económico a los países aliados, pero a partir del bombardeo a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, el Congreso aprueba la declaración de guerra a Japón y a partir de este momento Estados Unidos vuelca la totalidad de sus recursos en contra de las potencias del Eje. En enero de 1942 Japón inicia una ofensiva general en Malasia, a la que conquista en cuatro semanas, además de ocupar Manila en Filipinas.

A diferencia de Italia y Alemania, Japón en el sureste asiático obtenía triunfos que marcaban su supremacía. Así del 12 de enero al 9 de marzo captura las Islas Orientales Holandesas -hoy Indonesia- provocando la retirada de las tropas norteamericanas y filipinas, además del 12 de enero al 6 de mayo de 1942 capturan Filipinas. Sin embargo, a partir de agosto hasta inicios de 1943, se llevaron a cabo varias victorias de los aliados en Nueva Guinea y las Islas

Salomón.

Para 1943 la balanza de la guerra había cambiado y su inclinación era a favor de los países aliados y las repercusiones se empezaron a sentir. Mientras esto sucedía en Asia, en Europa se daba una ofensiva naval alemana en el Atlántico. En el mes de marzo los japoneses atacan Birmania, en tanto que los alemanes comienzan pequeñas operaciones preparando la ofensiva de verano contra la Unión Soviética. A principios de mayo, el gobierno Británico sufre en el norte de Africa una derrota en la batalla de "la Caldera"; sin embargo, con la batalla de "El Alamein" del 8 de noviembre se inicia no solo el camino de una serie ininterrumpida de victorias, sino también el de una nueva fase en la campaña de Africa del Norte. A partir de esta batalla, se iniciaba una serie de victorias de los ejércitos anglo-norteamericanos, logrando la expulsión de Africa de los países del Eje del 14 de febrero de 1942 al 13 de mayo de 1943.

A pesar de los esfuerzos de los alemanes por retener a Italia en la empresa del Eje, nada podía ya aplazar los acontecimientos; el 24 de julio de 1943, la sesión del Consejo Fascista Extraordinario aprobó un voto de falta de confianza a Mussolini. Al día siguiente, el 25 de julio, el rey le pidió su renuncia y el mariscal Badoglio le sucede como jefe de gobierno.

1.1.2 SITUACION ECONOMICA DE LOS PAISES DURANTE LA GUERRA

Los gobiernos de los diferentes países tenían presente todavía la experiencia de la crisis económica mundial de 1929 y el problema del desempleo, que se habían presentado después de la Primera Guerra Mundial. Tenían también presente la necesidad de impedir que se repitiera la depresión económica que había gestado y nutrido a los movimientos fascistas y nazis. En la Alemania de Hitler todo apuntaba a convertir cada comunidad nacional en una comunidad profundamente socializada, con sus actividades económicas y su vida social dependiente más que nunca de la dirección de los gobiernos nacionales. La planeación económica a largo plazo se convirtió en el instrumento aceptado del Estado.

Como bien sabemos, la guerra entre japoneses y norteamericanos en el Pacífico duró cuatro años, desembocando en la total destrucción del imperio japonés y de sus instituciones militares. Sin embargo, durante un año, la guerra relámpago japonesa lo arrollaba todo. Ya en Pearl Harbor, los Estados Unidos perdieron 7 acorazados, 120 aviones y 2 400 hombres.

Como vimos anteriormente, en muy poco tiempo los japoneses invadieron Filipinas y se apoderaron de Hong

Kong, Singapur e Indonesia. En marzo de 1942 los japoneses estaban en Nueva Guinea y se disponían para el ataque a Australia. Para Junio de 1942 en la Islas Midway, la marina japonesa perdió cuatro de sus mejores portaaviones.

Como Japón no disponía de yacimientos de petróleo y sus reservas solo alcanzaban para dos años por lo que no tenía otro remedio que abandonar la guerra con China o atacar la fuente de producción más próxima, las Indias Orientales Holandesas, hoy Indonesia.

¿ Cual era la situación industrial de los Estados Unidos en los dos primeros años de guerra?

Cuando el conflicto estalló en Europa, seguían sin empleo 10 millones de americanos, aunque los organismos del New Deal continuaban funcionando, se había agotado ya el impulso reformista y los Estados Unidos habían movilizad su industria y sus fuerzas armadas para una posible guerra incluso antes de 1941.

En los años inmediatamente anteriores al ataque a Pearl Harbor, el gobierno creó una serie de organismos en previsión a los acontecimientos futuros, la National Defense Advisory Commission, la Office of Production Management y la Office of Price Administration. También la industria comenzó a prepararse para la guerra y en agosto de 1940 las ciudades que contaban con fábricas de armamento habían iniciado ya su marcha hacia el

fiorecimiento económico. En septiembre de 1940 fué aprobada la primera ley sobre Servicio Militar Obligatorio en tiempos de paz y las fuerzas armadas empezaron a reforzar sus efectivos habilitándose cien nuevos campamentos militares. En 1941, el 15% de la producción industrial se orientaba hacia la satisfacción de las necesidades bélicas.

No cabe duda de que los americanos esperaban entrar a la guerra y de que estaban parcialmente preparados para ello, aunque el modo en que empezó sorprendió a la población en general. A partir de ese momento el gobierno fué aumentando su poder a fin de controlar al máximo el esfuerzo bélico y movilizar a la población para una guerra total.

A pesar de que Estados Unidos no fue víctima de una agresión directa en su territorio, el pueblo norteamericano no por ello dejó de sentir el impacto de la guerra. Más de 14 millones de hombres y mujeres sirvieron en las fuerzas armadas; otros 10 millones se sumaron a la masa laboral en puestos de trabajos civiles. En 1942 Rossevelt creó una dirección de la producción de la guerra, presidida por el industrial Donald Nelson, al que fue encomendada la movilización económica del país, la conversión de la industria para la producción militar, la distribución del material y la asignación de cuotas de producción.

En este conflicto la ciencia jugó un papel importante, la Office of Scientific Research and Development (Oficina de Desarrollo e Investigación Científica), inició y coordinó los proyectos de investigación y desarrollo de los armamentos con universidades, institutos de investigación, departamentos científicos, industriales e incluso con particulares, organizando en cierto modo un ejército de científicos. De esta estrecha colaboración entre el gobierno y la comunidad científica surgiría más adelante el "complejo militar-industrial" que desempeñó un lugar destacado en los años de la posguerra.

La producción total prácticamente se duplicó en el curso del conflicto, el servicio militar absorbió a cerca de 13 millones de hombres, con el resultado ya no solo de la aparición de nuevas oportunidades de trabajo, sino de escasez de mano de obra.

Como consecuencia de la guerra, hubo necesidad de racionar los productos de primera necesidad. Por ejemplo, el racionamiento de la gasolina comenzó en diciembre de 1942, siguiéndole el del azúcar, café, carne, mantequilla y productos alimenticios enlatados. Otros artículos se vieron afectados por la escasez; las bebidas alcohólicas no fueron racionadas, pero en 1944 prácticamente no se encontraba whisky al haberse agotado las existencias y no poder abrir nuevamente las destilerías dedicadas a la

florecimiento económico. En septiembre de 1940 fué aprobada la primera ley sobre Servicio Militar Obligatorio en tiempos de paz y las fuerzas armadas empezaron a reforzar sus efectivos habilitándose cien nuevos campamentos militares. En 1941, el 15% de la producción industrial se orientaba hacia la satisfacción de las necesidades bélicas.

No cabe duda de que los americanos esperaban entrar a la guerra y de que estaban parcialmente preparados para ello, aunque el modo en que empezó sorprendió a la población en general. A partir de ese momento el gobierno fué aumentando su poder a fin de controlar al máximo el esfuerzo bélico y movilizar a la población para una guerra total.

A pesar de que Estados Unidos no fue víctima de una agresión directa en su territorio, el pueblo norteamericano no por ello dejó de sentir el impacto de la guerra. Más de 14 millones de hombres y mujeres sirvieron en las fuerzas armadas; otros 10 millones se sumaron a la masa laboral en puestos de trabajos civiles. En 1942 Rossevelt creó una dirección de la producción de la guerra, presidida por el industrial Donald Nelson, al que fue encomendada la movilización económica del país, la conversión de la industria para la producción militar, la distribución del material y la asignación de cuotas de producción.

En este conflicto la ciencia jugó un papel importante, la Office of Scientific Research and Development (Oficina de Desarrollo e Investigación Científica), inició y coordinó los proyectos de investigación y desarrollo de los armamentos con universidades, institutos de investigación, departamentos científicos, industriales e incluso con particulares, organizando en cierto modo un ejército de científicos. De esta estrecha colaboración entre el gobierno y la comunidad científica surgiría más adelante el "complejo militar-industrial" que desempeñó un lugar destacado en los años de la posguerra.

La producción total prácticamente se duplicó en el curso del conflicto, el servicio militar absorbió a cerca de 13 millones de hombres, con el resultado ya no solo de la aparición de nuevas oportunidades de trabajo, sino de escasez de mano de obra.

Como consecuencia de la guerra, hubo necesidad de racionar los productos de primera necesidad. Por ejemplo, el racionamiento de la gasolina comenzó en diciembre de 1942, siguiéndole el del azúcar, café, carne, mantequilla y productos alimenticios enlatados. Otros artículos se vieron afectados por la escasez; las bebidas alcohólicas no fueron racionadas, pero en 1944 prácticamente no se encontraba whisky al haberse agotado las existencias y no poder abrir nuevamente las destilerías dedicadas a la

En este conflicto la ciencia jugó un papel importante, la Office of Scientific Research and Development (Oficina de Desarrollo e Investigación Científica), inició y coordinó los proyectos de investigación y desarrollo de los armamentos con universidades, institutos de investigación, departamentos científicos, industriales e incluso con particulares, organizando en cierto modo un ejército de científicos. De esta estrecha colaboración entre el gobierno y la comunidad científica surgiría más adelante el "complejo militar-industrial" que desempeñó un lugar destacado en los años de la posguerra.

La producción total prácticamente se duplicó en el curso del conflicto, el servicio militar absorbió a cerca de 13 millones de hombres, con el resultado ya no solo de la aparición de nuevas oportunidades de trabajo, sino de escasez de mano de obra.

Como consecuencia de la guerra, hubo necesidad de racionar los productos de primera necesidad. Por ejemplo, el racionamiento de la gasolina comenzó en diciembre de 1942, siguiéndole el del azúcar, café, carne, mantequilla y productos alimenticios enlatados. Otros artículos se vieron afectados por la escasez; las bebidas alcohólicas no fueron racionadas, pero en 1944 prácticamente no se encontraba whisky al haberse agotado las existencias y no poder abrir nuevamente las destilerías dedicadas a la

producción de alcoholes industriales; pero también escaseó la cerveza en lata como consecuencia de la falta de estaño que era utilizado en la industria militar.

La investigación con fines militares dió importantes pasos hacia el futuro descubrimiento del plasma sanguíneo, antibióticos como la penicilina, y el DDT.

En Estados Unidos los americanos de origen mexicano eran discriminados desde hacia largo tiempo tanto en la costa occidental como el sureste. Al igual que los negros, eran segregados, insultados y forzados a realizar los trabajos menos calificados, pero a diferencia de otros inmigrantes no europeos como los japoneses, o chinos habían sido incapaces de entrar en las bases de una economía urbana.

Las necesidades de mano de obra para los astilleros y fábricas de aviones durante la guerra les permitieron disfrutar por primera vez de un empleo en la industria. De tal forma que si en 1941 no había un solo obrero mexicano en los astilleros de los Angeles, en 1944 su número era de 17 000. Gracias al acuerdo firmado en 1942 entre los Estados Unidos y México, que permitía la importación de trabajadores con destino al vecino país del norte, pudo el gobierno norteamericano adoptar determinadas disposiciones en cuanto a la reglamentación de sus salarios y condiciones de empleo, lo que les permitió alcanzar un

nivel de vida aceptable.

Por otro lado, veamos cual era la actividad productiva en la Unión Soviética durante el conflicto, al respecto dos autores rusos escribieron en 1965:

En Moscú, Leningrado y otras muchas ciudades del país, familias enteras se incorporaban a las milicias en tanto que millones de obreros en las fábricas y empresas industriales se comprometían a incrementar la producción de municiones y armamentos destinados a la defensa. Era muy popular en aquel entonces la consigna: 'trabaja no solo para ti sino para tu compañero que está en el frente'. Sus compañeros a su vez respaldaron el compromiso patriótico de la clase obrera y proporcionaron una mayor provisión de trigo, carne, leche, mantequilla, legumbres y otros productos que el ejército en campaña y las ciudades necesitaban.⁹

En cuanto a la guerra de Alemania contra la Unión Soviética, Hitler pensaba vencer a la URSS en pocas semanas por medio de la llamada "guerra relámpago" -ya practicada en Polonia, Escandinavia, Francia y los Balcanes- que finalmente fue un fracaso, pero ¿Cómo pueden explicarse los motivos del revés sufrido por las tropas soviéticas en los primeros meses de la guerra? En primer término, porque Alemania inició su ofensiva con una serie de ventajas de carácter militar. Preparada para la guerra de conquista, Alemania supeditó toda su economía, industria y agricultura a las necesidades bélicas, mientras que la economía de la

⁹ Nikolaev, I., V. Israelian, La segunda guerra mundial, 1939-1945, México, Editorial Cártago, Editorial Letras, 1965, p. 44

Unión Soviética, antes de ser agredida se desarrollaba en condiciones de una economía de paz. Alemania con antelación a su cometido disponía de un ejército de invasión en pie de guerra que en el momento del ataque, contaba con más de 7 millones de soldados y oficiales, 20 000 aviones y 14 000 tanques. En cambio la URSS tenía al empezar la invasión alemana, un ejército incipientemente preparado para la guerra.

El elemento que ayudó a inclinar la balanza a favor de los soviéticos, fue la decisión de defender su nación y así los obreros, técnicos, ingenieros y diseñadores soviéticos que portrecharon al ejército rojo de armamento de buena calidad y en cantidades necesarias para armar a todo el ejército, dieron una aportación fundamental.

1.1.3 DESMORONAMIENTO DE LOS PAISES DEL EJE

Más que ninguna otra guerra, éste fue un conflicto de máquinas: aviones y tanques, columnas motorizadas y artillería pesada, barcos y submarinos que por su naturaleza son producto del avance científico y de habilidad técnica. Tales recursos sólo los tienen normalmente los países altamente industrializados porque los métodos de producción en gran escala imponen dos limitaciones graves a la necesidad de los estados: una limitación es que, para que la planta de producción en serie de tanques o aviones pueda entrar en operación, es necesario que transcurra un periodo de uno o dos años mientras se hacen las máquinas para hacer las máquinas, es decir, las máquinas matrices. La otra limitación consiste en que una vez que la planta entra en operación, no es posible hacer importantes modificaciones al arma que se produce sin mediar pérdida de tiempo y baja en la producción. El problema de construir armamento a una capacidad máxima solo puede resolverse, por lo tanto en relación al tiempo exacto del comienzo de las operaciones básicas. Si un gobierno inicia la producción en gran escala con mucha antelación, puede sucederle que ya el arsenal este pasado de moda y por el contrario, si empieza demasiado tarde, la producción será insuficiente. Esta

circunstancia le concede una ventaja inmensa al potencial agresor que pueda fijar a su gusto la fecha en que empiece la guerra, coincidiendo con su producción máxima y óptima de artefactos bélicos. Esta ventaja fue plena y hábilmente aprovechada por Alemania y por Japón y explica en buena parte sus grandes éxitos durante los tres primeros años. La velocidad de la campaña en Polonia (tres semanas), la campaña de Francia (seis semanas) la ambición concentrada del avance alemán en la URSS que en seis meses condujo a los ejércitos alemanes a las puertas de Leningrado y de Sebastopol y los llevó a las afueras de Moscóu. Por otra parte el ímpetu de la ofensiva japonesa, que obtuvo para ellos en tres meses, Malaya, Singapur, Birmania, Filipinas y las Indias Orientales Holandesas, son todos indicadores de aquella ventaja técnica.

Pero había otros factores tales como mayores recursos en hombres y mayor potencial industrial, que estaban del lado de los países aliados, por ejemplo, Francia y la Gran Bretaña habían aplazado tanto sus programas de rearme que su producción, durante el primer año de la guerra no podían competir en monto con la de Alemania. Pero para finales de 1941, solo la producción británica estaba por alcanzar su meta.

Y los recursos de producción en gran escala de la URSS fueron aportados en la balanza contra Alemania.

Además los recursos de Estados Unidos, aún antes de su entrada como beligerante, estaban cada vez más a disposición de Gran Bretaña a través de los convenios de Cash and Carry (Pago de Contado) después de marzo de 1941 y de Lend and Lease (Préstamos y Arrendamientos). En marzo de 1941, Estados Unidos había iniciado un enorme programa de rearme y el presidente Roosevelt había prevenido al Congreso que su país tenía que engranarse hasta la capacidad de producir 50 000 aviones al año.

Era inevitable que para finales de 1942, la ventaja total en la guerra hubiese cambiado en favor de los aliados: en la cúspide de su producción en 1943-1944, Estados Unidos estaba construyendo un barco diario y un avión cada cinco minutos. En los seis años siguientes, ese arsenal produjo 8700 tanques, 296 000 aviones, 315 000 piezas de artillería y morteros y 2 454 cañones. Para los países beligerantes la primera carga de la guerra fué la completa reorganización de su producción industrial para producir en gran escala el equipo bélico; además de la reposición para Estados Unidos de la inmensa destrucción anterior, en el Reino Unido, Francia, Alemania y Japón por el bombardeo aéreo concentrado en todos los países ocupados, en la URSS y en Alemania, por la invasión armada en la destrucción de navios por minas, submarinos barcos y aviones alcanzó un nivel desconocido en la Primera Guerra

Mundial. Cada uno de los beligerantes sin embargo atravesó momentos de crisis cuando parecía que en la carrera la producción quedaba atrás respecto al consumo y desgaste.

En el invierno de 1941-1942, el grueso del ejército alemán estaba disperso en las áreas quemadas de la URSS occidental, sus líneas de comunicación se hallaban estiradas hasta su límite y sus hombres padecían uno de los inviernos más severos de que se tiene memoria. En ese momento Alemania experimentó una crisis de producción porque sus abastos se habían mermado mucho, sus plantas estaban gastadas, faltaba alimentación y padecía un agudo déficit de mano de obra adiestrada. Fue una crisis que recordaba la de 1916 y el partido nazi se enfrentó a ella por medio de un programa de emergencia dirigido por Albert Speer, con la ayuda de Fritz Saukel como director de la distribución de trabajo. Durante 1942 todas las zonas de Europa ocupadas por los alemanes fueron requisadas en busca de nuevos recursos de mano de obra y fueron millones de trabajadores enviados a las fábricas alemanas. Pero las pesadas pérdidas de 1942 culminaron en la derrota alemana en Stalingrado en febrero siguiente (1943), donde Alemania perdió los 350 000 hombres de su Quinto Ejército. La movilización total decretada por Saukel en enero de 1943, fue la medida de la crisis de la producción que nada podía detener. Por entonces los bombardeos aéreos obstaculizaban

la producción y el país ya padecía de los efectos de la también "guerra de los dos frentes". Japón por su parte, atravesó por una crisis semejante.

Para el año de 1944, Alemania perdía a todos sus aliados europeos, de aquel bloque salieron en forma consecutiva Rumania, Bulgaria, Finlandia y Hungría.

Desde los primeros días de la ocupación anglo-norteamericana, en Italia se organizó la exportación sistemática de materias primas italianas escasas y maquinaria costosa; las empresas cuya producción podría en el futuro competir con la norteamericana o la inglesa, fueron requisadas.

Las autoridades anglo-norteamericanas prestaron gran atención al abastecimiento de viveres, como medio de ejercer influencia sobre las masas trabajadoras italianas.

El Secretario de Agricultura de Estados Unidos lo declaró abiertamente en 1944, al proponer el suministro de viveres para contrarrestar el peligro de movimientos revolucionarios en Europa. A pesar de que Estados Unidos e Inglaterra ejercían en forma conjunta sus funciones de autoridad de ocupación, surgió entre ellos la rivalidad por apoderarse de la economía italiana. Todavía continuaba la lucha contra los alemanes y ya chocaban por un lado los intereses petroleros de los trusts norteamericanos, Standard Oil of New Jersey, Soconí Vacuum, Caltex

Oil Company; y por otro los del trust Anglo-Holandés Shell.

Desde otro ángulo ambos grupos aprovecharon la situación precaria de las sociedades anónimas italianas y por medio de testaferros compraron sus acciones; la naturaleza del imperialismo se revelaba una vez más.

En el Pacífico, la ofensiva de los aliados comenzó en febrero de 1944. El 12 de febrero de 1944, los norteamericanos desembarcaron en las Islas Marshall y en el verano conquistaron las Marianas. Además lograron ocupar otras instalaciones en la parte sudoccidental del Océano Pacífico, en los Archipiélagos de la Micronesia. El 10 de Octubre de 1944 con el desembarco de los aliados en las Filipinas se inicia otra etapa de la ofensiva.

De octubre de 1944 al verano de 1945, la marina de los aliados había conquistado y dominado gran parte de los mares, y las líneas marítimas de comunicación en el Pacífico Occidental se llevaban a cabo con cierta seguridad. El general Mc Arthur ocupaba Luzón apoyado por las fuerzas del Pacífico Central y durante el transcurso de enero y febrero de 1945 los aliados ocuparon la isla de Iwo Jima.

En este mismo año, el 2 de mayo, el ejército soviético remató la derrota de los alemanes y ocupó Berlín cuya caída auguraba el fin de la guerra. El 9 de mayo de 1945 en los suburbios de Berlín ante los representantes de la URSS,

Estados Unidos, Inglaterra y Francia, el ex-jefe del Estado Mayor del Mando Supremo de las fuerzas armadas alemanas, Keitel, firmó la capitulación incondicional de Alemania. En verano de 1945, Japón estaba militarmente vencido, pero se negaba todavía a aceptar una rendición incondicional que se le formulara en la Declaración de Postdam del mes de julio; en agosto Japón recibió dos golpes que hicieron inevitable su rendición: el 6 de agosto los soviéticos le declaran la guerra y empiezan a invadir Manchuria, además de que los Estados Unidos lanzan la primera bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima el 6 de agosto y el 9 de agosto la segunda bomba atómica es lanzada contra la ciudad de Nagasaki.

1.2. REUNIONES INTERNACIONALES PARA LA DEFENSA DEL CONTINENTE

Con el conflicto bélico, el gobierno de Estados Unidos, se vio obligado a llegar a un arreglo definitivo con México en relación a los diversos asuntos pendientes, siendo uno de los más importantes el problema del petróleo.

Como relata Lorenzo Meyer:

Con el inicio de la ofensiva alemana en Europa y la amenaza japonesa en Oriente, el gobierno norteamericano se decidió a consolidar la unidad hemisférica como una manera de impedir que la influencia de los países del Eje se infiltrara en el hemisferio; para ello era necesario tanto un acuerdo político al respecto, como la celebración de acuerdos militares con países estratégicos para defender el Canal de Panamá y otros sitios vulnerables. Por ambos motivos se hizo evidente la necesidad de llegar a un acuerdo con México aún teniendo que hacer algunas concesiones en principios largamente defendidos en torno a los derechos de propiedad de los extranjeros. De tiempo atrás el embajador Daniels había insistido en la necesidad de resolver a la mayor brevedad posible el conflicto creado por la expropiación petrolera para cerrar filas en contra del peligro fascista. En Octubre de 1939, externó la opinión de que la situación era propicia para llegar a un arreglo final; para 1940, prácticamente todos los discursos del embajador hacían hincapié en la necesidad de fortalecer la unidad y solidaridad ante las repúblicas del hemisferio frente al conflicto que se desarrollaba en Europa.*

* Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942, México, El Colegio de México, 1951, p. 443

Los meses de Septiembre y Octubre de 1939, son fundamentales para la estrategia de Estados Unidos, ya que lograron que los gobiernos latinoamericanos firmaran la "Declaración de Panamá", por lo que quedaba establecida la zona de seguridad panamericana, como paso previo para la Conferencia de la Habana en Julio de 1940. Con estas reuniones, Estados Unidos va a afianzarse como líder político del continente e irá preparando poco a poco su supremacía y su autoridad militar y económica ante Latinoamérica. Para consolidar esta supremacía, Estados Unidos preparaba visitas de los oficiales de mayor rango de los ejércitos de los países latinoamericanos a sus cuarteles y visitas de observación a los campos de batalla, así nos lo hacen saber por ejemplo Urquiza y Cárdenas Rodríguez en sus respectivas visitas.

Incluso antes del ataque contra Pearl Harbor, los Estados Unidos ya habían comenzado a movilizar los recursos de todas las Américas en su lucha contra las potencias del Eje. El éxito que se alcanzó se debió en gran parte a la Política del Buen Vecino de la década anterior a la guerra. También se debió algo a los agentes del Eje y al celo de los nazis y fascistas hispanoamericanos, cuyas actividades convencieron a muchos de sus compatriotas de que la amenaza del Eje no tenía nada de abstracta ni de remota.

La primera acción colectiva emprendida por naciones del hemisferio Occidental para hacer frente a los peligros de la Segunda Guerra Mundial se había emprendido durante el primer mes del conflicto europeo. En la Declaración de Panamá aprobada el 3 de octubre de 1939, los ministros del exterior de 21 naciones de América

aseguraban la creación de un "cinturón de seguridad" en torno al hemisferio.⁷

⁷ Esposito, Vincent J., Breve historia de la II guerra mundial, 9ª impresión, México, Ed. Diana, 1983 p. 418

1.2.1 CONFERENCIA DE LA HABANA

En marzo de 1939, Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos había dicho al subsecretario Sumner Welles que México deseaba comprometerse con la política de las potencias antifascistas, pero había un obstáculo y ese era el problema petrolero.

En 1940 los representantes de los Estados Unidos, discutían con Castillo Nájera las posibilidades de una coordinación militar entre México y los Estados Unidos. El 22 de mayo de 1940, el presidente Cárdenas había insistido en la neutralidad de México frente a la contienda que se desarrollaba en Europa, pero ello no impedía que el gobierno mexicano estuviera dispuesto a cooperar en la defensa común contra el fascismo.

En julio de 1940, se llevó a cabo la Conferencia de la Habana donde las declaraciones de solidaridad interamericana y la necesidad de una coordinación militar con México, mal se avenían con la continuación del conflicto mexicano-norteamericano. El gobierno estadounidense tenía conciencia de la necesidad de llegar a un arreglo con México, que probara ante este país y ante los demás países latinoamericanos, la viabilidad de su política de "buen vecino". Además el Departamento de Estado estaba deseoso de obtener la cooperación de México en los

1.2.1 CONFERENCIA DE LA HABANA

En marzo de 1939, Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos había dicho al subsecretario Sumner Welles que México deseaba comprometerse con la política de las potencias antifascistas, pero había un obstáculo y ese era el problema petrolero.

En 1940 los representantes de los Estados Unidos, discutían con Castillo Nájera las posibilidades de una coordinación militar entre México y los Estados Unidos. El 22 de mayo de 1940, el presidente Cárdenas había insistido en la neutralidad de México frente a la contienda que se desarrollaba en Europa, pero ello no impedía que el gobierno mexicano estuviera dispuesto a cooperar en la defensa común contra el fascismo.

En julio de 1940, se llevó a cabo la Conferencia de la Habana donde las declaraciones de solidaridad interamericana y la necesidad de una coordinación militar con México, mal se avenían con la continuación del conflicto mexicano-norteamericano. El gobierno estadounidense tenía conciencia de la necesidad de llegar a un arreglo con México, que probara ante este país y ante los demás países latinoamericanos, la viabilidad de su política de "buen vecino". Además el Departamento de Estado estaba deseoso de obtener la cooperación de México en los

planes de la defensa del Istmo de Panamá, ya que se consideraba necesario que los aviones norteamericanos en vuelo hacia el Canal contaran con bases en México. Entre los planes de defensa, los norteamericanos pensaban en una intervención discreta en México, se pensó en la construcción de una carretera que uniera a los Estados Unidos con países centroamericanos y pensó en la posibilidad de establecer bases militares en territorio mexicano.

Con el cambio del sexenio, se tuvieron que hacer grandes esfuerzos por parte del presidente Avila Casacho; uno de ellos fue en la Cámara de Senadores, donde existía un grupo que se oponía a la nueva política de colaboración con los Estados Unidos. Ezequiel Padilla, nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, el 17 de mayo de 1941 se presentó al Senado para explicar en detalle lo que dio en llamarse la Doctrina Continental de México; y mientras las relaciones de Estados Unidos con Europa y Asia se debilitaban, con América Latina se estrechaban más.*

* Torres Ramírez, Blanca, México en la segunda guerra mundial, México, El Colegio de México, 1979, p. 31

1.2.2. CARTA DEL ATLANTICO

La primera formulación sistemática de los propósitos que perseguía la guerra fue plasmada en la Carta del Atlántico, redactada por Churchill y Roosevelt, y publicada el 14 de agosto de 1941, aún antes de que hubiese cristalizado del todo el alineamiento de fuerzas. Ambos abrigaban el propósito de declarar "ciertos principios comunes a las políticas nacionales de sus países respectivos, y en los cuales fundaban sus esperanzas de un futuro mejor para el mundo". Lo esencial de los 8 puntos a que redujeron esos principios comunes era la conservación de la soberanía nacional y de la independencia, combinada con la cooperación internacional para fomentar la cooperación económica, el desarrollo y la paz.

1.2.3. REUNION DE RIO DE JANEIRO

Con la plena entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, a fines de 1941, su influencia sobre las fuerzas armadas de América Latina se acentuó y desplazó a la ejercida por otras naciones, como la alemana.

La guerra marcaría una influencia de los norteamericanos en los ejércitos latinoamericanos. Esta influencia se acentuaría y desplazaría a la ejercida por otras naciones europeas. En la mayoría de países latinoamericanos, sin embargo, la presencia directa de los objetivos estratégicos del imperialismo norteamericano, se había manifestado desde mucho antes de la Segunda Guerra, pero con el advenimiento de ésta, su predominio se extendió a casi todas las naciones del continente.

En la primera quincena de enero de 1942 se anunció la constitución formal de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, de acuerdo con la declaración XV de la Segunda Reunión de Consulta de la Unión Panamericana celebrada en la Habana en julio de 1940 para examinar desde el punto de vista técnico, las modalidades de defensa común de ambos países y estudiar la forma más adecuada de llevarlas a la práctica. Hasta 1942 todavía no se había de la participación de México en la guerra de una manera

directa, ni aún con los hundimientos de los buques-tanques, como lo veremos más adelante.

La estrategia continental de defensa estadounidense tuvo su primer logro importante hacia principios de 1942, con la creación de la Junta Interamericana de Defensa en la reunión celebrada en Río de Janeiro. La situación coyuntural que ofreció la guerra fue muy bien aprovechada por Estados Unidos, al conseguir que la mayoría de las naciones americanas fuesen signatarias del tratado. Los Estados Unidos obtuvieron también un mayor acercamiento con los comandantes militares latinoamericanos y ampliaron su influencia ideológica sobre los cuadros medios y altos de la oficialidad. *

Obligado nuestro país por los compromisos adquiridos en las reuniones anteriores a cooperar con el programa de defensa continental, era oportuno tomar desde luego medidas, para el estudio y planeación de la política de conjunto que debía seguirse en el curso de la guerra.

En la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores llevada a cabo en Río de Janeiro, del 15 al 26 de enero de 1942, México participó a través del

* Bola, Guillermo, Los militares y la política en México, 1915-1974, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Ediciones "El caballito", 1980, p. 149-149

Lic. Ezequiel Padilla: en esta reunión se trataron los siguientes temas:

1. Mercados de la América Latina
2. Organización del intercambio comercial y defensa de los salarios.
3. Mejoramiento de los transportes interamericanos. Barcos incautados.
4. Control de importaciones y exportaciones.
5. Empréstitos e inversiones de capitales extranjeros.
6. La política del "buen vecino".
7. Obligaciones de los países industriales para con los pocos desarrollados.
8. La guerra contra las potencias del Eje, guerra de todos los países americanos.
9. No debe ayudarse económicamente a los países fascistas.
10. Contra la "quinta columna" en las naciones americanas.
11. Contra los conflictos entre los países de América.
12. Deben estudiarse y preverse los problemas de la post-guerra.
13. Control y nacionalización de los bienes de los súbditos de las potencias del Eje.

La primera resolución es estimular el desarrollo básico de la producción.

¿Por qué se plantea el aspecto de la producción como primer acuerdo? Bueno, pues porque la base de toda sociedad es la producción: ésta se trataba de cuidar y planear bien ya que el abastecimiento de viveres en una guerra es un aspecto fundamental para que las naciones soporten y en última instancia puedan triunfar. (amen del armamento y la convicción por lo que se pelea).

La segunda resolución: Recomendación sobre movilización económica de las repúblicas americanas, con el objeto, entre otras cosas, de asegurar el incremento de la producción, mediante acuerdos bilaterales o multilaterales que estipulen la obligación de adquirir las mercancías que sean materia del contrato, durante lapsos suficientemente largos y a precios equitativos y remuneradores para el productor, y que permitan mantener a un nivel justo los salarios de los trabajadores de los países americanos a fin de protegerlos contra la competencia que puedan hacer los productos similares de otras regiones en las que existan salarios efectivos exiguos.¹⁰

Como podemos observar, el interés de la Reunión de Río, no es militar, exclusivamente, sino también económico y político, ya que plantea asegurar la producción mediante acuerdos bilaterales o multilaterales donde se vean obligados los países latinoamericanos, a adquirir las

¹⁰ Lombardo Tolédano, Vicente, Confederación de trabajadores de América latina, resoluciones de la CTAL, 5 febrero 1942, p. 2

mercancías del país con el cual se signaría el contrato, durante lapsos de tiempo indefinidos, es decir, pueden ser a corto plazo, mientras dura la guerra, o pueden ser a largo plazo, después de la post-guerra; con estos tratados de libre comercio, se pretendía asegurar los precios de los productos y bien remunerados para el productor y mantener salarios justos para los asalariados con el fin de protegerlos contra la competencia. Obviamente el país que había ganado más era E.U. ya que sus productores asegurarían el mercado para sus productos y sus trabajadores asegurarían salarios justos, aunque en el de países latinoamericanos, sus crisis económicas internas, no les permitiera llevar a cabo plenamente esta resolución de Río.

Tercera resolución:

Adoptar en la medida de lo posible, disposiciones necesarias para ampliar el sistema de comunicaciones que permitan la defensa del continente y el comercio entre los países americanos. Esta recomendación preveía la aprobación de medidas que permitieran el transporte marítimo indispensable para el intercambio general, utilizando los barcos que se habían incautado a los países del Eje y de todos aquellos que estuvieran inactivos en los puertos.

Cuarta resolución: Se recomendó al Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano que estimulara el

empleo de capitales de las Repúblicas Americanas en las demás naciones del continente, se recomendó también a los gobiernos americanos para que participaran en una conferencia especial de los Ministros de Hacienda que tuviera por objeto la creación de un Fondo Internacional de Estabilización.

Sexta resolución: La política del "buen vecino" inaugurada por el presidente Franklin D. Roosevelt en 1933 se incorpora al Derecho Internacional Americano y es el primer paso trascendental dado en los últimos años para el establecimiento de relaciones cordiales entre los pueblos de América Latina y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Séptima resolución: Se recomienda a las naciones productoras de materias primas y de maquinaria industrial que se esfuercen por suministrar dichos elementos, con objeto de evitar que la escasez de los mismos perjudique la vida económica de los pueblos americanos. Se recomendó, así mismo, que todas las naciones del continente americano tuvieran acceso dentro de la mayor igualdad posible al comercio interamericano.

Octava resolución: Esta resolución condena la agresión de Japón a Estados Unidos, y la asociación de Japón con Alemania e Italia, recomienda una reunión con carácter de urgencia (para los Estados Unidos), de elementos militares

y navales de cada país del continente para estudiar las medidas defensivas del continente.

Novena resolución: Se recomienda adoptar medidas adicionales para interrumpir durante el actual conflicto, todo intercambio comercial y financiero-directo o indirecto, entre los países de América y los países o territorios que estén bajo el dominio de los países del Eje.

Décima resolución: Los gobiernos coordinarán los sistemas nacionales de investigación del continente americano, con el objeto de prevenir, reprimir, castigar y eliminar el espionaje y los actos de sabotaje. No se considerará lícito el hecho de que los gobiernos y las organizaciones extranjeras pretendan intervenir directa o indirectamente en la vida nacional so pretexto de regir las actividades de los extranjeros residentes en los Estados Americanos. Se reafirma la determinación de impedir que individuos o agrupaciones se dediquen a actividades perjudiciales a la seguridad o al bienestar colectivo o individual de los países americanos. Se recomienda, así mismo, la adopción de medidas legislativas análogas para la prevención y la represión penal de los actos contra las instituciones democráticas de América.

Décimo primera resolución: Apelación al espíritu de conciliación de los gobiernos americanos para la solución de los conflictos entre las naciones americanas.

Décimo segunda resolución: En cuanto a los problemas de la post-guerra, la Unión Panamericana, convocaría a una Conferencia Técnico-Económica Interamericana para estudiar los problemas económicos de ese momento y de la post-guerra. Transformación del Comité Interamericano de Neutralidad en Comité Jurídico Americano, con sede en Rio de Janeiro. Este organismo tendría por misión estudiar los problemas jurídicos que la guerra creara a las repúblicas americanas, informando acerca de las eventuales reclamaciones sobre requisición y utilización de barcos pertenecientes a los Estados agresores o a los territorios ocupados.

Décimo tercera resolución: Aprobación de disposiciones encaminadas a suspender las actividades comerciales y financieras que perjudiquen el bienestar y la seguridad de las repúblicas americanas. Entre dichas disposiciones figuraría la de vigilar y controlar las operaciones comerciales y financieras que celebren, dentro de nuestras repúblicas, los nacionales del Eje y los territorios bajo su dominio, prohibiéndoles que realicen operaciones contrarias a la seguridad del hemisferio continental. Se recomendó así mismo, al Comité Consultivo Económico

Financiero Interamericano para que convoque a una Conferencia de los representantes de los Bancos Centrales, con el fin de redactar normas para el manejo uniforme de créditos en las operaciones bancarias, en los contratos de arrendamiento y en las consignaciones de las mercancías relacionadas con las personas físicas o jurídicas que sean nacionales de un Estado agresor.¹¹ Como podemos observar, las resoluciones de la Reunión de Río, fueron el sustento solidario para con los países del continente, además de ser la base "legal" para que todos los países americanos desarrollaran sus políticas en 1942 y años subsecuentes. Obviamente, México como país firmante de este pacto, lleva a cabo todas y cada una de las resoluciones como veremos más adelante.

Estados Unidos, preocupado por la inseguridad continental y su vulnerabilidad, desarrolla toda una política de defensa conjuntamente con México.

¹¹ Lombardo Toledano, Vicente, Confederación de trabajadores de América Latina, febrero 7 de 1942, 1er Congreso de la CTAL, análisis comparativo entre la Reunión de Río y el 1er Congreso de la CTAL.

1.3. ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS A LA GUERRA.

1.3.1. RELACIONES E.U.-JAPON

El día 8 de diciembre de 1941. el presidente Franklin D. Roosevelt se dirigió al Congreso pidiendo una declaración de guerra en respuesta al ataque perpetrado por el Japón contra los Estados Unidos.

Las relaciones entre Japón y Estados Unidos se remontaban al año 1854. cuando Estados Unidos celebraron su primer tratado con un país de Asia. éste primer tratado era de paz y amistad donde se establecían relaciones de confianza mutua. En 1853. el Comodoro Perry llamó a las puertas de Japón. A los pocos años. estas comenzaron a abrirse y Japón que hasta entonces se había mantenido apartado del mundo. principio a adoptar lo que se ha dado en llamar la civilización occidental.

A fines del siglo XIX la soberanía de las Islas Filipinas pasó de España a Estados Unidos. que se comprometieron a seguir una política cuyo fin era preparar a las Filipinas a convertirse en nación libre e independiente.

En 1908 el gobierno de E.U. y el Japón suscribieron un convenio por medio de un canje de notas. En dicho convenio los dos gobiernos declararon conjuntamente que estaban decididos a defender

por todos los medios pacíficos a su disposición la independencia y la integridad de la China y el principio de la igualdad de oportunidades para el comercio y la industria de todas las naciones en aquel imperio¹²

y que era el deseo de ambos gobiernos estimular el desarrollo libre y amistoso de su comercio en el Océano Pacífico y que la política de ambos gobiernos iba encaminada al mantenimiento del "status quo" existente en aquella región.

Los acontecimientos directamente responsables de la crisis se iniciaron en 1931, cuando Japón emprendió en gran escala su política de conquista en el continente chino. Empezó ésta con la invasión de Manchuria, que era parte de la China. El Consejo y la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se movilizaron y durante largos meses, trataron inútilmente de persuadir a Japón de que cesase en sus empeños de conquista. Los Estados Unidos apoyaron esos esfuerzos. Por ejemplo, el 7 de enero de 1932, el gobierno de E. U. hizo constar en notas enviadas a los gobiernos japonés y chino que no reconocería ninguna situación, pacto o convenio que violase los tratados existentes.

¹² A.G.N., Fondo Manuel Avila Casacho, Exp. 557.1/27, 5 de diciembre 1941, Franklin Delano Roosevelt, "Resumen histórico de las relaciones entre los Estados Unidos de América y el imperio del Japón", p. 2

La agresión de Japón en Manchuria sentó el ejemplo y la pauta para el curso que pronto habían de seguir Italia y Alemania en Africa y Europa respectivamente. En 1933, cuando Hitler asume el poder en Alemania, ésta una vez rearmada, iniciaría una política de conquista en Europa. Italia, en la que entonces todavía mandaba Mussolini había resuelto también emprender una política de conquista en Africa y en el Mediterráneo.

En los años subsiguientes, Alemania, Italia y Japón acordaron la forma en que cambiarían sus actos de agresión en provecho mutuo para alcanzar su objetivo final de reducir el resto del mundo a su dominio como lo llamaría la propaganda en la guerra.

Japón empezó a descartar la estructura de paz fundada en los tratados suscritos en la Conferencia de Washington. De hecho, en diciembre de 1934, el gobierno Japonés anunció que tenía la intención de terminar el tratado naval suscrito el 6 de febrero de 1922, que había puesto límites al armamentismo naval. Desde entonces intensificó y multiplicó su programa de rearme.

En 1936 el gobierno japonés se asoció abiertamente a Alemania al firmar el pacto contra la Internacional Comunista. Este pacto como todos sabemos iba dirigido contra la Unión Soviética; pero era su propósito verdadero

el formar una liga fascista contra el mundo de instituciones de tradición democrática.

Esta asociación de Alemania, Italia y Japón preparó el escenario para una campaña limitada de conquistas. En Julio de 1937, creyéndose preparadas las fuerzas armadas de Japón iniciaron diversas operaciones militares en gran escala contra China. Muy pronto, sus líderes, descartando la máscara de la hipocresía, declararon públicamente su intención de colocar a Japón en una posición dominante en toda la región de Asia Oriental, el Pacífico Occidental y el Pacífico Meridional.

El gobierno japonés acogió así la tesis alemana de que 70 u 80 millones de alemanes eran, por su raza, preparación, habilidad y poder, superiores en todo respecto a cualquiera otra raza de Europa, Superiores a unos 400 millones de seres humanos de aquella región y Japón secundándolos, anunció que los 70 millones de japoneses eran también superiores a los otros 700 u 800 millones de habitantes de Asia, de los cuales casi todos gozaban de una cultura y civilización más antigua y desarrollada que ellos. Su vanidad desmedida y su inmensa ambición les hacía creerse dueños y señores de una región que contenía casi la mitad de la población de la tierra. Con ello pretendían obtener el control absoluto de extensas vías marítimas y rutas comerciales de importancia para el mundo entero.

Así pues, en 1941 Estados Unidos entra en pláticas con Japón para alcanzar un acuerdo pacífico; estas pláticas se prolongaron nueve meses. En estas pláticas E.U. defendió el principio de la inviolabilidad de la integridad territorial y de la soberanía de todas las naciones como se expresa en la Carta del Atlántico. El principio de no intervención en los asuntos internos de otros países. El principio de igualdad, que incluye igualdad de oportunidad y trato comerciales. El principio de fe en la cooperación internacional y en los procedimientos conciliatorios para la prevención y solución pacífica de las controversias.

El día 7 de diciembre el embajador japonés y el representante especial enviado por el gobierno japonés a E.U. para colaborar en las negociaciones diplomáticas entregaron un extenso documento al Srío. de Estado, una hora después de haber lanzado el ataque a Pearl Harbor.

El ataque aéreo y submarino comenzó el domingo 7 de diciembre a las 1:20 p.m. hora de Washington - 7:50 a.m. del mismo día, hora de Honolulu - lunes 8 de diciembre a las 3:20 a.m. hora de Tokio.

A raíz del ataque de Japón a E.U. varios países americanos declararon la guerra a Japón, entre otros encontramos a: Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, y El

Salvador. México solamente reanuda relaciones diplomáticas con los países del Eje.¹²

¹² ibid. p. 8

1.3.2. ATAQUE A PEARL HARBOR

Para darnos una idea de los mecanismos de defensa militar del gobierno norteamericano, veamos el informe sobre la investigación que se realizó sobre el ataque a Pearl Harbor, territorio de Hawaii el día 7 de diciembre de 1941, acusando a los generales Kimmel y Short de negligencia.

A pesar de la gran capacidad para producir municiones y abastecimientos para la guerra, había deficiencia en la provisión de material para el área de Hawaii. Eran alrededor de las 7:50 hora de Honolulu del domingo 7 de diciembre de 1941, cuando las fuerzas japonesas atacaron instalaciones militares y navales sin previa declaración de guerra. Atacaron las ciudades de Honolulu y el campo Hickman hundiendo el acorazado "West Virginia" e incendiando el "Oklahoma".

Aunque E.U. y Japón estaban en paz, aquella mañana, Japón proyectaba anunciar al Secretario de Estado de los Estados Unidos a las 13 horas de ese día, tiempo del Este (7:30 horas tiempo de Honolulu) el rompimiento de relaciones diplomáticas y simultáneamente atacar la isla de Oahu y Pearl Harbor. Los preparativos militares y las fuerzas para la consumación del ataque habían sido

despachadas semanas antes a cualquier insinuación del proyectado rompimiento de relaciones.

La importancia del territorio de Hawaii desde el punto de vista de la defensa nacional norteamericana estaba en el hecho de que Pearl Harbor, la principal base naval en el Pacifico, se encuentra situada en la isla de Oahu, por esta razón todas las medidas para la protección y defensa del territorio norteamericano, se centralizaron en y alrededor de Oahú, estando las otras islas resguardadas por fuerzas pequeñas. Una principal y distinta base naval como Pearl Harbor tenía por objeto ser utilizada por la flota para cargar combustible y provisiones, para recreo y descanso del personal de la flota y para la reparación y reacondicionamiento de barcos.

Los proyectos y preparativos contra la contingencia de guerra estaban bajo la responsabilidad conjunta de las autoridades militares y navales, bajo estos proyectos la función general de la Armada era dirigir operaciones navales para ganar y mantener el control de Zonas marítimas vitales contribuyendo a la defensa de sus fronteras costeras.

La responsabilidad por la defensa unida de la frontera costera hawaiiana descansaba sobre el comandante en jefe del Departamento de Hawaii, y el comandante del 142 distrito naval, actuando este último como subordinado del

comandante en jefe de la Flota del Pacifico. Al comandante en jefe de la Flota, además se le asignó la tarea de proteger el territorio dentro de la frontera costera naval de Hawai, destruyendo expediciones hostiles y apoyando a las fuerzas de tierra y aire para impedir al enemigo el uso de sus posiciones de tierra dentro de esa frontera, y también la tarea de cubrir las operaciones de las fuerzas costeras en la frontera de Hawai. El comandante en jefe del Departamento de Hawai, podía tratar adecuadamente con respecto a medidas de defensa y disposiciones, ya fuera con el comandante en jefe de la flota del Pacifico o con el comandante de la 14a Zona Naval.¹⁴

Un plan local de defensa unida intitulado "Plan unido de defensa costera fronteriza, frontera Costera hawaiana", fue preparado por el general Short y por el vice-almirante Block, éste último actuando bajo la dirección del almirante Kimmel. Cada comandante adoptó un procedimiento fijo de operación u orden fijas para llevar a cabo sus obligaciones contenidas en el convenio unido. Este plan unido de defensa costera llevaba el propósito de ponerse en operación al recibir órdenes de los Departamentos de Guerra y Marina, o según el convenio formulado por los comandantes locales en

¹⁴ El Comandante en jefe de la Flota del Pacifico era el Almirante Hsban E. Kimmell, el Comandante de la 14a Zona Naval era el Vice-Almirante Claude C. Boch y el Comandante en jefe del Departamento de Hawai fué el Teniente General Walter C. Short.

caso de una emergencia, amenaza de acción hostil, o declaración de guerra. El gobierno norteamericano reconocía que, antes de proporcionar la guarnición completa para tiempos de guerra, no había disponibles fuerzas suficientes para mantener todas las defensas en pie de guerra durante un largo período de tiempo. Los comandantes responsables hicieron numerosas recomendaciones a los Departamentos del Ejército y Marina para aumentar las fuerzas, equipo y fondos que estimaban necesarios para asegurar la defensa de la costa hawaiana en caso de cualquier eventualidad.

En una carta fechada el 24 de enero de 1941, casi un año antes del ataque, el Secretario de Marina, comunicó al Secretario de Guerra, que la creciente gravedad en la situación japonesa había hecho necesario un nuevo estudio del problema de la seguridad de la Flota del Pacífico mientras estuviera ésta en Pearl Harbor. Decía en su carta: "Si ocurre la guerra con el Japón, no sería difícil que las hostilidades fueran iniciadas con un ataque de sorpresa sobre la flota o la base naval de Pearl Harbor". Manifestaba que "...las inherentes posibilidades de un gran desastre" justificaban una nueva y rápida acción para "aumentar la preparación conjunta del Ejército y Marina con objeto de resistir una invasión de esta naturaleza..." La carta continuaba: "Los peligros previstos en orden de su importancia y probabilidades son considerados como sigue

(1) ataque aéreo por medio de bombardeos, (2) ataque por medio de torpedos aéreos, (3) sabotaje, (4) ataque submarino, (5) minas, (6) bombardeo por medio de cañones." Manifestaba que todas las defensas, a excepción de las dos primeras, eran satisfactorias, describía la naturaleza probable de un ataque aéreo y urgía consideración por parte del Ejército de las disposiciones para descubrir y hacer frente a tal ataque, así como la dotación de equipo adicional para ello.¹⁰

Terminaba con recomendaciones para la elaboración de planes unidos de defensa haciendo hincapié en las operaciones coordinadas del Ejército y Armada contra cualquier incursión aérea por sorpresa. También pedía se efectuaran maniobras unidas para entrenar a las fuerzas a hacer frente a tales incursiones.

El plan unido de defensa y los planes subsidiarios, tomaban en cuenta la posibilidad de un ataque aéreo y estipulaban que de ocurrir, sería al amanecer. Un convenio entre la Fuerza Aérea y el comandante de la patrulla de la Armada, Ala 2, estableció las responsabilidades para el uso conjunto y operación de las fuerzas aéreas disponibles del ejército y para la protección contra ataques aéreos.

¹⁰ A.G.N., Exp. 550/44-7, Texto del informe sobre la investigación de Pearl Harbor, acusando a Kimmel y Short de negligencia, 23 enero 1942.

Durante el año de 1941, frecuentemente se practicaron ejercicios y maniobras unidas, para cerciorarse de que tales medidas eran efectivas. Los comandantes responsables en el área de Hawaii se daban cuenta de que las acciones anteriores de los japoneses y los métodos sostrados por el Eje indicaban que podria esperarse una acción hostil antes de alguna declaración de guerra.

El 16 de octubre de 1941, los comandantes en jefe de la Flota y del Ejército, fueron informados por los departamentos de Guerra y de Marina, de los cambios en el Gabinete Japonés, con la probabilidad de hostilidades entre Japón y Rusia o de la posibilidad de un ataque de Japón contra Gran Bretaña y Estados Unidos. Se advirtió a ambos comandantes que tomaran precauciones y formularan disposiciones preparatorias que no descubrieran intenciones estratégicas o constituyeran provocación contra Japón. El almirante Kimmel diotó ciertas disposiciones a las unidades de la flota, tomando las medidas de seguridad correspondientes por lo que tocaba a las áreas fuera de Pearl Harbor. En aquel tiempo varias fuerzas de la Armada estaban en entrenamiento, así como en maniobras los que se consideraban altamente importantes para el personal de la Armada y así mismo el ejército estaba siendo objeto de un intenso entrenamiento, particularmente en el aspecto aéreo.

Los comandantes responsables declararon que para llevar a cabo medidas defensivas en aumento, con respecto a Pearl Harbor y el área Hawaiana, se necesitaría la disminución del entrenamiento o la suspensión del mismo, pero que la situación no era como para requerir eso.

Los comandantes responsables en Hawaii sabían que las negociaciones habían sido continuadas a través de octubre y noviembre y estaban esperando nuevos acontecimientos. El 27 de noviembre de 1941 el jefe del Estado Mayor del ejército, informó al comandante en jefe del Departamento de Hawaii que las negociaciones con Japón parecían haber terminado, con pocas probabilidades de su reanudación, que la acción japonesa era enigmática, que las hostilidades de parte de Japón eran posibles en cualquier momento y que, en caso de que las hostilidades no pudieran ser evitadas, los Estados Unidos deseaban no cometer el primer acto ofensivo.

Al jefe del Departamento de Hawaii se le dejaba en libertad para tomar cualquier medida que no pusiera en peligro su defensa. El mensaje le ordenaba, aún antes de la acción hostil, que emprendiera los reconocimientos y otras medidas que fueran necesarias, pero que los llevara a cabo de tal manera que no alarmara a la población civil. Se le ordenó que restringiera la información contenida en el mensaje, al mínimo de oficiales esenciales y pusiera al tanto al jefe del Estado Mayor de las medidas adoptadas.

Alrededor de las 6:30 horas, del día 7 de diciembre, un mensaje adicional de advertencia, indicando un inminente rompimiento de relaciones entre Estados Unidos y Japón, fue despachado por el jefe del Estado Mayor después de una conferencia con el jefe de operaciones navales, para conocimiento de los comandantes responsables del ejército y de la marina. Se hizo todo esfuerzo para que el mensaje llegara a Hawaii en el menor tiempo posible, pero "debido a condiciones ajenas de los encargados" de la entrega de este mensaje urgente, fue demorada hasta después del ataque.^{1*}

A través del servicio de inteligencia, Japón tenía información de que no había fuerzas de combate de la armada de los E.U. en ninguno de los sectores nordeste, norte y noroeste de las islas Hawaianas. Sabían que no se tenían aviones de reconocimiento a distancia en ningún sector. Sabían que hasta el 6 de diciembre no existían aviones guardacostas cerca de la periferia de Oahú. Sabían por mapas que habían obtenido la exacta localización de campos vitales de aterrizaje, hangares y otras estructuras. Sabían también exactamente donde estarían anclados ciertos importantes buques. Sus pilotos aviadores tenían los más

^{1*} A.G.N. Exp. 550/44-7 Texto del informe sobre la investigación de Pearl Harbor, acusando a los Generales Kimmel y Short de negligencia, 23 de enero de 1942

detallados mapas, itinerarios y orientaciones, de manera que cada uno podía atacar a determinado barco o campo. Parecía que a cada uno de los pilotos y comandantes se le había asignado una misión específica.

El ataque de la mañana del 7 de diciembre fue un ataque aéreo y submarino combinado sobre la isla de Oahú, un bombardeo de Midway, y un continuo ataque aéreo y bombardeo sobre la isla de Wake.

Los informes indicaban que la fuerza atacante de Oahú constaba de tres o cuatro transportes japoneses, con un barco de apoyo y unos cuantos pequeños submarinos y que esta fuerza había silenciado sus radios durante su aproximación, la cual, excepto por los submarinos, provenía del norte de Oahú.

No obstante la situación crítica entre las relaciones entre Japón y E.U. los comandantes estacionados en Hawai, tenían la convicción de que Japón no tenía la intención de efectuar un ataque. Esta convicción persistía a pesar de los mensajes, conteniendo advertencias de ataque. En esta situación, durante un periodo de diez días anterior al ataque, los comandantes responsables no sostuvieron conferencias encaminadas a discutir el significado de las advertencias y órdenes que les fueran enviadas, y dejaron de colaborar y de coordinar medidas defensivas que deberían ser adoptadas de conformidad con las órdenes recibidas.

Como resultado de los mensajes, cada uno de los comandantes dictó disposiciones independientemente. Ninguno de los dos se consultó sobre las medidas y disposiciones adoptadas por el otro.

El ataque japonés fué una completa sorpresa para los comandantes, y ellos dejaron de dictar medidas adecuadas para hacer frente a dicho ataque. Cada uno dejó de tomar debidamente en cuenta la seriedad de la situación. Estos errores de criterio y la descordinación fueron las causas del éxito del ataque. Los dos Comandantes, Kimmel y Short, fueron acusados de negligencia, culpados por no cooperar y llevar a cabo una acción conjunta no obstante las repetidas advertencias de ataque, sus subordinados y la tropa fueron absueltos al igual que los funcionarios de Washington.

A raíz del ataque japonés, los Estados Unidos, empezaron a crear Comités de Defensa Civil en todas las ciudades y poblados de la Unión Americana, al mismo tiempo y con gran rapidez incrementaron sus ejércitos de tierra, mar y aire.

A partir de este momento la mayoría de los países del continente americano,

...presentó un solo frente ante las totalitarias potencias del Eje; nuestros armamentos nos los proporcionaron los norteamericanos y nuestra Fuerza Aérea Expedicionaria, simbolizando a México, combatió a su lado. Nuestras relaciones

internacionales fueron en extremo cordiales, y a ello sin duda contribuyeron en gran parte, las relaciones amistosas y de camaradería entre los militares de ambos países.¹⁷

¹⁷ Urquiza, Francisco L., 3 de Diana, México, Publicaciones Mundiales, 1990, p. 8

1.3.3. LA ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS A LA GUERRA Y LAS IMPLICACIONES DIRECTAS PARA MEXICO

En este período en el cual nuestro país se incorporó al ámbito internacional, México ocupaba una posición estratégica de primer orden en la mente de los altos estrategas militares norteamericanos, desde el mes de agosto de 1940, después de asistir México a la Reunión de la Habana, había abandonado su neutralidad, declarando que estaría de parte de Estados Unidos en caso de que esa nación entrara a la guerra. En Enero de 1942 se creó una Comisión Conjunta México-Norteamericana de Defensa Común, en la que se otorgaba el derecho formal a los Estados Unidos de utilizar los recursos de México.

México, vecino de los Estado Unidos, tomó su lugar con toda oportunidad al lado de las democracias. No podía ser de otra manera. El sentimiento del pueblo mexicano era perfectamente claro en contra del totalitarismo...¹⁰

Las relaciones con Washington durante esta época fueron por demás cordiales, pero no pueden ser vistas como ente separado de las relaciones ante Estados Unidos y el resto de América latina. Desde 1938, el gobierno norteamericano había iniciado sus trabajos unilateralmente para crear defensas en el hemisferio para contra atacar las misiones militares del Eje en la región, los Estados Unidos inauguraron ese año un programa de entrenamiento para oficiales latinoamericanos en escuelas americanas. Dos años más tarde, las misiones estadounidenses reemplazaron a los franceses y los Británicos. Así, en la guerra,

¹⁰ Francisco L. Urquiza, op. cit., p. 407

los Estados Unidos establecerían un monopolio en misiones y asesorías militares en América Latina, monopolio que aún perdura.¹⁹

La entrada de Estados Unidos a la guerra involucró a México a través de los acuerdos bilaterales, que durante el sexenio del general Avila Camacho habían sido firmados aunque estos acuerdos tendieron a favorecer notablemente a Estados Unidos. México se vió menos favorecido, como por ejemplo, desde 1941, se acordó permitir el paso por territorio y puertos mexicanos a tropas, barco e hidroaviones americanos. Se permitió y aún se aprobó con carácter de obligatorio que los ciudadanos de Estados Unidos podrian enrolarse en las fuerzas armadas mexicanas y que los mexicanos que vivieran en Estados Unidos podrian enrolarse en el ejército norteamericano. Obviamente estos acuerdos beneficiaron únicamente a los Estados Unidos ya que en el Pacifico solamente participaron 14,849 mexicanos con el uniforme del ejército norteamericano, aparte del Escuadrón 201, mientras que en el ejército mexicano no se enroló ningún ciudadano norteamericano.²⁰

¹⁹ Strauss, Martha, et-al, Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p. 53

²⁰ Entrevistas con los miembros del Escuadrón 201, Carlos Obregón Martínez y Alfonso Cuellar Ponce de León.

1.3.3.1. TRABAJADORES MIGRATORIOS

El envío de trabajadores migratorios a los campos de Estados Unidos fue una de las implicaciones indirectas de la participación de México en la guerra.

Cuando Estados Unidos es atacado por Japón en el Pacífico, enfila todos sus esfuerzos hacia la producción de material bélico, y en términos generales hacia el incremento de su industria, la absorción de la mayoría de los norteamericanos fue en la industria, dejando al campo con huecos de personal que fueron cubiertos por trabajadores mexicanos.

Por la cercanía geográfica, al gobierno norteamericano le convenía llevar trabajadores mexicanos a sus campos. Durante el año de 1942, los dos gobiernos entablaron negociaciones en la Ciudad de México para llegar a un acuerdo sobre la migración de trabajadores mexicanos para el trabajo agrícola en Estados Unidos. Ambos gobiernos acordaron retener la supervisión mutua sobre los trabajadores migrantes por el tiempo de duración del acuerdo. El 6 de Agosto de 1942, el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció la firma de un Acuerdo Ejecutivo que regía la migración agrícola, un fondo de 500,000.00 dólares fue erogado del Fondo Presidencial de Emergencia. El manejo de esta erogación quedó a cargo del

Departamento de Agricultura que a su vez comisionó para ello a la Farm Security Administration (FSA) (Administración de Seguro Agrícola), a los directorios bélicos agrícolas de estados y condados y al U. S. Employment Service (USES) (Servicio de Empleo de los Estados Unidos). De Agosto de 1942 a mayo de 1943, se gastaron 26,100,000.00 de dólares para provocar un adecuado abastecimiento de trabajadores agrícolas migratorios para la producción y cosecha, esenciales para la prosecución de la guerra.

El convenio internacional marcaba que los braceros debían ser reclutados de acuerdo a las estipulaciones del gobierno de México. Ante la imposibilidad de determinar a la época del convenio, la cantidad de trabajadores que se necesitarían para las labores agrícolas, se acordó que los Estados Unidos informarían periódicamente al gobierno de nuestro país en cada caso el número de trabajadores requeridos, siendo entonces de la incumbencia de este último país, señalar el número de trabajadores que pudieran salir. El gobierno mexicano limitó el enganche a ciertos estados y lugares determinados del país, siempre y cuando la economía mexicana no sufriera quiebra. Al iniciarse el programa, México estableció la cifra de 50,000 como el máximo de braceros, pero para 1944 este máximo fue elevado a 75,000 aunque ese máximo nunca se logró alcanzar.

El reclutamiento de brazos fue una de las fases más difíciles del programa, ya que aún cuando la selección se hacía en provincia (ciudades y pueblos) un gran número de personas se dirigieron a la Cd. de México, con la idea de mejores oportunidades de contratación. Esta situación provocó el mercado negro de la venta de certificados de elegibilidad, dando como resultado que en 1945

... tres diputados nacionales y un cierto número de empleados de gobierno fueran procesados por el cargo de haber tomado parte en la especulación.²¹

Las razones por las cuales los nacionales mexicanos decidieron ir a buscar oportunidades a los Estados Unidos, entre otras, fueron:

- a) Deseo de contribuir al esfuerzo bélico.
- b) Incrementar sus entradas económicas (objetivo de una gran mayoría).
- c) Interés por aprender inglés.
- d) Perfeccionar sus conocimientos profesionales y finalmente;
- e) Para salir de las desfavorables condiciones económicas y sociales en las cuales vivían.

Las características o requisitos que tenían que cubrir los trabajadores mexicanos eran: ser mexicano, tener

²¹ Jones, Robert C., Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico, Washington, D.C., Unión Panamericana, 1946, p. 7

experiencia en el trabajo agrícola, presentar un examen físico.

Una vez aceptados se reunían en grupos de 25 a 30 trabajadores para explicarles las cláusulas del contrato de tal manera que si había alguna inconformidad podían retirarse a tiempo. Los que aceptaban las condiciones firmaban el contrato que era refrendado por el gobierno mexicano.

Los contratos eran individuales y se celebraban entre la agencia autorizada de los Estados Unidos y los trabajadores bajo la vigilancia del gobierno mexicano. El periodo de vigencia era de seis meses, los contratos se redactaban en español e inglés. Estas condiciones implicaban que no se permitía una organización en masa e independiente del gobierno mexicano para defender en última instancia, sus derechos.

Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, desde los lugares de origen hasta los de destino y regreso, eran por cuenta del empleador. El flete de los objetos de uso personal eran gratis y podían llevar hasta 77 libras por persona. El costo medio de transporte por trabajador se calcula en 156.00 dólares²². El salario medio era de 61 centavos por hora en 1943, este promedio relativamente alto

²² ibidem, p. 9

se explicaba por el hecho de que el sueldo rural era más alto en los estados del Pacífico que en cualquier otra región del país, y la mayoría de los braceros mexicanos estuvieron localizados en esa región.

Los trabajadores vivían en Centros de Provisión de Braceros Agrícolas.

En los campamentos estándar, las viviendas consistían en estructuras de una sola habitación, construidas sobre plataformas, los excusados, regadera y lavanderías se hallaban ubicados en edificios especiales. Los campamentos portátiles estaban provistos de tiendas y en algunos casos vivían 4 personas en cada habitación, que contaba con agua potable para beber, agua suficiente para lavar y bañarse, había un excusado por cada 25 o 30 personas.

De los 63,342 trabajadores mexicanos que para agosto de 1944, laboraba bajo contrato, 13,372 se hallaban alojados en centros de aprovisionamiento de braceros agrícolas y 50,060 en albergues privados, sean en las fincas o en campamentos de trabajo operados por los propietarios individuales o por asociaciones de propietarios.

Muchos de los trabajadores fueron con grandes esperanzas, un considerable número de trabajadores llegó a Estados Unidos para ampliar sus horizontes y aprender algo nuevo, de carácter práctico. No pocos de ellos fueron

se explicaba por el hecho de que el sueldo rural era más alto en los estados del Pacífico que en cualquier otra región del país, y la mayoría de los braceros mexicanos estuvieron localizados en esa región.

Los trabajadores vivían en Centros de Provisión de Braceros Agrícolas.

En los campamentos estándar, las viviendas consistían en estructuras de una sola habitación, construidas sobre plataformas, los excusados, regadera y lavanderías se hallaban ubicados en edificios especiales. Los campamentos portátiles estaban provistos de tiendas y en algunos casos vivían 4 personas en cada habitación, que contaba con agua potable para beber, agua suficiente para lavar y bañarse, había un excusado por cada 25 o 30 personas.

De los 63,342 trabajadores mexicanos que para agosto de 1944, laboraba bajo contrato, 13,372 se hallaban alojados en centros de aprovisionamiento de braceros agrícolas y 50,060 en albergues privados, sean en las fincas o en campamentos de trabajo operados por los propietarios individuales o por asociaciones de propietarios.

Muchos de los trabajadores fueron con grandes esperanzas, un considerable número de trabajadores llegó a Estados Unidos para ampliar sus horizontes y aprender algo nuevo, de carácter práctico. No pocos de ellos fueron

defraudados en sus esperanzas al encontrarse relativamente aislados en sus campamentos o en las fincas con mínimas oportunidades para estudiar o alternar con los vecinos del lugar.

En 1942, fueron llevados a Estados Unidos 4,203 trabajadores agrícolas. En 1943, 52,098, en 1944, 62,170. El Estado de California fue el que recibió mayor número de trabajadores. El 15 de Julio de 1944 estuvieron 35 280 trabajadores mexicanos. El resto estaba distribuido como sigue: Montana; 4,434; Washington, 4,332; Oregon, 3,670; Colorado, 3,335; Idaho, 2,410; Michigan, 2,008; Utah, 689; Arizona 1,850; Nebraska, 1,495; Minnesota, 1,229; Wyoming, 961; Nevada, 691; Dakota del Norte, 432; Dakota del Sur, 300, Kansas, 298; y Wisconsin, 191. De acuerdo al Convenio firmado entre México y los Estados Unidos el período de admisión de trabajadores terminaba automáticamente 30 días después del cese de las hostilidades entre Estados Unidos y sus enemigos de guerra.

CAPITULO II

**2 PARTICIPACION DE MEXICO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.
SITUACIÓN INTERNA EN MEXICO Y CAUSAS DE LA ENTRADA DE
MEXICO A LA GUERRA.**

Desde el lanzamiento de la candidatura del general Manuel Avila Camacho por parte del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se constataba ya cierto viraje hacia el conservadurismo en el seno de las fuerzas gubernamentales.

Esto abriría perspectivas para el gobierno norteamericano, de recuperar terreno perdido durante el gobierno del general Cárdenas. Los años de 1940 a 1946 constituyeron el periodo en que las relaciones de dependencia de México con respecto a los Estados Unidos volvieron a estrecharse.

Los dueños del capital privado se vieron favorecidos durante este periodo, ya que desde 1940 el gobierno aprueba la liberación a las nuevas empresas del pago de impuestos por un periodo de cinco años, por otro lado, se impulsó la actividad de Nacional Financiera, creada por Cárdenas, cuya labor resaltó específicamente en las industrias del acero, del vidrio y del cemento.

Debido a las circunstancias de la conflagración mundial, la demanda de productos internacionales se vió incrementada, en tanto que la competencia extranjera se

debilitó, ya que estaba dirigida a satisfacer los insumos de guerra de los países beligerantes. Los países que tenían relaciones comerciales con México, como consecuencia de esta situación, bajaron sus exportaciones hacia nuestro país, permitiendo la posibilidad de crecimiento de la industria nacional.

En el aspecto agrícola no sólo se frenó la reforma agraria sino que además se dió marcha atrás en algunas cosas logradas por Cárdenas. Si en 1940 se distribuyeron un millón setecientos dieciséis mil hectáreas entre casi setenta y dos mil personas, en 1945 solo seiscientas mil hectáreas fueron entregadas a manos de dieciséis mil campesinos.²³

El gobierno de Manuel Avila Camacho poco a poco se fué definiendo, esto se vió al conformar su gabinete, por ejemplo, Miguel Alemán quien dirigió su campaña electoral y había sido enviado a la vecina nación del norte con el fin de obtener el reconocimiento estadounidense del nuevo presidente, ocupó la Secretaría de Gobernación. Ezequiel Padilla, reconocido por su anticomunismo y su defensa del panamericanismo fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores. En la Secretaría de Educación Pública quedó

²³ Bravo Ahuja Ruiz, Victor E., Marco Antonio Michel,, "Alianza de clases y dominación: México 1930-1946", en Historia y Sociedad, trimestral, segunda época, Nº 9, 1976, p. 48

Vejar Vázquez quien debido a la presión popular renunció tres años después.

El general Maximino Avila Casacho, hermano del presidente, y conocido contratista, dirigió la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Así pues, la orientación política de los miembros del gabinete tranquilizó a la burguesía nacional y al capital norteamericano. Cabe destacar que sólo un personaje que ocuparía la Secretaría de la Defensa Nacional, seguiría manteniendo un espíritu nacionalista y de defensa de la soberanía nacional, este personaje vendría a ser el general Lázaro Cárdenas del Río.

La tensión mundial había permitido que el gobierno de nuestro país, encontrara mercados para el petróleo mexicano en Alemania, Italia y Japón. En un principio el gobierno mexicano se veía renuente a ello, pero, atraído por los ofrecimientos de trueque y de precios bajos hechos a México por la crisis que estaba teniendo con los Estados Unidos de Norteamérica, finalmente aceptó dicho trueque comercial. México a cambio del petróleo recibió equipo alemán para la industria recién expropiada, este equipo era un gran respaldo para la industria mexicana²⁴, además de artículos

²⁴ El 6 de julio de 1936 el presidente Cárdenas acuerda vender 100 millones de dólares de petróleo a Alemania, quien pagará el 40 por ciento del valor de la mercancía en efectivo y el 60 por ciento restante en productos manufacturados y otros bienes, Villegas

italiana²⁰ y frijol japonés. Al iniciarse la guerra en el continente europeo, se perdieron esos mercados. México resultó separado de los mercados europeos, su comercio con los países de Europa, incluyendo a Alemania e Italia bajó considerablemente. Conforme a los acuerdos establecidos con Alemania, México vendió petróleo a este país por una cantidad de 6 millones de dólares. Pero hasta antes de septiembre de 1939 a cambio del petróleo, México había recibido de Alemania mercancías por una cantidad de tres millones de dólares. El inicio de la guerra impidió que México recibiera el resto de las mercancías por la suma sobrante de dinero, se cerraron las posibilidades de que el país obtuviera las mercancías que le eran tan necesarias, y todo el instrumental para la industria petrolera.

Idéntica fue la situación que se creó con el comercio con Italia, si en los primeros 6 meses de 1939 Italia importó de México aproximadamente 407 mil barriles de petróleo al mes, en septiembre de 1939 la cantidad bajó a los 226 mil barriles. Sin embargo, México había adquirido una mayor capacidad de negociación y un respiro económico.

Moreno, Gloria, et-al, La industria petrolera en México, cronología, 1857-1988, México, Petróleos Mexicanos, 1988, p.210

²⁰ El 28 de octubre de 1938 se celebra un contrato comercial entre Petróleos Mexicanos e Italia ante la negativa de Estados Unidos e Inglaterra de levantar el boicot contra el crudo mexicano, ibid. p. 214

Por otro lado, México había encontrado en América Latina compradores ocasionales, Cuba, Nicaragua, Guatemala, Brasil y Chile, aunque los norteamericanos influyeron para evitar un comercio amplio y continuo con ellos.²⁶

En el aspecto agrario, nunca como hasta ese momento, la reforma agraria había sido puesta a prueba, los grandes poseedores de la tierra pretendían demostrar que los ejidatarios eran incapaces de producir lo que el país necesitaba. Mientras que la Confederación Nacional Campesina (CNC) trataba de desmentir a quienes dudaban de que la resolución que los distintos gobiernos posrevolucionarios habían dado al problema de la tierra una dirección correcta, esta política gubernamental agraria no solo significaría la

"salvación de la clase campesina, sino el aumento de la producción agrícola y la base del desarrollo económico independiente de nuestro país."²⁷

defendiendo así la política agraria de los diferentes gobiernos posrevolucionarios.

Durante el gobierno de Avila Camacho, la política agraria cambió, alentando a la pequeña propiedad privada

²⁶ Blanca Torres Ramirez, México en la segunda guerra mundial, p. 14

²⁷ Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, Historia documental de la Confederación Nacional Campesina, 1936-1942, México, PRI-ICAP, 1981, T. I, p. 274

que supuestamente era el triunfo principal de la revolución mexicana. la política fue otorgar amplias garantías de seguridad en las posesiones a los propietarios particulares y fortalecer sus posiciones. al mismo tiempo el gobierno de Avila Camacho expresaba poco interés en el desarrollo y fortalecimiento del sector ejidal, esto se expresaba en la fuerte baja de la cantidad de tierra distribuida. En seis años de gobierno de Manuel Avila Camacho simplemente se distribuyeron 3 335 575 hectareas de tierra.

Estas cifras parecen pálidas ante los datos sobre la entrega de los llamados certificados de inviolabilidad de la propiedad que eran dadivosamente entregados por el gobierno. Durante la administración de Avila Camacho el Departamento Agrario entregó 12 508 certificados de inafectabilidad que amparaban 1 173 123 hectareas, también entregó 360 certificados de derecho de posesión a ganaderos, cuyas propiedades sumaban 3 517 636 hectareas. Resulta curioso comparar estos datos con los del sexenio anterior. En 1936 se entregaron 10 certificados, en 1937 se entregaron 21, en 1938, 20 y en 1939, 239. ²⁰

Me parece importante ver la caracterización que hace el sector agrario del partido oficial, sobre la guerra, y dice por ejemplo que:

Esta guerra obedece al choque de dos tendencias ideológicas que se han perfilado desde varios años atrás; que lucharon primero en el terreno social y definitivamente provocaron la conflagración que tiende a ser mundial y por la otra parte, la tendencia democrática.

²⁰ ibidem, p. 483

La primera tiende a organizar a los Estados bajo un régimen de abolición absoluta de la libertad humana, para someter a los ciudadanos a la voluntad exclusiva de un dictador o de un cuerpo privilegiado de hombres que detentan el poder y la riqueza de los pueblos; la tendencia democrática trata de salvar las conquistas obtenidas a través de siglos en varios países que se han caracterizado por la defensa de los derechos de los hombres y de la libertad humana, derechos y libertad conquistados a base de sacrificios y de heroísmo. México desde nuestra guerra de independencia siempre se ha alineado al lado de los países democráticos; los derechos del hombre y las conquistas libertarias, las conquistas sociales que hoy benefician a la gran masa de nuestro país y la abolición de los privilegios de los que detentaban la riqueza y el poder son dos resultados de nuestras revoluciones que han costado vidas y sacrificios...²⁰

Es importante subrayar que la guerra produjo cambios trascendentales en la situación que México ocupara en el ámbito internacional, los que a su vez influyeron en cierta medida en su desarrollo económico.

Los cambios que se produjeron en las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos fueron de gran envergadura, prácticamente los monopolios norteamericanos se apoderaron de las posiciones dominantes en el comercio exterior mexicano y trataban de dictar sus condiciones al gobierno mexicano.

Es importante señalar que a finales del año de 1939, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje acordó no elevar el salario mínimo en todo el periodo de 1940-1941.

²⁰ Ibidem, p. 264

Al adoptar esta medida los representantes del gobierno declararon que toda elevación de los salario acarrearía automáticamente la elevación en el costo de la vida. Esta situación trajo durante 1940 conflictos entre el Sindicato de los Electricistas y las compañías norteamericanas. En abril de 1940, se llevaron a cabo varias manifestaciones masivas

Suspendieron sus labores todas las empresas, se cerraron las tiendas, se detuvo el transporte dejaron de trabajar las instituciones educativas. Cientos de miles de mexicanos salieron a la calle para expresar su gran descontento por las acciones provocativas del imperialismo norteamericano y para exigir del gobierno mexicano el rechazo a la nota de Hull. En una manifestación en la Ciudad de México tomaron parte representantes de los trabajadores norteamericanos y de la intelectualidad democrática. Los obreros norteamericanos llevaban pancartas que decían: 'El pueblo norteamericano apoya al pueblo de México que defiende su patria y su independencia...'³⁰

Durante el gobierno de Avila Camacho también hubo un incremento en la inversión de capitales privados en la economía del país, si en la administración de Cárdenas hubo una negativa por invertir, en el periodo de la administración del general Avila Camacho se apoderó de las posiciones claves de la economía. En 1940, las inversiones

³⁰ Shulgovski, Anatoli, México en la encrucijada de su historia. 9ª reimpresión. México, Ediciones de Cultura Popular, 1985, p. 442

de capital privado fueron de 457 millones de pesos, pero para 1945 se elevaron en 1346 millones de pesos.

El fortalecimiento de los dueños del capital, trajo consigo una mayor competencia, provocando una industrialización sin armonía general. La guerra favoreció al capital norteamericano para consolidar sus posiciones en nuestro país utilizando nuevos métodos para penetrar, como por ejemplo la utilización de compañías mixtas, las consultas técnicas, el sistema de patentes, etc. El peligro de esa penetración consistía en apoderarse de las ramas claves de la economía mexicana, no es casual que las compañías norteamericanas presentaran especial interés por la industria de la transformación, que poco a poco, en los años de guerra, se convirtió en la esfera fundamental de la inversión de capital.

En los años de la guerra, el costo de la vida se elevó. En la Ciudad de México, si tomamos a 1939 como a 100 tenemos que para 1944 el costo de la vida se había elevado aproximadamente a 165. Los precios de los alimentos se elevaron hasta 155, la ropa a 205 y los servicios asistenciales a 208. ³¹

En el escrito que envía Avila Casacho el 12 de diciembre de 1941 al Coronel Rodolfo T. Loaliza, gobernador del Estado de Sinaloa, le dice:

En el mensaje que dirigí a la Nación el día 9 de este mes, resumé los principios a que el

³¹ ibidem, p. 491

Gobierno de la República ajusta su política ante la situación internacional presente, en la confianza de interpretar con fidelidad el pensamiento nacional y de percibir con claridad los destinos de la patria. Estimo ahora que para fortalecer los propósitos enunciados por mí en tal ocasión y para desarrollar en lo interior algunos aspectos del programa entonces delineado, es preciso que demande de ustedes, (refiriéndose a los gobernadores) amplia cooperación considerándolos como adictos colaboradores en la obra general de gobierno y como responsables directos de la política y la administración locales... He expresado en el mensaje a la Nación, que en tanto que las circunstancias no nos obliguen a actos propiamente bélicos, nuestra lucha no se dará en las trincheras, sino en las fábricas y en los surcos y para acelerar la actividad de nuestra economía y aumentar el rendimiento de nuestras fuentes de riqueza, es imperioso que las autoridades locales dediquen el máximo de su atención a lograrlo, convenidas de que el país comparte con las demás naciones de América la responsabilidad del porvenir y los indeclinables deberes del presente.

A la ejemplar actuación oficial, a la conducta justiciera de los funcionarios y a su vivo interés por resolver a breve plazo las condiciones cuyo conocimiento les concierne, debe aunarse la decisión de orientar a los trabajadores para que con precisa conciencia de sus deberes sociales redoblen sus esfuerzos en favor de la producción económica seguros de que los derechos del trabajo se encuentran a salvo.

Recomiendo a ustedes, así mismo, que estimulen con tino y eficiencia a las empresas para que estas se dediquen a transformar en riqueza la potencialidad económica del país, al máximo posible, sin ver en la oportunidad de este instante una ocasión de lucro a costa de la comunidad, sino por el contrario, un momento en que los deberes sociales y el espíritu de sacrificio en bien de la patria debe prevalecer sobre las miras egoístas.

Encarezco a ustedes que promuevan la colaboración entre los ejidatarios y entre los agricultores en pequeña escala, a fin de que, unidos en un afán común trabajen mas intensamente

el campo y puedan así suministrar frutos abundantes al consumo interior, a la industria y a la exportación, dentro de los límites que nuestros recursos naturales nos marcan. Para este efecto, deberán apresurarse la formación de Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario, que habrán de funcionar en cada estado y en cuyo seno se coordinarán las actividades oficiales y las privadas, para el fomento de la agricultura y la ampliación de los servicios de crédito.

Es tiempo de acelerar la unificación de las organizaciones obreras y campesinas y de fomentar la colaboración entre la iniciativa privada y la acción oficial...Ustedes están sin duda convencidos como lo estoy yo, de que es en extremo importante dirigir las actividades del magisterio hacia una labor de patriótica orientación, acorde con los principios enunciados, a fin de que en la escuela se inculquen a los niños los más claros sentimientos patrios y se le exponga con precisión y sinceridad el verdadero panorama del país, del continente y del mundo, a la vez que se explique en el aula cuales son los principios democráticos que luchan por salvarse y prevalecer sobre la agresión y la tiranía erigidas en sistema de gobierno.

A los Ayuntamientos corresponde una función extraordinaria en el cumplimiento del programa esbozado. Su proximidad a la población civil y su contacto con los intereses personales de los habitantes, les permiten actuar con excelentes resultados cuando se trata de cooipar esfuerzos y de fortalecer los sentimientos cívicos, el patriotismo y el sentido de comunidad en los pueblos cuya vida municipal rigen.

He expresado en otra ocasión que, según mi parecer, son los ayuntamientos la base del sistema democrático de gobierno y su adelanto la medida del progreso y la libertad de un país. Hemos de convertir el Ayuntamiento en el centro de convergencia de los grupos y de las energías que actúan en la sociedad, principalmente en las extensas comarcas rurales del territorio nacional.²²

²² A.G.N., Exp. 550/44-7, Escrito de Manuel Avila Camacho al gobernador del estado de Sinaloa, 12 diciembre 1941.

Como respuesta de apoyo a la política de Avila Canacho, el responsable de la 18ª Zona Militar, General de División Comandante Matias Ramos S. se dirige al mandatario en los siguientes términos:

Ampliamente compenetrado de la situación internacional que esta viviendo nuestra patria en el orden político, geográfico, económico y social. Documentado respecto a la situación interior prevaeciente en el estado y conociendo las tendencias y finalidades que todos los hombres del campo, los obreros de la ciudad y las distintas clases sociales actualmente persiguen fortalecidos por la visión constructiva del actual régimen constitucional, y por la honestidad, el amor a la patria y el perfecto conocimiento que las autoridades municipales tienen las necesidades colectivas e individuales de los habitantes del estado. Celoso también, este comando militar del exacto cumplimiento de las obligaciones ciudadanas que el actual conflicto internacional nos impone.

Tendremos que combatir contra el hambre y contra las pestes. Seamos en consecuencia un pueblo inteligente, previniendo todo y aprestandonos para defender nuestro porvenir, que es el porvenir de la patria. No podemos ciertamente, disponer de éxito pero una cosa si podemos hacer, merecerlo.

Frente a esta situación que es cierta y que es sumamente delicada, este comando militar se permite la libertad de dirigirse a todas las fuerzas vivas del estado, al campesino, al obrero, a los centros de cultura y a la divulgación técnica, a los industriales y capitalistas, a los hombres y a los jóvenes, a la niñez y muy especialmente a nuestras mujeres abnegadas y virtuosas, para que todos en un supremo esfuerzo de resurgimiento nacional y ante el peligro de perder nuestra patria y nuestras libertades, secundemos la obra nacionalista del primer magistrado de la nación; uniéndonos, respetándonos, y con toda honradez, dedicándonos a trabajar y a producir.

Me dirijo a los hombres, que en nombre de la revolución han querido conducir a sus hermanos de

clase, hacia la conquista y afianzamiento de todos sus derechos ciudadanos. Ahora en nombre de la patria, deberán conducir hacia la Unificación Nacional, con la palabra y con el ejemplo.

Maestro; haz de los hombres y de las juventudes que hasta tí llegan en busca del saber hombres limpios, dinámicos y patriotas, que amen la justicia y la libertad, el derecho y la confraternidad humana, provocando la unión.

Pues es ella la que constituye la verdadera fuerza y el poderío de los pueblos.

Mañana las fuerzas de línea del ejército nacional, serán concentradas a los campos militares de preparación, para capacitarlos por si fuera necesario combatir por la patria. Pero mientras esto no suceda, los efectivos que cubran los servicios de vigilancia en el campo, en el poblado, en el ejido o en la línea será otra su misión. Además de mantener el orden, se dedicarán a enseñarle al campesino el manejo de las armas modernas y los recursos de que se puede hacer sano.

Campesino. si con tus contiendas interiores alteras el orden y obligas a las fuerzas federales a distraerse en trabajos muy distintos a su misión, la que en estos momentos es la defensa de la patria, no solo pierdes un amigo sino te haces acreedor al castigo correspondiente.

Por eso es necesario, ciudadano del campo que busques la reconciliación con tus compañeros, que olvides las diferencias existentes entre pueblo y pueblo. Ya no cultives odios, cultiva la tierra. Es tiempo de trabajar. Proceder de otra manera cuando la patria está en peligro, no es criminal, sino una verdadera traición a la patria.

Solo hay un hombre a quien seguir y con quien debemos todos agruparnos, es el C. Presidente de la República Jefe Supremo de la Nación, quien por medio de la unión, el derecho, la libertad y la justicia sabrá conducirnos por el camino de la victoria.²²

²² A.G.N., Fondo Manuel Avila Casacho, Circular del General de División Comandante Matias Ramos S. 168 Zona Militar, Campo Militar NR 5, Venta Prieta, Hidalgo, 20 de diciembre 1941.

clase, hacia la conquista y afianzamiento de todos sus derechos ciudadanos. Ahora en nombre de la patria, deberán conducir hacia la Unificación Nacional, con la palabra y con el ejemplo.

Maestro; haz de los hombres y de las juventudes que hasta tí llegan en busca del saber hombres limpios, dinámicos y patriotas, que amen la justicia y la libertad, el derecho y la confraternidad humana, provocando la unión.

Pues es ella la que constituye la verdadera fuerza y el poderío de los pueblos.

Mañana las fuerzas de línea del ejército nacional, serán concentradas a los campos militares de preparación, para capacitarlos por sí fuera necesario combatir por la patria. Pero mientras esto no suonda, los efectivos que obran los servicios de vigilancia en el campo, en el poblado, en el ajido o en la línea será otra su misión. Además de mantener el orden, se dedicarán a enseñarle al campesino el manejo de las armas modernas y los recursos de que se pueda hacer mano.

Campesino. si con tus contiendas interiores alteras el orden y obligas a las fuerzas federales a distraerse en trabajos muy distintos a su misión, la que en estos momentos es la defensa de la patria, no solo pierdes un amigo sino te haces acreedor al castigo correspondiente.

Por eso es necesario, ciudadano del campo que busques la reconciliación con tus compañeros, que olvides las diferencias existentes entre pueblo y pueblo. Ya no cultivas odios, cultiva la tierra. Es tiempo de trabajar. Proceder de otra manera cuando la patria está en peligro, no es original, sino una verdadera traición a la patria.

Solo hay un hombre a quien seguir y con quien debemos todos agruparnos, es el C. Presidente de la República Jefe Supremo de la Nación, quien por medio de la unión, el derecho, la libertad y la justicia sabrá conducirnos por el camino de la victoria.³³

³³ A.G.N., Fondo Manuel Avila Casacho, Circular del General de División Comandante Matias Ramos S. 188 Zona Militar, Campo Militar Nº 5, Venta Prieta, Hidalgo, 20 de diciembre 1941.

El diputado por el 52 Distrito de Chiapas, Jesús M. Ramírez, proponía cuatro puntos para llevar a cabo:

1º Los trabajadores deben terminar de una vez por todas con sus diferencias internas, haciendo un esfuerzo máximo para aumentar la producción; 2º Los empresarios deban renunciar a la idea inmoderada de lucro, tomando en cuenta que si los trabajadores hacen un sacrificio ellos deben corresponder tratándolos en forma equitativa y justa; 3º Los comerciantes no deban aprovechar las circunstancias y situaciones actuales para enriquecerse rápidamente, deben cooperar de una manera franca con el gobierno, en la medida que ha dictado y adopte para solucionar el problema de las subsistencias; 4º Recomiendo al pueblo en general y a los trabajadores en particular que vigilen estrictamente las actividades de los quintacolumnistas, falangistas, sinarquistas, etc., denunciando ante las autoridades competentes todos aquellos actos que tiendan a obstruir el programa de producción y defensa que el Gobierno de la República se ha trazado.³⁴

Fué el gobernador del estado de Sinaloa quien estimó que la mejor manera de responder al llamado del Presidente de la República, era coordinar su esfuerzo con el que por su parte desplegaron los demás ejecutivos de la Costa del Pacífico, a fin de presentarle un plan de cooperación que le prestara ayuda efectiva en el desarrollo de su gestión y en consonancia con su actitud internacional. A iniciativa del gobernador de Sinaloa, la reunión se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 de Febrero en el Puerto de Mazatlán.

³⁴ Manifiesto del Diputado Jesús M. Ramírez por el 52 Distrito de Chiapas, Toniná, Chiapas, enero de 1942.

Los gobernadores de los Estados que inmediatamente contestaron fueron, el general Felix Ireta Viveros, gobernador de Michoacán, el coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador de Colima, el Lic. Silvano Barba González, gobernador de Jalisco, el C. Candelario Montes, gobernador de Nayarit, entre otros.

La junta inició sus labores el 18 de Febrero, estando presentes los gobernadores siguientes: de Sinaloa, el coronel Rodolfo T. Loaiza; de Michoacán, el general Felix Ireta Viveros; de Jalisco, el Lic. Silvano Barba González; Al gobernador de Oaxaca, general Vicente González Fernandez, lo representó el coronel Rodolfo T. Loaiza, por designación que aquel hizo en su favor, telegráficamente, al gobernador de Colima coronel Pedro Torres Ortiz ,lo representó el Lic. Silvano Barba González, en las mismas condiciones que el anterior. El gobernador de Nayarit envió como su representante al Lic. José Luis Herrera, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de aquella entidad, el gobernador de Chiapas mandó en su representación al diputado Angel Corzo Molina.

Los gobernadores de los distritos Norte y Sur de Baja California, dado su caracter militar, quedaban sujetos a prescripciones especiales. No asistieron, ni nombraron

Los gobernadores de los Estados que inmediatamente contestaron fueron, el general Felix Ireta Viveros, gobernador de Michoacán, el coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador de Colima, el Lic. Silvano Barba González, gobernador de Jalisco, el C. Candelario Montes, gobernador de Nayarit, entre otros.

La Junta inició sus labores el 18 de Febrero, estando presentes los gobernadores siguientes: de Sinaloa, el coronel Rodolfo T. Loaiza; de Michoacán, el general Felix Ireta Viveros; de Jalisco, el Lic. Silvano Barba González; Al gobernador de Oaxaca, general Vicente González Fernandez, lo representó el coronel Rodolfo T. Loaiza, por designación que aquel hizo en su favor, telegráficamente, al gobernador de Colima coronel Pedro Torres Ortiz ,lo representó el Lic. Silvano Barba González, en las mismas condiciones que el anterior. El gobernador de Nayarit envió como su representante al Lic. José Luis Herrera, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de aquella entidad, el gobernador de Chiapas mandó en su representación al diputado Angel Corzo Molina.

Los gobernadores de los distritos Norte y Sur de Baja California, dado su caracter militar, quedaban sujetos a prescripciones especiales. No asistieron, ni nombraron

representantes los gobernadores de Sonora y Guerrero. Puede decirse en consecuencia que en la Junta de Gobernadores estaba representada la mayoría.

En esta reunión de gobernadores, el mandatario del estado de Sinaloa propuso como proyecto general:

1º Intensificar la producción agrícola, estimular la ingeniería; incrementar la industria y coordinar los esfuerzos de los Estados.

2º Acelerar la construcción de caminos y carreteras, atender cuidadosamente a su conservación y dar la mayor cooperación para las obras de la carretera internacional.

3º Atender de manera especial a la construcción de obras de irrigación.

4º Investigar, para su inmediato aprovechamiento, la existencia de materias primas destinadas a la construcción de armamento y elaboración de explosivos.

5º Procurar que los conflictos obrero-patronales se resuelvan por medios pacíficos, con la tendencia de que no se recurra al procedimiento de huelga.

6º Adoptar las medidas del caso para evitar el alza de precios y la especulación indebida con los artículos de primera necesidad.

7º Unificar a la colectividad en torno del ideal panamericano, exponiendo las razones por las cuales México, se encuentra al lado de las causas de las democracias.

82 Colaborar para la formación de la Guardia Nacional e instruiria de acuerdo con los reglamentos a que se refiere la fracción XV del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice que es facultad del congreso:

dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservando a los ciudadanos que la forman, el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruiria conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos.**

92 Cooperar con la construcción de campos de aterrizaje y refugios antiaéreos sujetándose, en su caso, a las medidas que dicten las secretarías de Comunicaciones y de la Defensa Nacional.

102 Cooperar para el establecimiento de fábricas de materiales de guerra y de escuelas de adiestramiento militar.

112 Establecer escuelas de aviación civil.

122 Adoptar la instrucción militar en las escuelas.

132 Instruir a la población civil en maniobras de protección personal, mediante un plan de conjunto.

142 Organizar brigadas de salvamento, brigadas de enfermeras y cuerpos de bomberos.

** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, MéxicoMéxico, Editorial Oiguin, S. A., 1982, p. 72

El gobierno de Sinaloa estimaba que trabajandose los puntos antes señalados y de las demás sugerencias que dieran los demás gobernadores de las diversas entidades de la zona del Pacífico, se convertirían en hechos concretos los propósitos de Manuel Avila Camacho, esto acontecía el 18 de Febrero de 1942.

En términos generales, los puntos anteriores fueron los que se abordaron en esta reunión de gobernadores, sin embargo, desde la segunda sesión del día 19 de Febrero, se definieron los puntos resolutivos siguientes:

En el aspecto económico:

1º Intensificar la producción agrícola, asegurando el cultivo de cereales suficientes a la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo, y que es indispensable para la industria bélica.

2º Crear institutos de investigación científica, dependientes de las universidades o institutos de educación superior de los estados, con el apoyo económico y técnico del gobierno federal, que se dediquen preferentemente a investigar, para su inmediato aprovechamiento, la existencia de materias primas destinadas a la construcción de armamentos y elaboración de explosivos, así como a la formación del catálogo de las riquezas nacionales.

39 Dar la mayor cooperación para la construcción de la Carretera Internacional del Pacífico y gestionar la iniciación de las obras donde no se ha iniciado.

Comprometerse a dedicar preferentemente las aportaciones de los gobiernos locales en la construcción de carreteras de penetración a la costa tales como: Mazatlán-Durango; Arío de Rosales-La Huacana-Playa Prieta; Guadalajara-Barra de Navidad; La Carretera Peninsular del Sureste y la Transversal Tepic-Zacatecas.

40 Atender de manera especial a la construcción de pequeñas obras de irrigación.

52 Presentar ante las legislaturas locales correspondientes, iniciativas de leyes que eximan de impuestos a los predios rústicos que se dediquen al cultivo de hule, guayule y palma de coco, durante el tiempo en que no se encuentren en estado de producción.

62 Iniciar ante las legislaturas locales la expedición de leyes, a efecto de organizar a los agricultores de acuerdo con las leyes federales de Asociaciones Agrícolas y Ganaderas.

72 Cooperar en el establecimiento de Instituciones de Crédito destinadas a la refacción de los agricultores, atrayendo la aportación del capital privado.

82 Aportar al Gobierno Federal estudios de carácter técnico para la mejor distribución de la población rural, y dar

todas las facilidades posibles a efecto de crear nuevos centros de población agrícola.

92 Acelerar los trámites para la expedición de certificados de inafectabilidad agrícola y declaratorias de zonas ganaderas.

102 Establecer escuelas para peritos en los cultivos propios de la Zona del Pacífico y de ganadería, con la cooperación económica y técnica de los estados representados en esta reunión.

112 Cooperar en el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas para la electrificación de nuestros estados.

122 Fomentar el desarrollo de la industria y estimular la minería, principalmente en aquellos aspectos que puedan servir a finalidades bélicas.

132 Fomentar la industria pesquera y colaborar en la organización de los trabajadores dedicados a la misma, en la construcción de astilleros y aumento en los barcos de cabotaje.

142 Llevar a cabo estudios en colaboración con el Gobierno Federal y las Cámaras de Comercio e Industria de los estados del Pacífico, con objeto de formular proyectos relativos a establecer sistemas de impuestos justos, equitativos y adecuados a cada uno de los estados con el fin de facilitar el desarrollo industrial.

15Q Procurar que los conflictos obreros-patronales se resuelvan por medios conciliatorios.

16Q Adoptar las medidas del caso para evitar el alza de los precios y la especulación indebida de los artículos de primera necesidad.

17Q Gestionar la expedición o revisión en su caso, de leyes de protección a la industria, tomando en cuenta los puntos de vista de las Cámaras Industriales.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con la Defensa Civil se propusieron:

1Q Unificar a la colectividad en torno del ideal panamericano, exponiendo las razones por las cuales México se encontraba al lado de las causas de las democracias conforme al siguiente programa de acción:

a) Explicación de las diferencias entre los sistemas democráticos y los sistemas totalitarios.

b) Divulgación de la doctrina pacifista de México.

c) Historia de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos de América y los países iberoamericanos.

d) Explicar al pueblo las causas por las que debemos estrechar nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

2Q Adiestramiento y educación de la población civil para casos de emergencia, de acuerdo con los siguientes puntos:

a) Organizar e instruir Cuerpos Civiles de Voluntarios para trabajos de salvamento y auxilio de la población en casos de alarmas, ataques aéreos e incendios.

b) Crear cuerpos voluntarios de bomberos, entrenados especialmente para épocas de guerra.

c) Organizar los servicios de auxilio médico y servicios de ambulancia.

d) Impartir instrucción de enfermería y primeros auxilios a la población femenina.

e) Educar a la población civil en las siguientes materias:

Obscurecimiento de ciudades o poblados, utilización de refugios antiaéreos, conocimientos de señales y alarmas.

f) Impartir instrucción militar a la población escolar dependiente de los estados.

39 Cooperar para la construcción de campos de aterrizaje y refugios antiaéreos, sujetándose en su caso a las medidas que dicten las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas y la de la Defensa Nacional.

42 Establecer escuelas de aviación civil.

52 Preparar a la mujer para que pueda substituir al hombre en los trabajos del campo, de la fábricas y del servicio civil.

Esta reunión concluyó el día 20 de febrero de 1942, como podemos observar, algunos de estos puntos fueron puestos en práctica en toda la nación.

Bajo este contexto, existía una preocupación de los mandatarios estatales de la zona del Pacífico; obviamente algunos de los acuerdos tomados en estas reuniones de mandatarios de los gobiernos estatales del Pacífico fueron tomados en cuenta y aplicadas a nivel nacional, otros por más que se tuviera toda la voluntad, no existían los recursos ni las condiciones materiales objetivas, para llevarlas a cabo, por ejemplo, la construcción de la carretera que uniría los estados de Durango y Sinaloa.

En algunos otros puntos se pretendía hacer coexistir armónicamente los intereses de clase entre los trabajadores y los dueños del capital y demostrar que apoyándose en la doctrina de la Justicia social era posible una colaboración sin conflictos entre las clases sociales por la construcción de un México nuevo.

En cuanto al poder legislativo, la Cámara de Senadores fijaría su posición planteando que:

Con relación a los barcos e hidroaviones de guerra y a los navíos de patente de corso de cualquier clasificación, pertenecientes a alguno de los estados a que se contrae el artículo 18 de este decreto y que deseen arribar y fondear

libremente en aguas y puertos mexicanos y permanecer y abastecerse en ellos...³⁰

Por su parte la Confederación Nacional Campesina por su relación con el gobierno y por la responsabilidad que tenía con el pueblo de México, consideraba que los ejidatarios del país eran el factor fundamental y decisivo en la producción agrícola que había guardado una postura de seriedad y colaboración, con el propósito de sumar sus contingentes a la unidad nacional y en tal sentido se pronunciaron el día 23 de marzo de 1942.

En mayo de 1942 se sumó la voz de la C.T.M. al apoyo oficial que se le brindara al gobierno de Avila Casacho y a su política encaminada a incrementar la producción, el Comité Ejecutivo de la C.T.M. hizo público un documento dirigido a sus afiliados, donde se les solicitaba no hacer uso de las huelgas mientras durara la guerra, así como se les sugería resolver sus problemas en un ambiente de cooperación mediante conversaciones directas obrero-patronales o a través del arbitraje indirecto del gobierno, para ello se crearon el Consejo Obrero Nacional y el Consejo Nacional de los Empresarios, los que deberían examinar los conflictos laborales bajo la Dirección del Departamento del Trabajo, paralelamente las Confederaciones

³⁰Este decreto fue firmado el 11 de marzo de 1942 por el presidente General Manuel Avila Casacho.

obreras como la C.R.O.M., la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de México, la Confederación Proletaria Nacional, etc., entre otras adoptaron la misma postura y se comprometieron a evitar las huelgas en tiempo de guerra.

Durante los primeros años de la segunda guerra mundial, nuestro país vivía intensamente definiciones importantes para su desarrollo, la seguridad interna y la colaboración con el exterior. Así, el 5 de mayo de 1942, el presidente Avila Camacho, envía un proyecto de decreto a la Cámara de Senadores donde en términos generales no se consideran beligerantes a las naciones del continente americano, se permite a los barcos e hidroaviones de guerra que pertenecieran a cualquier país americano para que pudieran arribar y fondear libremente en aguas y puertos mexicanos, sin más trámite que dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores por el gobierno del país al que pertenecieran dichas unidades.³⁷

Entre la población existía preocupación, pero también existía interés en participar del modo que fuera para ayudar al país, por ejemplo, Bulmaro Acuña Estrada se preguntaba ¿cómo hacer para coadyuvar de una manera activa

³⁷ Padilla Nervo, Luis, Las relaciones internacionales de México, 1935-1956, (a través de los mensajes presidenciales), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1957, p. 59

y benéfica para nuestra nación? y daba como respuesta:

Exitando a nuestras masas trabajadoras para el logro de la mayor producción en los campos de cultivo, para el buen sostenimiento vital durante la dura tragedia. Exitandonos los unos a los otros, entre el profesorado del país, a velar celosa y decididamente por la Instrucción Pública Militar, a fin de hacer lo posible de coronar con éxito las aspiraciones nacionales. Y en fin, a todo género humano de nuestra nación, alentarle e instruirlo de una manera precisa y clara para inyectarle la justa razón que nos abriga y que nos obliga a defender nuestra insignia patria de una manera veraz y enérgica, valiente y decorosa.³⁰

En el estado de Nuevo León, en las escuelas se seguían llevando prácticas y ejercicios militares, pero el Ejército Mexicano no contaba con los suficientes oficiales para que auxilian la labor del único oficial del ejército que atendía todas las escuelas, por lo menos en las de la capital del estado.

Claro que no todo era apoyo para la guerra. Había gente que estaba en contra del apoyo que México estaba dando a los aliados, por el hecho de que Estados Unidos estaba involucrado en la guerra, y decían por ejemplo que los hundimientos de los buques habían sido por naves de los Estados Unidos para obligarnos a entrar a la guerra, y así tomar una posición de participación, ya no de observadores.

³⁰ A.G.N. Fondo Manuel Avila Camacho, Exp. 550/44-2, Bulmaro Acuña Estrada, México en estado de guerra, 9 Junio 1942.

En los hechos, México ya había definido su participación, pues había asistido con una representación oficial a las diferentes reuniones donde se plantaría la política de defensa del continente y la ayuda entre los diferentes gobiernos del continente. México tenía que cumplir su palabra empeñada, el nombre, el prestigio de México en el ámbito internacional estaba de por medio.

No podemos decir que la simpatía por la causa de los aliados era total en el país. En algunos Estados de la República, en las salas de cine, el público aplaudía cuando se daban noticias con relación al Eje. Este hecho causó alarma entre el poder legislativo al grado que en la Cámara de Senadores tuvieron que crearse comisiones para que fueran a los estados del interior del país para explicar a la población el significado y el alcance de las diferentes leyes que se habían aprobado.

El cine fué un instrumento importante para difundir la política del gobierno de Avila Camacho. En 1941, se estrenaban las películas "Simón Bolívar" y "La Isla de la Pasión", donde se exaltaban el patriotismo y la unidad latinoamericana. En los años siguientes se produjeron mas películas que junto con numerosas canciones, exaltaban los valores patrios, la justicia de la causa aliada y la unidad panamericana.

2.1 ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON LOS PAISES DEL EJE

El motivo por el cual se da el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre México y los países del Eje fué como vimos anteriormente el ataque que efectuó Japón a la base militar norteamericana de Pearl Harbor.

El 8 de diciembre de 1941, México rompió relaciones diplomáticas con Japón, y tres días después rompió relaciones diplomáticas con Italia y Alemania. México al romper relaciones con Tokio se cibió a sus propósitos de solidaridad internacional.³⁹ con los países aliados

A través de Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores, el gobierno mexicano comunicó en la noche del día 8 de diciembre, al señor Yoshiaki Miura, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Japón en México que quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Japón.

Después de la entrevista sostenida entre Ezequiel Padilla y el representante japonés, el Secretario de Relaciones Exteriores hizo a los representantes de la prensa las siguientes declaraciones acerca de dicho asunto:

En reiteradas ocasiones, el gobierno de México ha hecho públicos los propósitos de inquebrantable solidaridad que inspiran la política de relación de nuestro país con las

³⁹ Padilla Nervo, Luis, op. cit., p. 58

demás naciones de este continente. De conformidad con esta actitud, México, durante la junta de Cancilleres celebrada en la Habana, en 1940 convino en considerar como un acto de agresión contra él mismo cualquier atentado de un estado no americano que vulnere los derechos fundamentales de alguna de las repúblicas de este Hemisferio.

El gobierno de México, que ha preconizado invariablemente el respeto absoluto de los compromisos internacionales voluntariamente contraídos, no puede dejar de estimar - como natural consecuencia de la declaración citada - que el mantenimiento de sus relaciones diplomáticas con el Japón resulta incompatible con el acto de agresión que cometió este en contra de los Estados Unidos de América.

En tal virtud se han impartido instrucciones a nuestro ministro en Tokio para que, previa notificación de lo que proceda a las autoridades ante las cuales se halla acreditado proceda a clausurar la legación y el Consulado en Yokohama.

La anterior decisión ha sido comunicada al ministro del Japón en esta capital para los efectos similares habiéndose cancelado a partir de esta fecha, la autorización provisional concedida a los agentes consulares de dicho imperio en la República Mexicana.

El señor Secretario de Relaciones añadió únicamente que S. S. Joseph Mc Gurk, encargado de negocios de los Estados Unidos, acababa de celebrar con él una breve entrevista para expresarle la satisfacción de su gobierno por las declaraciones y la actitud de nuestro país en relación con el actual conflicto. ⁴⁰

Cuando el embajador Yoshiaki Miura abandonaba el despacho del secretario Ezequiel Padilla en compañía de los secretarios de la legación Japonesa en México, contestó a diversas preguntas que le plantearon los representantes de la prensa apostados fuera de dicha oficina.

⁴⁰ Excelsior, 9 diciembre 1941, p. 1 y p. 10

de las naciones de este continente. De conformidad con esta actitud, México, durante la Junta de Cancilleres celebrada en la Habana, en 1940 convino en considerar como un acto de agresión contra él mismo cualquier atentado de un estado no americano que vulnera los derechos fundamentales de alguna de las repúblicas de este Hemisferio.

El gobierno de México, que ha preconizado invariablemente el respeto absoluto de los compromisos internacionales voluntariamente contraídos, no puede dejar de estimar - como natural consecuencia de la declaración citada - que el mantenimiento de sus relaciones diplomáticas con el Japón resulta incompatible con el acto de agresión que cometió este en contra de los Estados Unidos de América.

En tal virtud se han impartido instrucciones a nuestro ministro en Tokio para que, previa notificación de lo que proceda a las autoridades ante las cuales se halla acreditado proceda a clausurar la legación y el Consulado en Yokohama.

La anterior decisión ha sido comunicada al ministro del Japón en esta capital para los efectos similares habiéndose cancelado a partir de esta fecha, la autorización provisional concedida a los agentes consulares de dicho imperio en la República Mexicana.

El señor Secretario de Relaciones añadió únicamente que S. S. Joseph Mc Gurk, encargado de negocios de los Estados Unidos, acababa de celebrar con él una breve entrevista para expresarle la satisfacción de su gobierno por las declaraciones y la actitud de nuestro país en relación con el actual conflicto. 40

Cuando el embajador Yoshiaki Miura abandonaba el despacho del secretario Ezequiel Padilla en compañía de los secretarios de la legación japonesa en México, contestó a diversas preguntas que le plantearon los representantes de la prensa apostados fuera de dicha oficina.

40 Excelsior, 9 diciembre 1941, p. 1 y p. 10

Entre otras cosas se le preguntó al embajador Miura, que cual había sido el objeto de su visita al secretario de Relaciones Exteriores, a lo cual respondió por medio de su secretario:

A las siete y media celebré una entrevista con el señor Secretario licenciado Padilla y el se comunicó que el gobierno de México ha decidido cortar las relaciones diplomáticas con el Japón.⁴¹

Se le preguntó si se iba a ausentar del país, a lo que su secretario contestó:

Con motivo del conflicto en el Pacifico, el ministro Miura y el general Amezcua, no podrán salir a sus respectivos países, circunstancia sobre la que el licenciado Padilla dijo estar perfectamente enterado, por lo que con tal motivo, la permanencia del señor Miura, tanto a el, como al personal de la legación se les concederán amplias garantías respecto de sus personas añadiendo que permanecerán en la residencia de la legación.⁴²

El embajador Miura preguntó al licenciado Ezequiel Padilla que si la suspensión de relaciones diplomáticas implicaría la declaración de guerra, a lo cual se le contestó negativamente. En estas circunstancias había sido el rompimiento de las relaciones diplomáticas de México con Japón. Tras días después México hacia lo mismo con Italia y Alemania, informando a la legación de México en

⁴¹ ibidem, p. 1, p. 10

⁴² ibidem, p. 1, p. 10

Estocolmo, Suecia, que este país se hiciera cargo de los intereses mexicanos en Alemania, Italia y Japón.

2.2 CREACION DE LA REGION MILITAR DEL PACIFICO

Para Estados Unidos, México, siempre ha sido considerado como un lugar estratégico en todos los aspectos, y por supuesto, durante la Segunda Guerra Mundial no podía ser la excepción.

Dentro de la reorganización del ejército, el país contó con una nueva zona de prioridad militar, fué la Región Militar del Pacífico, creada para la defensa de las costas del Pacífico contra un posible y remoto ataque japonés a México.

El 10 de diciembre de 1941, Avila Camacho giró un decreto a las Secretarías de Defensa y Marina que decía:

Considerando que es necesario, dada la situación internacional, reunir desde luego en un solo mando militar la parte del territorio nacional del litoral del Pacífico para su mas completo control, y con fundamento en lo dispuesto por las bases generales y en los artículos 26, 37 y 72 de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada nacionales, he tenido a bien acordar que a partir de esta fecha, se cree la Región Militar del Pacífico, bajo un mando único, que comprenderá las zonas militares marcadas con los números 2, 3, 4, 9, 13, 15, 20, 21, 27, 28, 29, 31 y las zonas navales 2A y 4A.

Dado en el Palacio Nacional en la ciudad de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.⁴³

⁴³ Hermida Ruiz, Angel J., Cárdenas, comandante del pacífico. México, Ediciones "El Caballito", 1982, p. 11

Ese mismo día 10, el general Cárdenas, recibía el nombramiento y la designación como Comandante General del Pacífico.

Inmediatamente de que fué nombrado Comandante de la Región Militar del Pacífico, se dedicó a la organización de sus tareas y la primera fué la instalación de la Jefatura en Ensenada, Baja California, disponiendo del movimiento de algunos de sus batallones para aquella lejana región. Nombró al comodoro Roberto Gomez Maqueo y al coronel Luis Alamillo Flores, jefe y subjefe de su Estado Mayor respectivamente.

Las actividades de organización de la Región Militar del Pacífico dieron principio en Ensenada a mediados de diciembre de 1941, según el comandante de la Región Militar, el establecimiento de esta zona, era:

organizar un servicio de vigilancia aéreo, marítimo y terrestre que, perfectamente ligado entre sí, permitiera cumplir con la misión defensiva encomendada a la Región Militar del Pacífico y establecer enlace con el Comando del IV Ejército y con el de la Frontera Naval Occidental de los Estados Unidos de América, ya que no existía un mando unificado para todas las fuerzas del occidente norteamericano. ⁴⁴

A Cárdenas le urgía llegar a Baja California y solo los sonorenses y los bajacalifornianos lo sabían, pues pequeños grupos de soldados norteamericanos se habían

⁴⁴ ibidem, p. 55

internado en la península de Baja California con el pretexto de cooperar en la defensa de nuestras costas.

Entendía perfectamente que si no se detenía el avance de los soldados norteamericanos, este territorio se convertiría en el territorio donde se instalarían sus bases militares.

Al tomar Lázaro Cárdenas las riendas de la Región Militar del Pacífico, ésta constaba de 6 batallones de infantería, 2 de infantería de marina, 2 barcos de transportes y 2 guardacostas, una compañía de ametralladoras antiaéreas y una de transmisiones. En este periodo el general Cárdenas iba a dar una lucha mas fuerte, no contra los submarinos alemanes o contra las supuestas posibilidades de invasión de los japoneses, sino contra los intereses intervencionistas del gobierno de los Estados Unidos.

Fué en Hermosillo donde se supo que parte de su misión era expulsar a los soldados americanos que con pretexto de defender el territorio nacional, se habían internado a nuestro país sin autorización del gobierno mexicano

Hasta entonces se había guardado con suma discreción uno de los motivos de la creación de la Comandancia del Pacífico, salvaguardar la península de Baja California no solo de los enemigos de la guerra mundial sino, también de los norteamericanos. El 25 de enero de 1942 los

norteamericanos que, como grupo de reconocimiento, habían entrado a nuestro país, cruzaron la frontera de regreso a Estados Unidos, dando fin a aquel incidente que preocupaba al general Cárdenas.

Para mediados de enero estaba organizado el servicio de vigilancia aérea en Baja California y Sonora, los sitios mas delicados desde el punto de vista estratégico. Incluan las zonas 2A, 3A y 4A. En Ensenada quedó la Jefatura del Ier regimiento con 12 aviones a todas luces insuficientes para su misión.

Al comenzar el mes de enero el general Cárdenas envió a los comandantes de las zonas militares y navales las disposiciones dictadas por Avila Camacho para organizar y preparar a la nación en los diferentes aspectos sociales, económicos y militares en prevención de futuros acontecimientos.

En el aspecto social, se hizo hincapié en la necesidad de orientar a la población por todos los medios posibles sobre la postura de México en favor de las democracias, no únicamente por solidaridad con las naciones de América, sino porque el país siempre había sostenido el principio de justicia y libertad.

En el aspecto militar fué importante precisar algunas de sus funciones: La primera parte de esta función comprendía en repeler con todos los medios de que se

norteamericanos que, como grupo de reconocimiento, habían entrado a nuestro país, cruzaron la frontera de regreso a Estados Unidos, dando fin a aquel incidente que preocupaba al general Cárdenas.

Para mediados de enero estaba organizado el servicio de vigilancia aérea en Baja California y Sonora, los sitios mas delicados desde el punto de vista estratégico, incluían las zonas 2ª, 3ª y 4ª. En Ensenada quedó la Jefatura del 1er regimiento con 12 aviones a todas luces insuficientes para su misión.

Al comenzar el mes de enero el general Cárdenas envió a los comandantes de las zonas militares y navales las disposiciones dictadas por Avila Camacho para organizar y preparar a la nación en los diferentes aspectos sociales, económicos y militares en prevención de futuros acontecimientos.

En el aspecto social, se hizo hincapié en la necesidad de orientar a la población por todos los medios posibles sobre la postura de México en favor de las democracias, no únicamente por solidaridad con las naciones de América, sino porque el país siempre había sostenido el principio de justicia y libertad.

En el aspecto militar fué importante precisar algunas de sus funciones: La primera parte de esta función comprendía en repeler con todos los medios de que se

dispusiera, cualquier ataque de que pudiera ser objeto el territorio mexicano, y para no ser sorprendidos por un ataque intempestivo, las comandancias organizarían en sus sectores un servicio general de vigilancia que tendría por objeto anunciar, inmediatamente, la presencia de elementos que pudieran considerarse sospechosos.

Existían dos puntos que se podían considerar como vulnerables en la región del Pacífico, estos eran Baja California y el Istmo de Tehuantepec.

En cuanto a la segunda función -considerada la más delicada- que se mezclara con las actividades sociales, las autoridades militares de común acuerdo con las autoridades civiles debían laborar tenazmente hasta confirmar en la conciencia ciudadana la seguridad de que México trabajaba con lealtad y entusiasmo por defender la causa de la democracia, además se precisaban las siguientes labores concretas:

- a) Unificar al ejército con el pueblo, en la obligación democrática que la guerra nos ha traído y que la solidaridad nos impone;
- b) Ilustrar al soldado y al pueblo acerca de qué es la democracia y cuál es la actividad de México a este respecto;
- c) Explicar al soldado y al pueblo qué es el nazifascismo y cuál su plan de dominio;
- d) Insistir en la obligación rigurosa que tienen los mexicanos de defender no solo la tierra propia, sino también la independencia de los pueblos;
- e) Consolidar la afirmación de una conciencia continental en defensa de la democracia; y

f) Educar a nuestro pueblo dentro de una disciplina rigurosa al servicio de la patria.**

En las instrucciones se dedicaba un espacio a la defensa antiaérea, en estrecho contacto con todos los estados. Poco a poco se tenía que ir preparando a la población, para aplicar medidas que si en un caso necesario implicaría la participación de la sociedad, como por ejemplo: a) Obscurecimiento de las ciudades, en condiciones que no perjudiquen a la vida económica de la población b) Organización de trincheras para la población civil; c) Conferencias y difusión de folletos indicando gráficamente como se debe proceder en cada caso; y d) Organización de Comités civiles, médicos, alimenticios, de enfermeras, de bomberos, etc.

Se daban instrucciones de impartir educación militar, teórica y práctica en las escuelas oficiales y particulares, centros obreros y campesinos, asociaciones, etc. que en cada zona existan. Buscaba el Comandante de la Región Militar del Pacífico la fusión en un solo bloque de todas las energías nacionales que las autoridades militares tenían la obligación de aprovechar convenientemente, para crear ese ambiente de optimismo y de confianza que la trascendencia de la situación reclamaba.

** ibidem, p. 60

Después de las pláticas realizadas entre el Presidente de la República y el Secretario de Defensa salió un plan de colaboración que era un documento que patentizaba al mismo tiempo la voluntad de México para contribuir lo mejor posible a la guerra contra el Eje y cumplir con sus obligaciones internacionales, pero sobre todo resguardar la soberanía nacional.

En el plan de colaboración de México y Estados Unidos, se precisaba que nuestro país organizaría y llevaría a cabo su defensa con sus propios elementos y en última instancia y si fuera necesario, se solicitaría la ayuda técnica de los Estados Unidos.

La situación que vivían los dos países, hacia necesario proteger las costas de ambos países, entre otras cosas el plan estipulaba:

Practicar la vigilancia y asegurar la defensa de la región que su país les tiene encomendada, empleando los elementos militares, navales y aéreos de su nación en contra de actividades y ataques aéreos marítimos o terrestres de las fuerzas del Eje...Dejando la defensa a los elementos del ejército nacional y no a militares extranjeros.

Proporcionarse información, de todos los órdenes sobre los asuntos de interés común para las operaciones de uno y otro países, es decir, nada de grupos de reconocimiento ni de estudio, los informes que Estados Unidos requiriera, tendrían que ser solicitados al Comando de la Región Militar del Pacífico. En el plan de defensa, se planteaba el reconocimiento y manejo de bases, campos aéreos y detectores en nuestro país, a cargo de personal mexicano, si

acaso con alguna asesoría técnica del mas mínimo personal norteamericano.

El plan solo tendria valor si era aprobado por las autoridades constitucionales de ambos paises. El día 10 de marzo de 1942 en Tijuana, se encontraron las dos delegaciones para discutir el Plan de Colaboración proyectado entre los dos paises para hacer frente al peligro de la guerra en las costas del Pacífico. Al iniciar la reunión surgió un primer problema, el del idioma. 'Nos faltaba conocimiento -nos dijo Amalillo Flores- tanto como a los americanos como a nosotros, de la terminología apropiada para expresarnos en términos militares' Ni con la ayuda del consul de México en San Diego se resolvió el problema. Este terminó cuando casualmente se dieron cuenta que el idioma francés era dominado a la perfección por uno de los comandantes norteamericanos y por el coronel Amalillo Flores. Tal lengua era el medio necesario para comunicarse los dos primeros días, pues después ya no fué necesario emplear este mecanismo los norteamericanos posteriormente presentaron un plan en inglés y en español.⁴⁰

Como en la reunión del 10 de marzo no se había llegado a ningún acuerdo sobre el Plan de Colaboración y a raíz de una reunión del general Cárdenas con el general De Witt, la Comisión México-Norteamericana de Defensa conjunta recibió las indicaciones correspondientes de la Presidencia de la República y en junta del 10 de abril se trató la construcción de varios campos aéreos en nuestro territorio.

El día 11 de setiembre de 1942, por la situación general que vivía el país en esos momentos, el General Cárdenas tomaba protesta como nuevo Secretario de Defensa.

⁴⁰ Ibidem, p. 125

durando en la comandancia de la Región del Pacífico
solamente nueve meses.

2.3 DECLARACION DE NEUTRALIDAD DE MEXICO E INCAUTACION DE BARCOS DE PAISES BELIGERANTES.

Al principiar la guerra en Europa, la posición real de México era un poco complicada, ya que por un lado existía ese compromiso declarado del gobierno de México a los gobiernos de casi todos los países americanos, compromisos públicos sellados en las diferentes reuniones internacionales, aunque ese compromiso llevaba dedicatoria para Estados Unidos, por otro lado, existía entre la población un sentimiento antinorteamericano. Ese sentimiento era abierto, y claro. Tenían sus razones, ya que la población tiene memoria histórica y no olvidaba por ejemplo el año 1847, o la política racista y de discriminación hacia la población mexicana que cruzaba la línea fronteriza. Estas situaciones obligaban a México a actuar muy cautelosamente.

Durante los dos primeros años de guerra, de septiembre de 1939 a diciembre de 1941, México se había declarado neutral ante el conflicto. Esta neutralidad, el gobierno tenía que disfrazarla ya que era imposible mantenerla. México se veía afectado, pues los Estados Unidos estaban participando abiertamente.

En abril de 1941, México se encontró con la noticia de que con el pretexto de los actos de sabotaje llevados a cabo en varios países del continente, durante los primeros meses del año por marinos de barcos beligerantes inmovilizados en los litorales, se habían incautado doce barcos, diez italianos y dos alemanes.

El 8 de abril de 1941, el presidente Manuel Avila Camacho decretó la incautación de los barcos de los estados beligerantes que se encontraban inmovilizados en aguas nacionales y el 19 de abril se apoderó en Tampico de nueve barcos italianos, e inmediatamente después los bautizó con nombres mexicanos los cuales son:

Nombre italiano	Nombre mexicano	
TUSCANIA	MINATITLAN	6904 Toneladas
VIGOR	AMATLAN	6411 Toneladas
FEDE	POZA RICA	7884 Toneladas
AMERICANO	TUXPAN	7008 Toneladas
GUERRERO	FAJA DE ORO	8067 Toneladas
LUCIFERO	POTRERO DEL LLANO	5480 Toneladas
STEEVIO	EBANO	4000 Toneladas
ATLAS	LAS CHOAPAS	2005 Toneladas
GIORGIO FAZZIO	PANUCO	6735 Toneladas
Además del barco alemán		
MARINA O.	TABASCO	5480 Toneladas

En el Puerto de Veracruz, también se apoderaron de los buques: El primero italiano y el segundo alemán:

ORINOCO	PUEBLA	9000 Toneladas
HAMMELN	OAXACA	4200 Toneladas

Estos buques permitieron aumentar en mucho la capacidad de la flota mexicana, para transportar petróleo a Estados Unidos.

La base del gobierno mexicano para decretar la incautación de los buques italianos y alemanes fué debido a la posición de México como país neutral en la guerra europea, e invocaba la doctrina mundialmente aceptada que se permitía que se incautaran los barcos de las naciones en guerra que estuvieran en aguas de su jurisdicción para provecho del país incautador, con previa y adecuada indemnización.

Con esta medida, México ponía de manifiesto su hostilidad hacia los países del Eje. A partir de entonces se iniciaría el camino hacia la declaración de guerra y la participación activa de México en ella.⁴⁷

¿Por qué sostengo que el país se había inclinado por dar su apoyo subterráneo a Estados Unidos?. Bueno, el argumento es que aprovechando la situación internacional y de acuerdo con las leyes internacionales, el gobierno

⁴⁷ Torres Ramírez, Blanca, México en la segunda guerra mundial, p. 69

incautó los buques propiedad de Italia y Alemania para transportar los hidrocarburos que Estados Unidos necesitaba, obviamente, no pudo, ni decidió incautar buques norteamericanos porque simple y sencillamente no le convenía y no podía retractarse de la firma de los acuerdos internacionales firmados anteriormente.

2.4 HUNDIMIENTO DE BUQUES MEXICANOS

Con la incautación de los buque-tanques que se hizo a Italia y Alemania, la flota mexicana incrementó considerablemente su tonelaje y utilizaría los barcos para transportar hidrocarburos hacia los Estados Unidos y dada la situación por el conflicto, los barcos tenían que navegar cerca de la costa.

Los buques mexicanos navegaban sin ningún temor ya que nuestro país no estaba en guerra, con base a los acuerdos que México había llegado con las compañías norteamericanas, el petróleo mexicano empezó a ser transportado sin ningún problema. Sin embargo, el 13 de mayo de 1942, en el transcurso de la media noche, fué torpedeado y hundido frente a las costas de Miami a 25 millas al sur, el buque-tanque "Potrero del Llano" cargado con 46 000 barriles de petróleo, 14 marinos de la tripulación fueron calcinados y 21 sobrevivieron y fueron rescatados por un guardacostas norteamericano y llevados a Miami, llegando casi desnudos, asustados y hambrientos. Dicho barco que había sido incautado a Italia, había tenido el nombre de "Lucifero" y era de 6132 toneladas. Fué torpedeado no obstante que llevaba todos los signos externos que lo identificaban como mexicano, llevando las luces encendidas para que se viera claramente la bandera mexicana, sin embargo eso no fué

suficiente y fué torpedeado. Este hecho causó un fuerte impacto en el gobierno y en la población en general.

El gobierno de México envió el propio 14 de mayo a nuestra legación en Estocolmo para su comunicación al gobierno de Suecia a fin de que este la hiciera del conocimiento de los de Alemania, Italia y Japón una nota de protesta basada en las declaraciones oficiales del secretario de relaciones exteriores, Ezequiel Padilla, hechas a las veintinueve horas de ese mismo día, después de haber recibido informes del consul mexicano en Miami, en el sentido de que el día anterior, a las 23:55 horas, había sido torpedeado y hundido frente a las costas de Estados Unidos en las inmediaciones de dicha ciudad, el barco-tanque petrolero mexicano "Potrero del Llano" de 6132 toneladas, por un submarino perteneciente a una de las naciones del Eje, y no obstante que el barco mexicano de referencia llevaba todos los signos exteriores de su nacionalidad y navegaba con las luces encendidas de manera de hacer claramente visibles los colores de la bandera mexicana.⁴⁰

Ante tan incalificable atentado que pone de relieve una vez más, los procedimientos que las potencias del Eje no han vacilado en adoptar para conducir las hostilidades en el presente conflicto, el gobierno de México elevó desde luego su más energética y formal protesta. En el presente acto no sólo se trata de una agresión contraria a los principios humanitarios más elementales, sino de un hecho que constituye una flagrante violación del derecho internacional y de las reglas relativas a la acción de los submarinos respecto a los buques mercantes en tiempo de

⁴⁰ Moya Palencia, Mario, 1942, ¡ Mexicanos al grito de guerra!. México, Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, 1992, p. 16

guerra, de acuerdo con el acta firmada en Londres el 16 de noviembre de 1936. El atropello cometido en contra de México resulta tanto más injustificable cuanto que nuestro país a pesar de las constantes violaciones de las normas del Derecho de Gentes llevadas a cabo hasta ahora por las potencias del Eje, ha ajustado invariablemente sus actos a los postulados jurídicos que sirven de base a la convivencia de los pueblos civilizados. La dificultad de determinar con precisión la nacionalidad del submarino que torpedeó al Potrero del Llano no significa en concepto del gobierno mexicano un obstáculo a su facultad de protestar con máxima decisión y de reclamar las satisfacciones a que tiene derecho. En efecto, la unión que existe entre las potencias del Eje y la alianza que en tantas ocasiones han proclamado, las hace en la práctica solidariamente responsables de los atentados cometidos por unidades pertenecientes a una de ellas en particular. De ahí que el gobierno de México haya considerado indispensable dirigirse al de Suecia- a cuyo cuidado se encontraban los intereses mexicanos en Alemania, Italia y Japón- rogándole que, por los conductos que estime pertinentes, se sirviera hacer llegar a las cancillerías de los respectivos Estados el texto de la presente declaración.

Si para el próximo jueves 21 del corriente (mayo de 1942), México no ha recibido del país responsable de la agresión una satisfacción

completa, así como las garantías de que le serán debidamente cubiertas las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos por el Gobierno de la República, adoptará inmediatamente las medidas que exija el honor nacional. De acuerdo con el espíritu de solidaridad la Secretaría de Relaciones Exteriores pondrá hoy mismo esta manifestación en conocimiento de las cancillerías de las demás repúblicas americanas.⁴⁹

Una semana después del hundimiento del Potrero del Llano, el buque-tanque "Faja de Oro" que también había sido incautado a los italianos y cuyo nombre había sido "Genoano", después de evadir algunos acosos de submarinos y rescatar a los naufragos de un barco norteamericano, es torpedeado en el estrecho de Florida, el día miércoles 20 de mayo de 1942 a las 20:12 horas, después de haber transportado 56 000 barriles de petróleo. "El Faja de Oro" tuvo que ser cañoneado ya que no se hundía. De sus treinta y siete tripulantes, nueve mueren, el resto es rescatado por un guardacosta norteamericano y los lleva a Key West, y de ahí a Miami.

El 27 de junio de 1942 se conoce del hundimiento de otros dos buque-tanques mexicanos frente a las costas del Estado de Veracruz, se trataba del "Tuxpan" que perteneció a Italia era de 7 000 toneladas y que fue torpedeado a las 23:15 horas del día anterior a unas cuarenta millas aproximadamente de Barra de Tecolutla, llevando 39

⁴⁹ Ibidem. p. 17-18

tripulantes de los cuales murieron cuatro, se perderían en esa ocasión cincuenta y cinco mil barriles de petróleo.

A las 7:22 horas del día 27 de junio a la altura de Arroyo González, al norte de Tecolutla, pero antes de Tuxpan, es atacado el buque-tanque "Las Choapas" también incautado a los italianos y que llevaba el nombre de "Atlas", de los treinta y un tripulantes fallecen tres personas. Aun en las lanchas, los marinos son asediados por el submarino. Este buque llevaba 17 450 barriles del derivado de petróleo llamado tractolina.

Un mes después, a las 4:28 de la madrugada del día 27 de julio, es hundido el carguero "Oaxaca" de 6200 toneladas, este hundimiento pasó casi inadvertido por la opinión pública y sin ningún sentimiento de patriotismo por parte del gobierno mexicano. Era natural que el torpedeamiento de un quinto barco mexicano, dos meses y medio después del "Potrero del Llano", no parecía una noticia sensacional, ya que hasta la agresión de los submarinos alemanes y la muerte de los marinos nacionales se había convertido en rutina.

El 4 de septiembre se da el penúltimo hundimiento, el buque-tanque "Amatlán" que también había sido incautado a los italianos había llevado el nombre de "Vigor" de 6 650 toneladas, regresaba de llevar 55 000 barriles de petróleo, fue hundido a las 23:00 horas a 62 millas de Tampico.

El capitán del barco llevaba sus órdenes secretas de destino e itinerario en sobre lacrado que tiene que abrir mar adentro; en ellas se prescribe que mientras esté costeando debe fondear a las 18:00 horas con el objeto de que al paro de las máquinas los submarinos no detecten el ruido y no ataquen por sorpresa aprovechando las sombras de la noche.

Esto no sucede el día 4 y a partir de las 23:00 horas tres torpedos hacen impacto en el "Amatán".²⁰

De los 35 tripulantes cinco mueren por desobedecer la orden de no dormir en sus camarotes sino en la cubierta.

Cuando ya nadie se acuerda de los hundimientos de buques nacionales acontece el último. El barco-tanque "Juan Casiano" de propiedad mexicana con un peso de 6 852 toneladas y que transportaba 70 000 barriles de petróleo, se hunde el 19 de octubre de 1944 a las 21:20 horas a 90 millas del litoral. De los 45 hombres de la tripulación, fallecen 21. El hundimiento de este buque fue en condiciones misteriosas, hay dos versiones en torno al hundimiento de este buque, primera; que fue torpedeado por un submarino alemán, y la otra versión maneja que chocó contra otro barco y que ambos se hundieron en menos de diez minutos.

El número de marinos mercantes mexicanos muertos durante la segunda guerra mundial a causa de los seis ataques por submarinos y el hundimiento del Juan Casiano

²⁰ Ibidem. p. 76

fué de 63, por sobre una tripulación de 268, por lo que los sobrevivientes fueron 205, muchos de ellos con heridas y quemaduras graves.

2.5 DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA

Aunque el gobierno insistía en el año de 1942 en considerarse país neutral, esta posición no duró sino hasta el mes de mayo, mes en el cual se determinó el ingreso de México en la guerra.

Como resultado de los arreglos a los cuales había llegado México con las compañías petroleras norteamericanas, se intensificó abiertamente el comercio de petróleo mexicano hacia el vecino país del norte. Este vaivén de los barcos mexicanos incautados a los países del Eje, culminó con el hundimiento del "Potrero del Llano" el día 13 de mayo de 1942. Inmediatamente después gran parte de la población se manifestó públicamente a favor del gobierno y pedía que se declarase la guerra.

En lo interno se implementó una política de juntar en campos de concentración a los ciudadanos de origen italiano, alemán y japonés para evitar actos de sabotaje.

A sugerencia de Heriberto Jara, Secretario de Marina, entre otros, era de la idea de esperar hasta el 21 de mayo, fecha en que fenecía el ultimatum que había enviado el gobierno mexicano a los países del eje.

Ese día 21 de mayo se pedía a la Comisión Permanente que citara a sesión extraordinaria del Congreso de la Unión:

...para que dicte las leyes correspondientes - decía el comunicado de prensa- que faculiten al Primer Magistrado de la Nación para hacer la declaratoria de que existe un estado de guerra de México con los países del Eje y para adoptar las medidas inherentes.¹

La Cámara de Diputados el 28 y 29 de mayo aprobaban dos iniciativas una que declaraba el Estado de Guerra y la otra, suspendía las garantías individuales. En la Cámara de Senadores se promulgaron el día 2 de junio.

Con la primera declaración se quería dejar en claro que México no había sido el agresor, sino el agredido

...la declaración de guerra supone en quien decide espontáneamente de hacer la guerra. Y México sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera aunque solo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuando que los agredidos somos nosotros.²

En cuanto a la suspensión de las garantías, fueron las consagradas en los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 25.

En cuanto el gobierno mexicano hizo la declaración de guerra, las filas oficiales se cerraron pidiendo la unidad y se redoblaran las tareas de convencimiento, jugando un

¹ Torres Ramírez, Blanca, México en la segunda guerra mundial, p. 92

² Tomado del Diario de Debates, Cámara de Diputados, 28 de mayo 1942, p. 3-4

papel importante los medios masivos de comunicaci6n como el radio, el cine y la prensa. El 19 de junio de 1942 apareci6 en la prensa nacional un manifiesto firmado por todos los gobernadores en el cual se adherian a lo expuesto por el gobierno de Avila Camacho ante el Congreso, poniendo 6nfasis en las tradiciones pacifistas y legales del pais y tomando en cuenta de que M6xico habia sido el pais agredido.

Las dos Camaras del poder legislativo, jugaron su papel en la sociedad tratando de concientizar y hacer claridad a la poblaci6n en cuanto lo que significaba haber declarado la guerra, los senadores y los diputados habian formado comisiones para dar conferencias en las f6bricas y en los ejidos para explicar la situaci6n del pais.

El d1a 3 de junio, Avila Camacho ley6 un mensaje dirigido a la naci6n y mencionaba los motivos que tuvo M6xico para declarar la guerra: el hundimiento de los buques mexicanos por parte de Alemania y la falta de respuesta a la nota de protesta del gobierno mexicano a los tres paises del Eje, exigiendo la reparaci6n del da1o, ante ello, la guerra iba a ser total, pero el ejercito mexicano no participaria en el teatro de operaciones de Europa o Asia por el momento, sino que se dedicaria a la defensa del territorio nacional. Hasta 1942 el gobierno no vislumbraba la posibilidad real de luchar contra alg6n pais

militarmente hablando, además de que, por las características del ejército mexicano, no estaba en posibilidades reales de participación. A la sociedad en general se le pedía su esfuerzo para participar en la "batalla por la producción".

México no se comprometía a participar militarmente en la guerra de ultramar, pero haría todo lo que estuviera a su alcance para defender la seguridad del continente americano, respaldado por la batalla de la producción.

Una vez declarado el estado de guerra, se aceleraron los trabajos de seguridad interna y se iniciaron los de reorganización militar. La Secretaría de Gobernación abrió un nuevo Registro Nacional de Extranjeros, estableció el Servicio de Informaciones Políticas y Sociales, y se acentuó la política de concentrar en ciudades del interior a los alemanes, japoneses e italianos residentes en áreas cercanas a las costas y fronteras o en lugares donde se consideraba indeseable su presencia. Los agentes de gobernación se dedicaron a perseguir e investigar con renovado vigor a los sospechosos de pertenecer a la quinta columna, y se clausuraron todos los centros de reunión social pertenecientes a grupos de nacionales de los países que se encontraban en guerra con México. Se expulsó, bien porque los solicitaron sus países de origen o bien por considerarlo México indispensable, a varios grupos de

extranjeros y se impusieron restricciones a la inmigración procedente de Europa. A los tripulantes de los barcos incautados se les envió a Perote, Veracruz, y quedaron bajo la autoridad de la estación migratoria creada para satisfacer los requerimientos de la nueva política de inmigración y de control de extranjeros.⁸³ Como dice Blanca Torres ...

Militarmente encontraba la guerra a México bastante mal pertrechado. Su ejército constaba aproximadamente de 50 000 hombres, incluyendo los servicios administrativos ... Estaba equipado con armas pequeñas: mosquetones, ametralladoras ligeras y pesadas y algunos morteros, de fabricación nacional en su mayoría. Los batallones de infantería y los regimientos de caballería se distribuían geográficamente con arreglo de criterios de seguridad política interna, y los servicios que requería una defensa moderna, como un cuerpo de tanques y de baterías antiaéreas, solo eran experimentales. La aviación experimental también, tenía en servicio 25 aviones pequeños. La marina contaba con barcos obsoletos en su mayoría; la renovación de equipo más reciente databa de los primeros años de la década de los 30, cuando a iniciativa de jóvenes oficiales, el gobierno había ordenado la construcción de dos transportes, tres cañoneros y diez guardacostas, en España.⁸⁴

La idea del gobierno era profesionalizar al Ejército y la Marina, para ello tuvo que modificar la ley y dar un giro en la política, suprimiendo el sector militar del

⁸³ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, tomado de Blanca Torres, *op. cit.*, p. 197-198

⁸⁴ *Ibidem*, p. 106-107

Partido de la Revolución Mexicana, separando lo militar de lo político. También en 1940, el Congreso reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, para crear la Secretaría de Marina, donde se organizaría la infantería naval y se mejoraría el armamento de la armada.

El 24 de septiembre de 1942 el presidente instaló el Consejo Supremo de Defensa, con el propósito de orientar y desarrollar las actividades que el momento reclamaba del país mediante el estudio de recursos materiales necesarios para el esfuerzo de la guerra. A este organismo se le encomendaba la tarea de administrar en forma indicativa y descentralizada todo lo relativo a la defensa militar, económica, comercial, financiera y legal, por último el 9 de noviembre aprobó Avila Camacho el proyecto de reorganización del ejército que le presentara su Secretario de Defensa, Lázaro Cárdenas.²²

Al finalizar el año de 1942, el gobierno mexicano había dado los pasos necesarios para adaptar al ejército, la política oficial y la opinión pública a la situación de la guerra. Estas medidas eran internas y eran solamente una parte de lo que la colaboración en el conflicto demandaba de México. Además estaban las relaciones militares que nuestro país tuvo con Estados Unidos, dichas relaciones no fueron nada fáciles, porque por un lado, quería mantener la independencia y la soberanía, no aceptando la instalación de sus bases militares norteamericanas ni aceptando la presencia de soldados norteamericanos en suelo mexicano y

²² Ibidem, p. 110

por otro lado México tenía la necesidad de modernizar y aumentar su arsenal militar ya que el que tenía era oadúco y obsoleto además de que era numéricamente muy poco.

CAPITULO III

3 CREACION DE LA FUERZA AEREA EXPEDICIONARIA MEXICANA Y SU PARTICIPACION EN LAS FILIPINAS

El país necesitaba estar preparado en todos los aspectos para responder al llamado del gobierno y así repeler una posible agresión a nuestro país. Podemos decir que todos los sectores de la sociedad mexicana estaban dispuestos a luchar por defender a México, incluso hasta con las armas si era necesario, una muestra la tenemos con la Confederación Nacional Campesina, cuando el 11 de diciembre de 1941 hace un llamado a los campesinos del país:

Debemos estar preparados para atender el llamado de nuestro gobierno cuando se trate de repeler con las armas toda agresión, evitando cualquier ataque por sorpresa que pudiera iniciar la invasión de nuestro territorio: Nuestro Instituto armado está dispuesto a luchar si fuera necesario y nosotros los civiles debemos estar preparados para engrosar las filas de nuestro ejército cuando se presente el peligro, sino queremos perder la vida, como la han perdido los habitantes de los pueblos de Europa en la destrucción de las ciudades, donde día a día mueren miles de habitantes indefensos.²⁰

Como podemos observar, la C.N.C., también estaba en pie de guerra desde los inicios del conflicto y dispuestos a empuñar el rifle si era necesario. Como hemos mencionado

²⁰ PRI-ICAP, Historia documental de la Confederación Nacional Campesina, T. I., p. 265-266

anteriormente, en este período las relaciones entre México y Estados Unidos se fortalecieron, las conversaciones eran mas frecuentes y sobre todo en las cuestiones de carácter militar. Los representantes del gobierno norteamericano desde antes de que Avila Camacho subiera al poder, daban a entender que sus relaciones con el gobierno mexicano dependerian en gran parte de la disposición de México a sostener una amplia colaboración militar con los Estados Unidos.

El aspecto militar era una prioridad, tanto para México, como para Estados Unidos, dada la situación del bajo número de pertrechos militares de nuestro país, provocando por lo tanto, la venta masiva de armamento a la región, aunque se trataba de sobreproducciones y material obsoleto norteamericano, a cambio, Washington, se proponia obtener bases militares.*7

Durante el desfile militar del 16 de septiembre de 1942, toman parte 40 000 hombres, este desfile marca en la historia del ejército mexicano, su primer paso para su modernización.

Nos dice Blanca Torres que:

Hasta 1943 ambos intereses habian coincidido; el de Estados Unidos en ver protegido su flanco sur; el de México, el modernizar el

*7 Strauss, Martha, et-al, Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria, p. 53

equipo y entrenar al ejército, pero sin admitir intrusión alguna de militares norteamericanos.⁸⁸

Por razones obvias, podemos imaginar que la idea de enviar como fuerza simbólica al frente de batalla de un grupo reducido pero con presencia, fué de México, tenía que ser un grupo reducido pero que le diera presencia, ya que además así, no se correría el riesgo de una reacción popular violenta y adversa, además este grupo tenía que estar integrado por soldados profesionales, por lo tanto

...era mucho mas facil entrenar rápidamente a 300 hombres que una división, y de paso se satisfacía el deseo de un impulso decidido a la aviación mexicana. Ya desde mediados de 1943 la sección mexicana de la Comisión Mexico-Americana de Defensa conjunta insistía en la designación de asistentes técnicos norteamericanos para la fuerza aérea mexicana, a fin de establecer procedimientos apropiados de aprovisionamiento y mantenimiento.⁸⁹

Conforme pasaba el tiempo, el gobierno iba teniendo en claro y definiendo cual iba a ser su aportación a la guerra, aprovechando las facilidades que le daba el gobierno norteamericano se envió al país a diversos grupos de jefes y oficiales a tomar cursos de entrenamiento en el aspecto aéreo y terrestre.

La instrucción de los militares era intensa a tal grado que se reanudaron los ciclos de formación para

⁸⁸ Blanca Torres Ramírez, op. cit., p. 142

⁸⁹ Ibidem, p. 146

generales y comandantes en la Escuela Superior de Guerra.⁶⁰

Como resultado de la cooperación militar, se adquirieron trescientos aviones para la incipiente fuerza aérea, había aviones de entrenamiento, avanzada, de observación, de bombardeo inclinado, bombardeo horizontal, navegación, transportes, transportes de tropas, entrenamiento primario, entrenamiento básico, de paíes, todos ellos armados con ametralladoras pasadas y provistos de dispositivo para bombardeo.

A causa del hundimiento del 13 de mayo del Potrero del Llano existía un interés de la población por mostrar ya sea a favor o en contra, su posición respecto a los acontecimientos que vivía nuestro país. Por ejemplo, la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 planteaba: a) Crear oficialmente un plan agrícola obligatorio, en cuyo desarrollo cooperen los gobiernos federal estatal y municipal.

b) Declarar de utilidad pública y sujeto a la más amplia protección del Estado el cultivo de la tierra, sobre todo la destinada al cultivo de artículos básicos para la alimentación y hacer objeto de igual atención otros

⁶⁰ Urquiza, Francisco L., 3 de Diana, p. 198

importantes renglones de riqueza derivados de la agricultura, como la ganadería por ejemplo.

c) Hacer en cada municipio un censo escrupuloso de los vecinos agricultores y de acuerdo a sus capacidades imponerles la obligación de sembrar una determinada extensión, ya en tierra propia o en la que se les proporcione en préstamo.

d) Para fortalecer la industria en general, llamar al patriotismo de los patronos y de los obreros a fin de que suprimieran sus diferencias y trabajen en buena armonía imponiendo penas severas a quienes se nieguen a cooperar. Esta era la posición de la Asociación de Diputados, posición medio dictatorial, precisamente contra lo que se estaba.

En un telegrama enviado al presidente Avila Camacho, el 15 de mayo de 1942 el Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República sugiere las siguientes medidas: primera, congelar los fondos pertenecientes a los súbditos del eje. segunda, incautar las propiedades de los mismos súbditos. tercera, con fondos congelados cubrir la indemnización de los deudos compatriotas que perecieron en el hundimiento del barco 'Potrero del Llano'. cuarta, concentrar todos los súbditos del Eje teniéndolos en calidad de rehenes y en previsión de futuros acontecimientos. quinto, dictar medidas drásticas contra

importantes renglones de riqueza derivados de la agricultura, como la ganadería por ejemplo.

c) Hacer en cada municipio un censo escrupuloso de los vecinos agricultores y de acuerdo a sus capacidades imponerles la obligación de sembrar una determinada extensión, ya en tierra propia o en la que se les proporcione en préstamo.

d) Para fortalecer la industria en general, llamar al patriotismo de los patrones y de los obreros a fin de que suprimieran sus diferencias y trabajen en buena armonía imponiendo penas severas a quienes se nieguen a cooperar. Esta era la posición de la Asociación de Diputados, posición medio dictatorial, precisamente contra lo que se estaba.

En un telegrama enviado al presidente Avila Camacho, el 15 de mayo de 1942 el Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República sugiere las siguientes medidas: primera, congelar los fondos pertenecientes a los súbditos del eje. segunda, incautar las propiedades de los mismos súbditos. tercera, con fondos congelados cubrir la indemnización de los deudos compatriotas que perecieron en el hundimiento del barco 'Potrero del Llano', cuarta, concentrar todos los súbditos del Eje teniéndolos en calidad de rehenes y en previsión de futuros acontecimientos. quinto, dictar medidas drásticas contra

mexicanos que se prestasen a la ocultación de bienes muebles o inmuebles y personas del Eje. Firmaba el telegrama el secretario general, Grai. de División Panuncio Martínez.*

El mes de mayo de 1942, fué decisivo en la vida de nuestro país, ya que en este mes se dio el acontecimiento que motivó a México a entrar a la guerra, sufrió el hundimiento de varios barcos mercantes y buques-tanque que realizaban viajes hacia Estados Unidos transportando petróleo básicamente. Este mes fué tan trascendental que a partir del año siguiente, se declararía día de solemnidad nacional el 26 de mayo de cada año, aniversario de la fecha en que el presidente de la República informó al Congreso de la Unión de la existencia de un "Estado de Guerra" entre los Estados Unidos Mexicanos y Alemania, Italia y Japón.

Es interesante la postura que toma la C.N.C. organización oficial del sector campesino en cuanto al papel de México en el conflicto, frente a la agresión de las fuerzas del Eje, que los catalogan como los reaccionarios, que si el país tomara una actitud cobarde, pensando que no hay peligro de invasión a nuestro territorio, México habrá perdido la fuerza vital que lo

* A.G.N. Fondo Manuel Avila Camacho, Exp. 550/44-16 Telegrama de Frente Zapatista de la república, 16 mayo 1942.

animaba y habría firmado su sentencia de muerte, cualquiera que fuese la resolución final del conflicto bélico. Por eso, nuestro país debería luchar al lado de los países aliados. Estos eran en términos generales los conceptos de la C.N.C. en palabras de su diputado Cesar Martino, en un discurso pronunciado el día 25 de Mayo de 1942.

Quando el señor Presidente de la República resolvió, haciéndose portavoz de la solidaridad continental, romper las relaciones diplomáticas de México con los países del Eje, que luchan contra las democracias del mundo, la Confederación Nacional Campesina prefirió, en vez de hacer un alarde público de respaldo al gobierno, comunicarle la solidaridad de los campesinos del país y darle a conocer una serie de medidas en las que se dejaba marcada la política de colaboración que ofrecían los trabajadores del campo. Recalcamos con todo interés la integración de una comisión de técnicos miembros de la Sociedad Agronómica Mexicana, que estudiara los problemas inherentes al incremento de la producción y de la distribución de la riqueza agrícola de nuestra patria; comisión que desde esa fecha ha venido cumpliendo amplia y eficazmente con su cometido. La Confederación Nacional Campesina sumó, pues, inmediatamente sus contingentes de trabajo atendiendo a la patriótica y a e s u r a d a orientación del primer ciudadano del país, que nos llamaba a ocupar nuestro puesto en la trinchera del trabajo, en la campaña del aumento de la producción.♦♦

En este conflicto mundial los diferentes sectores de nuestro país tenían que pronunciarse, de una manera u otra, por lo tanto se tenía que reforzar el apoyo a la política

♦♦ P.R.I.-ICAP. Historia documental de la Confederación Nacional Campesina, 1938-1942, p. 271-272

del gobierno del general Avila Camacho, apareciendo el 12 de junio de 1942, en la prensa nacional un Manifiesto firmado por todos los gobernadores en el cual se adherían a lo expuesto por el presidente en el Congreso. "El énfasis lo ponían en las tradiciones legales y pacifistas del país y en el hecho de que México había sido agredido", de gran trascendencia fueron los conceptos expresados por Avila Camacho en el mensaje que dirigió en agosto de 1942 a la nación y a los pueblos de América con motivo del conflicto bélico entre Estados Unidos y Japón.

Ante la amenaza cada vez más creciente que representa la actitud agresiva de los estados totalitarios y su afán de dominación para imponerse al mundo entero, en México, la industria y la agricultura debieron intensificar sus labores, pues en tanto que las circunstancias no obligaban al país a llevar a cabo actos propiamente bélicos, la participación de México en esta lucha no se haría en las trincheras sino en las fábricas y en los surcos para crecer la capacidad de nuestra economía, para robustecer la productividad del comercio y para que todos los esfuerzos coincidan hacia un mismo fin, contribuir a la seguridad de América en el orden y en el trabajo. Los campesinos y los obreros, produciendo más, esforzándose con entusiasmo para superar nuestros índices de rendimiento, uniéndose entre sí y armonizando sus intereses con los de las demás clases.

cumplirán ampliamente sus deberes con los miembros de la colectividad mexicana y contribuirán a afirmar las conquistas que han logrado y estarán patrióticamente en los momentos actuales.

En el aspecto militar, México estaba muy desprotegido y poco preparado, aunque sea para una defensa de nuestro país sin tener que salir de nuestras fronteras, estando así la situación, se aceleró la reorganización militar, en Agosto de 1942 se ponía en vigor el Servicio Militar Obligatorio y se empezó a implementar la Defensa Civil, creandose en todo el territorio nacional Comités de Defensa Civil.

En la ciudad de México, se realizó la primera práctica de obscurecimiento el 7 de septiembre, resultando importante duró 20 minutos, obteniendose resultados satisfactorios. Durante este año se acrecentó la actividad militar y no solamente eran los militares quienes trabajaban intensamente desarrollando duras marchas o desarrollando temas tácticos, con numerosos grupos de civiles, así como diversas agrupaciones de obreros y burócratas solicitaban instructores militares. *3

En septiembre de 1942, el expresidente Abelardo L. Rodríguez convocó a una Asamblea de Acercamiento Nacional

*3 Urquiza, Francisco, op. cit., p. 95

que se efectuaría en torno a los principios de la Unidad Nacional.

En el Diario Oficial del día 21 de septiembre de 1942, se publicó la ley por la cual se instituía en todo el país la "Defensa Civil", como un medio que debería poner en práctica la población misma, en cooperación con las autoridades civiles y militares contra todo acto que lesionase la soberanía, la integridad y el orden. No obstante, desde antes de la promulgación de esa ley la población acudió a los 43 Campos de Instrucción que se crearon en la Ciudad de México de todos los estratos sociales y diversas actividades para recibir instrucción.

Aunque estas dos medidas tenían un carácter educativo más que militar no dejaron de crear ciertos problemas internos, por ejemplo y a pesar de que la Secretaría de la Defensa Nacional desmentía los rumores que afirmaban que los conscriptos del Servicio Militar Obligatorio serían enviados al frente de batalla se dieron diferentes ataques a destacamentos militares y a estaciones de ferrocarril en zonas poco pobladas. Uno de los incidentes más serios ocurrió en Puebla, donde 300 o 400 rebeldes fueron sitiados por el ejército y tuvo que asistir el general Cárdenas para asegurar a los alzados que no se llevarían a los conscriptos a luchar al extranjero. Por lo menos sabemos que en tres estados de la República se realizaron

alzamientos, estos estados fueron: Zacatecas, Puebla y Morelos, donde se registraron "pequeños tiroteos".⁴⁴

Al concluir el año de 1942, el gobierno mexicano había dado los pasos necesarios para adaptar al ejército, la política oficial y la opinión pública a la situación de la guerra.

Durante el periodo de Manuel Avila Camacho hubo un giro de 180° en relación con la política aplicada en los años treinta. La esencia de ese viraje residió en que la política gubernamental estaba dirigida a estimular el desarrollo del capital nacional. Esta clara orientación en favor de la burguesía se manifestó en la práctica con la consigna "la lucha por la producción", cuya esencia residía en que con el pretexto de estimular las inversiones privadas en la economía del país se otorgaban amplias garantías y privilegios a los inversionistas particulares, como por ejemplo la exención de impuestos y la obtención de buenos créditos.

En su gira de proselitismo⁴⁵, cuando era candidato presidencial, Avila Camacho había declarado que en un pasado no muy lejano, las clases sociales en México estaban divididas por mutuas contrariedades y desconfianzas y había

⁴⁴ Ibidem, p. 137

⁴⁵ El Nacional, 28 junio de 1940, en Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, p. 417

llegado el momento de liquidar esa "división temporal" y crear la "Unidad Nacional" a través de un acuerdo que buscara la colaboración de las clases y crear condiciones que debilitaran a nombre de dicha unidad y en interés del desarrollo industrial del país. En el acuerdo destacaba en lugar especial la forma para regular pacíficamente los conflictos de clase, para superar la lucha huelguística

...Lombardo Toledano, propiciador del acuerdo, al intervenir en la defensa del misao, declaró que la clase obrera de México, en esa etapa del desarrollo del país, apoyaba la propiedad privada y que sobre la base del respeto a los principios de la propiedad privada, se crearía una estructura económica progresista de México.**

Avila Camacho trató de aplicar una política armónica, tanto entre las diversas facciones internas como en el exterior. El conflicto mundial y la política de unidad nacional le daban la oportunidad de preoover la integración económica de México, la cual pasó a ser factor indiscutible para la estabilidad política y el desarrollo social del país. Fué el primer mandatario mexicano en fijar el desarrollo económico e industrial como meta suprema del país, objetivo que tendrán todos los presidentes posteriores y que Avila Camacho logró consolidar cuando los Estados Unidos y la Gran Bretaña reconocieron finalmente la expropiación petrolera.

** Ibidem, p. 494

La guerra colocaba a México en una situación económica especial ya que los países en guerra y muy especialmente los Estados Unidos, necesitaban dedicar sus productos industriales y agrícolas, al sostenimiento de sus ejércitos y de su pueblo, y México que importaba parte de sus productos que consumía se vio en la necesidad de bastarse a sí mismo. Necesitó intensificar su producción e imponerse la obligación de hacer producir la tierra.

Políticamente, la guerra permitió, o de hecho obligó, a establecer las bases para una relación estrecha con los Estados Unidos como consecuencia de la creciente colaboración militar y económica que, de paso, habría de contribuir a diluir en parte el sentimiento antinorteamericano que había prevalecido en el país.

En lo interno, la guerra sirvió al gobierno asimismo de pretexto para llevar adelante su política de unidad nacional y plasmarla simbólicamente en la cúspide por medio del acercamiento de los expresidentes.*7

La lucha ideológica de la nueva alianza, se llevó a cabo, tanto a partir de la sociedad civil, como del Estado, la política en torno al tema aglutinador de la Unidad Nacional. Por lo que toca a la sociedad civil, los años de

*7 Torres Ramirez, Blanca, México en la segunda guerra mundial, p. 9

1940-1946 se caracterizaron por el surgimiento de numerosas organizaciones patronales. Si en 1939 se contaban 195 Centros Empresariales, en 1941 su número creció a 334. Destaca en 1942 la creación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Sus miembros, empresarios medianos y pequeños, desde un principio desarrollaron una campaña encaminada a ocultar el conflicto entre las clases antagónicas mediante slogans del tipo: "la armonía entre los grupos", "la colaboración entre el capital y el trabajo", "siempre por el progreso de la patria".

De gran trascendencia fueron los conceptos expresados por Avila Camacho en el mensaje que dirigió en el mes de agosto de 1942 a la nación y a los pueblos de América con motivo del conflicto bélico entre E.U. y Japón.

Dentro de toda la gama de organizaciones sociales y políticas que se inclinaron por la política de la Unidad Nacional, encontramos al Partido Comunista de México, que el 25 de Mayo de 1942, hace una invitación a la clase obrera y campesina, al pueblo de México y a sus organizaciones a agruparse alrededor del gobierno y cooperar en el cumplimiento de las medidas que más adelante se proponen, les invita a realizar el frente único de todas las organizaciones obreras, la alianza entre el movimiento obrero y el movimiento campesino y el frente nacional de defensa de la libertad de nuestra patria.

El Partido Comunista pide al gobierno del país la adopción de las siguientes medidas:

1º Declarar la guerra a los países del Eje, para lo cual es indispensable la movilización general e inmediata del país a fin de ponerlo en pie de guerra.

2º Confiscar los bienes de los nazis, fascistas, falangistas y militaristas japoneses.

3º Localizar y perseguir a los quintacolumnistas, disolver las organizaciones profascistas, suprimir la prensa y la propaganda pro eje.

4º Depurar el aparato gubernamental de todos los elementos apaciguadores y protectores de las organizaciones nazis y profascistas.

5º Facilitar la agrupación de todos los patriotas en un Frente Nacional Democrático que permita la movilización de toda la nación en el cumplimiento de todas estas medidas.

6º Estrechar los lazos de amistad y ayuda recíproca con todos los pueblos y países que están en guerra contra el fascismo.

Había una visión sui generis de la lucha de clases en nuestro país, el gobierno reconocía la lucha de clases, pero hacía una aclaración :

...la lucha de clases...existe y deberá existir. Pero la debemos mantener en los límites de la ley con la finalidad de encontrar los caminos para la colaboración, si no queremos ser arrojados a la

época de la eterna miseria y retornar al periodo de la violencia y de la tiranía. **

En el Estado de Chiapas, la Cámara de Diputados designó una comisión especial para estudiar la forma de evitar las actividades de los elementos disolventes que desarrollen "actividades totalitarias" y que desorientaran a la opinión pública, obstruyendo la unificación que existía entre el pueblo y el gobierno, además sostenía que:

ningún país por pequeño que sea podrá mantenerse al margen de esta tremenda conflagración; ningún país puede ser neutral; asegurar lo contrario es engañar vilmente al pueblo, haciéndolo creer que México puede mantenerse alejado del conflicto, creyendo que este nada le afecta... Esta lucha no es como la han querido presentar dolosamente, una lucha de intereses en pugna, no; esta es la lucha entre dos tendencias, entre dos ideologías, entre dos principios que son diametralmente opuestos y no podrán conciliarse jamás; es la lucha de la libertad y el derecho contra la barbarie organizada que trata de imponer su voluntad omnimoda por medio de la fuerza bruta al mundo entero, tratando de apagar la antorcha de la libertad que ilumina al mundo y que ha creado regimenes de derecho, justicia e igualdad para todos los hombres cualquiera que sea la raza a la que pertenezcan... **

En enero de 1943 en el periódico El Nacional , el Presidente de la República declaró que no se escatimaría ningún esfuerzo para hacerleer la victoria:

** A. Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, p. 416

** En términos generales estos eran los puntos y el sentir de todos los gobernadores y Cámaras de Diputados locales que brindaron su apoyo al presidente Avila Cázaque.

El pueblo y el ejército de México, que han seguido con admiración las heroicas hazañas de estos hombres que procedentes de las regiones más opuestas de la tierra y de los más variados ambientes sociales, están en la actualidad unidos por la confraternidad de las armas, expresan sus más sinceros deseos de que se llegue pronto a la realización de nuestro ideal común.

A sus sacrificios, a sus privaciones, y al don inestimable de sus vidas, debe la humanidad, aún ahora, la seguridad que va surgiendo para el mundo en el que ciframos nuestras esperanzas. Dándose cuenta de la responsabilidad que le corresponde, México no escatimará esfuerzo alguno para colaborar en la defensa del hemisferio, y para violentar la victoria con su trabajo y con sus productos.⁷⁰

El gobierno poco a poco iba definiendo su postura, obviamente debía tener el mando del ejército para cualquier acción bélica, sin embargo ante los mandos medios y superiores del ejército, utilizaba un discurso que justificaba su actitud de alianza con los Estados Unidos de Norteamérica.

En su esfera, responde también el obrero, comprendiendo que su esfuerzo y trabajo son indispensables para que la grandeza económica de México pueda servir de punto de apoyo para el cumplimiento de las grandes obligaciones que le incumben frente a los destinos inciertos de la humanidad actual.

Al mismo sentimiento responde el campesino, que sabe que en el surco que labra no solo va a recoger una cosecha para su familia, sino que ahí mismo se encuentra una de las bases más firmes de la prosperidad del país, y por tanto, el sólido sosten de los hombres que están resueltos a salvaguarda el futuro de la nación. De la

⁷⁰ Estas declaraciones a la prensa se venían dando a partir del 7 de diciembre de 1941, como consecuencia del ataque de Japón a Estados Unidos.

cooperación armoniosa de todos los esfuerzos surge la unidad y la fuerza de la República.

El ejército responde a una función esencial: su disciplina. Su disciplina y buena conducta son un manantial de enseñanza de nobles aspiraciones para la colectividad. Un ejército disciplinado y consciente, derrama sobre el alma del pueblo, el sentimiento de la confianza, de la seguridad, de la emulación de sus virtudes. Por eso cuando un batallón o un simple destacamento llega a la más humilde de nuestras aldeas, en ese pequeño rincón de la patria se siente la presencia de la fuerza de la Nación, y la bandera se identifica con los soldados que la defienden.

Al entregar a ustedes estas espadas, símbolo de la rectitud, del patriotismo y del honor que deseo para la vida de cada una de quienes la reciben, pienso en la voluntad entrañable de paz organizada y justa, que debe inspirar la existencia de todo militar consciente del destino de la República. Pero pienso también que si se presentara la necesidad de empuñarlas, para la defensa de México, de sus ideales, de su seguridad, y de sus valores morales y continentales, todos ustedes lo harían con la serena energía que encontraron nuestros héroes epónimos en las grandes jornadas de nuestra historia.⁷¹

La situación en el país, al igual que en el resto del mundo, era delicada, en el mes de mayo de 1943, por decreto presidencial se creó la Junta de Economía de Emergencia con el propósito de confrontar los programas elaborados por las diferentes secretarías de estado.

Entre los problemas económicos que preocupaban al gobierno y que requerían una atención especial de la Junta de Economía de Emergencia, era el que se refería al nivel de precios. El desnivel de precios era un síntoma de un

⁷¹ A.G.N. Fondo Manuel Avila Camacho, Exp. 708.1/1

desarreglo en la economía del país, resultado por la influencia poderosa ejercida por el desajuste general en la economía del mundo originado por la guerra.

México pasaba por un incremento financiero sin precedente en la historia del país ya que las reservas en oro y las divisas del Banco Central iban en aumento. Este fenómeno se debía fundamentalmente a un incremento progresivo en el volumen de las exportaciones, es decir, obedecía al aumento de la actividad general productora del país tanto en los negocios de exportación como de producción interior, para intentar hacer fuerte, sin conseguirlo, a la demanda intensiva de artículos muchos de los cuales no se pueden adquirir en el extranjero. Tal situación ha provocado un aumento en la gente ocupada, en los salarios en las actividades de los empresarios y como consecuencia final un ascenso en el nivel de precios, determinado por el incremento del poder adquisitivo de la población representado en pesos, y al que no pueden hacer frente nuestra producción e importación insuficientes.

La solución mas racional y mas firme desde el punto de vista económico, para remediar los efectos perjudiciales que influyen en forma especial en la carencia de la vida, será, y lo ha repetido continuamente el gobierno, aumentar proporcionalmente nuestra producción agrícola e industrial,

para hacer frente a esa demanda y volver los precios a su nivel normal.

Desgraciadamente la producción no se desenvuelve con la misma velocidad que el incremento del poder adquisitivo en moneda nacional, lo cual origina un período de escasez de productos con el necesario aumento de precios.

En cuanto a la producción agrícola, deberían examinarse las posibilidades del desarrollo de la producción agrícola y fijar cuales eran los artículos de consumo en el país y los de exportación, señalando los medios para su intensificación a fin de que se llenaran los deficientes en uno y otro caso.

Convendría, igualmente, hacer un estudio de la política de irrigación con el propósito de estimular el desarrollo de los trabajos para llevarlos a término en el menor tiempo posible.⁷²

En cuanto a la producción industrial urgía un examen de la situación general de la industria, de las deficiencias que ofrecían en lo que se refiere a sus necesidades en materias primas, refacciones y maquinaria moderna para ponerla en estado de producción eficiente, también era necesaria una revisión sobre posibilidades de implantación de nuevas industrias básicas para el país y

⁷² A.G.N. Fondo Manuel Avila Camacho, Exp. 550/44-2. Memorandum para el Señor Presidente, Eduardo Suárez, secretario de Hacienda, 26 mayo 1943.

aún de las simples auxiliares asunto que solo podía resolverse de momento mediante la cooperación del gobierno de los Estados Unidos. Debía revisarse también la situación en que se encontraba la enseñanza técnica, industrial y agrícola y la posibilidad de mejorarla e impulsarla.

En cuanto a transportes, se debía mejorar el sistema de transporte por ferrocarril contando con la cooperación de la Secretaría de Comunicaciones para revisar la política de construcción de carreteras, y a su vez, la Secretaría de Marina debería abordar un estudio de los problemas relacionados con las comunicaciones marítimas que permitiera estructurar un programa tendiente a remover, reconociendo las dificultades inherentes, los graves obstáculos que para el comercio representa este servicio.

En cuanto a la política fiscal y de crédito,

Para limitar el uso que ya no los bancos, sino los depósitos la autoridad del Banco Central es impotente y no parecen aconsejables actos de autoridad tendientes a limitar su uso; sin embargo, cabe recurrir a dos clases de medidas ya puestas en práctica y examinar si es posible llevarlas a cabo mas adelante. Estas medidas són:

A- Aumento de impuestos.

Como es sabido, a principios de este año, el señor presidente autorizó un aumento considerable de las cargas fiscales. Convendría examinar si todavía es posible y conveniente adoptar nuevas y severas medidas de imposición o si estas tendrían efecto que no se desea, de limitar la capitalización privada y desalentar a las empresas de producción.

B- Recoger la parte del poder de compra excedente por medio de emisiones públicas.

Sobre este punto, Hacienda ha realizado una activa campaña para colocar con buenos resultados, bonos entre particulares y ha mandado examinarse si es posible y conveniente intensificar esta campaña sobre todo con bonos de menores denominaciones, para recoger el ahorro de pequeños y medianos inversionistas.⁷³

Debido a la paralización casi total, en los últimos años en el desarrollo eléctrico del país, al grado de que se siente su falta para usos domésticos, industriales y agrícolas, era necesario pensar en un plan de fomento de dicha industria, de amplias proyecciones, para el futuro, sin abandonar por el momento el dar satisfacción a las necesidades más apremiantes.

Para el desarrollo de la industria eléctrica se presentaron tres posibilidades, uno; entregar la industria eléctrica a un monopolio de estado para desarrollo con fondos públicos; dos; respetar la parte poseída por particulares y continuar su intensificación por medio de la acción de instituciones oficiales, como por ejemplo la Comisión Federal de Electricidad, y tres; celebrar acuerdos equitativos con grandes trusts mundiales, para que en colaboración con el estado se pueda llevar adelante ese desarrollo.

⁷³ Ibidem.

En términos generales estos eran los asuntos más importantes que la Junta de Economía de Emergencia tenía que analizar para plantear programas y unificar la acción de todas las secretarías para resolver los problemas internos.

3.1 FORMACION DE LA FUERZA AEREA EXPEDICIONARIA MEXICANA

De acuerdo a los intereses del gobierno mexicano y a las posibilidades del ejército mexicano, el alto mando del ejército nacional tomó la determinación de constituir un grupo de pilotos aviadores que necesariamente tendría que ir a las bases militares norteamericanas para adiestrarse y realizar cursos de perfeccionamiento que los capacitara para organizar una unidad de combate. De esta manera fue surgiendo paulatinamente un grupo de perfeccionamiento en aeronáutica que recibiría la denominación de Escuadrón Aéreo 201, y finalmente a partir del 12 de enero de 1945, Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, según Antonio Cárdenas Rodríguez:

México había logrado al fin cristalizar sus anhelos, y en aquel grupo de entusiastas aviadores mexicanos veía materializada la representación nacional que habría de empuñar con honor nuestra bandera en los campos de batalla, donde nuestra presencia hasta por mera tradición se imponía.⁷⁴

El 20 de julio de 1944, el presidente de la República, se dirigió a los pilotos que integraron aquel primer grupo para ir a perfeccionarse y adiestrarse a Estados Unidos, diciéndoles:

⁷⁴ Cárdenas Rodríguez, Antonio, Mis dos misiones, México, s/e, 1949, p. 124

Ustedes se han dado cuenta que desde que nuestro país entró en estado de guerra, abrazando la causa de las naciones aliadas el ejército ha venido prestando su valiosa cooperación a ella asegurando la integridad territorial con su eficaz vigilancia. Hasta hoy, la guerra no ha llegado a nuestros litorales; sin embargo estamos aliados a países beligerantes que luchan por la libertad. Debemos estar listos para responder a cualquier necesidad de la guerra, participando, en caso necesario, en los frentes de batalla. Ya nuestros hermanos de la República de Brasil luchan en los campos de Italia...Ustedes asistirán a un curso de perfeccionamiento de cinco a ocho meses, para capacitarse en el manejo del nuevo material y conocer con mas amplitud la técnica acelerada; y si es necesario, seguirán a Europa, llevando la representación del ejército nacional. 7*

En la segunda quincena del mes de octubre de 1944, salió el primer contingente de la Fuerza Aérea Mexicana a los Estados Unidos con el objeto de asistir a los cursos de perfeccionamiento en las bases aéreas y campos de entrenamiento del vecino país. El primer contingente fué constituido por el general piloto aviador Gustavo León y por dos tenientes coroneles, cinco mayores, veinticinco oficiales y doce mecánicos.7* Este sería el antecedente del contingente que partiría posteriormente y conformaría el Escuadrón 201.

7* A.G.N. Fondo Manuel Avila Camacho. Exp. 161.1/81, Enseñar a leer y escribir a un pueblo es redimirlo, México, Secretaría de Gobernación, 1944, p. 13-14

7* Francisco L. Urquiza, 3 de Diana, p. 113

3.2 EL ESCUADRON 201

¿Porqué un escuadrón aéreo?

Conforme pasaba el tiempo, se hacia mas necesario para el gobierno de la República, participar de una manera directa en el conflicto enviando algunos efectivos militares a alguno de los frentes de guerra, ya que así lo exigía el decoro del país de acuerdo a la posición adoptada por México a nivel internacional.

De acuerdo a los criterios del gobierno y de los militares, al dar ese paso, parecía mejor que fuera la fuerza aérea la que marchara a ultramar y no tropas de tierra.

Un escuadrón aéreo constituía una unidad que, aunque pequeña, representaría a nuestra patria simbólicamente cuando menos. Serían trescientos hombres mexicanos los que fueran a los campos de batalla extranjeros. En cambio una unidad terrestre, tendría que ser por lo menos una división, es decir, quince mil hombres, o sea casi el 40 % de nuestro ejército de línea. Una división mexicana sería imperceptible entre los formidables efectivos terrestres de nuestros aliados, y su actuación no tendría individualidad.⁷⁷

⁷⁷ Ibidem, p. 206

El 8 de marzo de 1944, el presidente de la República, expresó que si se presentaba la ocasión y la cooperación de México era requerida por las Naciones Unidas, nuestro país enviaría sus contingentes humanos a los frentes de guerra. Y para esta misión, dijo el primer mandatario, ningún elemento sería más apropiado para llevar la bandera nacional que la Fuerza Aérea Mexicana.

Cuando la Secretaría de la Defensa Nacional hizo un llamado a obreros especializados de la Fábrica de Materiales de Guerra, indicó que solo se requerían los servicios de 73 personas, ante las autoridades militares se presentaron más de 300, planteándose el problema de la selección. En igual forma respondieron ante la superioridad los especialistas de las diversas armas y servicios pertenecientes todos ellos al ejército.⁷⁰

En virtud de que todo el personal que constituía el Escuadrón Aéreo 201, se le consideraba para efectos administrativos, como actuando en campaña, el presidente de la República dictó un acuerdo con la Secretaría de la Defensa para que se le cubrieran haberes equipados en su totalidad y dentro del máximo de posibilidades, con los del ejército norteamericano en consecuencia, el haber mínimo

⁷⁰ Información obtenida de las entrevistas con dos sobrevivientes del Escuadrón 201, Carlos Obregón Martínez y Alfonso Cuellar Ponce de León.

mensual de este grupo de militares sería de 75 dolares aumentados sucesivamente de acuerdo con el grado de cada uno y la signación que correspondiera a su especialidad.

El 8 de marzo de 1944 el presidente era agasajado por un gran número de jefes y oficiales de la fuerza aérea al serle ofrecido el ágape, nuestro portavoz de aquel momento dejóle entre ver el particular deseo de todos los miembros de la fuerza aérea, de su pronta participación en la lucha armada; deseo, que como antes he dicho, no era sino la manifestación del sentir general de todo el pueblo mexicano. Al agradecer el presidente aquel festejo, después de algunas frases de reconocimiento para nuestra aviación por su labor desarrollada al servicio de la patria, recordó a los ahí presentes su personal sentir en relación con nuestra participación en la guerra, expresada públicamente en mas de una ocasión y recordó sus palabras de San Jerónimo de Lidice que poco antes hemos recordado. Se refirió después al deseo manifestado por muchos miembros del ejército de ser considerados para utilizar sus servicios en la guerra, e hizo especial mención de las expresiones similares que acababa de escuchar sobre la posibilidad de que México participase en la lucha armada, al menos en forma representativa para satisfacer el anhelo de la nación entera de ver flotar nuestra bandera en los campos de batalla. A continuación agregó que si se presentaba la ocasión, nadie mas apropiada que la fuerza aérea para llevar la representación de México al frente del combate.⁷⁹

Todos estos elementos influyeron, sin lugar a dudas, para que la dirección formada por el alto mando del ejército determinara que se constituyese un grupo de pilotos aviadores que viajaría a Estados Unidos para realizar cursos de perfeccionamiento y capacitación para

⁷⁹ Antonio Cárdenas Rodríguez, op. cit., p. 121
Francisco L. Urquiza, op. cit., p. 250

organizar una unidad de combate que vendría a ser el escuadrón 201.

Con fecha 10 de julio de 1944, el coronel L. O. Ryan, del ejército norteamericano y agregado militar aéreo en la embajada, dirigió al titular de la misma, señor Messersmith un memorandum en el que explicaba dicho diplomático del vecino país del norte, la conveniencia de que ambos gobiernos, el de México y el norteamericano, formularan un plan de entrenamiento para un Escuadrón Aéreo de Pelea (Fighter Squadron) de la Fuerza Aérea Mexicana que fuese enviado al citado país, plan que oportunamente debería ser notificado y sometido igualmente a la aprobación del Departamento de Guerra Norteamericano ante el que una vez aprobado, por conducto de su Sección Segunda, se presentaría la solicitud formal para el proyectado entrenamiento y, aprobada esta, se enviaría al citado departamento de guerra la lista completa del personal mexicano que hubiese sido seleccionado para tal objeto, así como las demandas necesarias en relación con dicho entrenamiento de acuerdo con la Ley de Préstamos y Arrendamientos. ①

Dicho convenio tendría dos anexos: "A" y "B". En el anexo "A" quedaba establecido lo relativo a efectivos en oficiales y tropa que deberían participar en el entrenamiento; los requisitos que debería reunir el personal seleccionado; el lugar y la fecha en que deberían presentarse todos los elementos que formarían aquel grupo de perfeccionamiento; la distribución que se haría de dicho personal; la concentración del personal en los diferentes centros de instrucción norteamericanos para la impartición de la capacitación individual, y la

① Antonio Cárdenas Rodríguez, op. cit., p. 122-123

concentración del personal en su conjunto sería en la base militar de Pocatello en el estado de Idaho.

En el anexo "B" quedarían establecidos los arreglos financieros necesarios para el entrenamiento de dicho grupo, dentro de los cuales quedaron determinados los cargos que cubriría México conforme a la Ley de Préstamos y Arrendamientos, entre los que se consideraban los gastos por concepto de transporte en territorio norteamericano, hospitalización, subsistencia y alojamiento de personal, vigilancia de propiedad durante el entrenamiento, contrato y enseñanza en fábricas, vestuario y equipo. Los gastos que los Estados Unidos deberían de cubrir fueron: combustibles para motores, cosedores, artículos de escritorio y municiones, inhumaciones por muertes acaecidas en territorio norteamericano. Además México se comprometía a cubrir transporte a los Estados Unidos, ida y vuelta; uniformes, sueldos y asignaciones y pagos por seguro de vida.

Al aprobarse el plan de entrenamiento, tanto por el gobierno mexicano, como por el Departamento de Guerra Norteamericano los arreglos serían tramitados por la Embajada de México en Washington y las dependencias respectivas del gobierno norteamericano.

3.3 FASES DE ENTRENAMIENTO

Una vez que el gobierno mexicano determinó enviar al extranjero al primer contingente armado, representando la nación, se elaboró un plan para la preparación y perfeccionamiento del personal que formaría el Primer Grupo de Perfeccionamiento que fué a entrenarse a los Estados Unidos, donde tomarían cursos en diferentes campos del ejército norteamericano, para tal efecto, se giraron órdenes a la Dirección de Aeronáutica Militar para que se iniciara una rigurosa selección del personal que formaron ese primer grupo.²¹

Cuando se extendió la noticia entre los militares de que un grupo iría al frente de batalla:

... todos, casi sin excepción, deseaban ser los elegidos, eran verdaderamente numerosas las solicitudes que a través de los diversos comandos de unidades aéreas llegaban a la Dirección de Aeronáutica, de pilotos, mecánicos y algunos especialistas que pedían ser tomados en consideración para integrar el Grupo de Perfeccionamiento.

De este modo, fué surgiendo paulatinamente, aquel Grupo de Perfeccionamiento de Aeronáutica que posteriormente recibirían la denominación de Escuadrón Aéreo 201, y finalmente a partir del 19

²¹ Miguel Moreno Arreola, "Semblanza del escuadrón 201", en Aviones, México, CONACYT, abril-mayo, 1981, año VII, número 124-125, p. 95

de enero de 1945, la de Fuerza Aérea
Expedicionaria Mexicana.■

El grupo estuvo integrado no solamente por elementos de la aviación, participaron otras dependencias y unidades de otras armas y servicios, y aún civiles; participaron entonces, elementos procedentes de la Intendencia General del Ejército, de la entonces Dirección de Materiales de Guerra, de la Comandancia General de Transmisiones, de la Dirección de Artillería, de la Dirección de Sanidad Militar, de la Tercera División de Infantería, y de la Dirección de Transportes Militares.

Terminandose los trabajos de selección y reclutamiento, el 16 de julio de 1944, este grupo de perfeccionamiento estaba formado por dos jefes, cincuenta y dos oficiales y doscientos cincuenta y cuatro hombres de tropa.

El día 24 de julio, en la estación de Buenavista seis carros de primera clase esperaban pacientemente para transportar hacia el norte a los integrantes de este grupo de perfeccionamiento, de dicho grupo sólo faltaron dos elementos, uno se incorporó en San Luis Potosí, y el otro fué considerado como desertor. A las 8:30 de aquella mañana, el convoy partió rumbo al norte hacia Nuevo Laredo.

■ Entrevista con Carlos Obregón Martínez y Alfonso Cuellar Ponce de León.

Tamaulipas, casi 36 horas después de la salida de la Ciudad de México, llegaban a las 19 horas del día 25 de julio.

Durante el recorrido, recibió este grupo muchas muestras de apoyo y de respaldo, ya que esta era la primera vez que efectivos del ejército mexicano irían a pelear fuera de nuestro país, llevando su representación.

Abandonaron el tren y en columna de desfile a pie, se dirigieron al Puente Internacional, al terminar el recorrido por las calles de Nuevo Laredo, y ya casi a la entrada del Puente Internacional, los esperó una comisión formada por senadores y diputados del Congreso de la Unión, encabezada por el Lic. Raúl López Sánchez, quien cuatro años después sería gobernador del Estado de Coahuila.

Cuando cruzaron la frontera casi en la línea divisoria, fueron recibidos por las autoridades militares y civiles norteamericanos a los que acompañaban el General Luis Alanilla Flores, agregado militar a la embajada de México en Washington.

Ya en territorio norteamericano, en Laredo, Texas, abordaron un tren dirigiéndose a San Antonio, donde se encontraba establecido el Comando Central de Entrenamiento de las Fuerzas Aéreas del ejército de los Estados Unidos, institución norteamericana que oficialmente constituía el punto inicial para el entrenamiento.

Las noticias del 27 de julio de 1944 consignaban que el 26 de julio habían llegado a San Antonio, Texas;

Un grupo formado por 300 oficiales y soldados del 201 Batallón de aviación mexicano, llegó al campo Randolph, de esta ciudad, donde recibirán un curso de adiestramiento que durará 6 meses.

El Departamento Norteamericano de Guerra, declaró que se trata del primer cuerpo de las fuerzas armadas mexicanas que llega a los Estados Unidos a fin de someterse a adiestramiento de combate con las fuerzas aliadas.

El batallón que llegó anoche a Laredo, Texas, fué recibido por 5 000 personas a ambos lados del puente internacional y se le ovacionó durante todo su recorrido.

En Laredo concurrieron a la recepción el general brigadier Luis Alamillo Flores, del ejército mexicano.■

■ "El Escuadrón 201 llegó a San Antonio, Texas" en Excelsior. Año XXVIII, Tomo I, NQ 9861, 27 julio 1944, p. 1, p.8

3.3.1 ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

Del 27 al 30 de julio todos los soldados mexicanos fueron sometidos a exámenes médicos y pruebas de tiro, en los exámenes médicos dos pilotos aviadores y seis de tropa fueron dados de baja por no estar capacitados físicamente para el tipo de entrenamiento previsto. En la prueba de tiro, todos los integrantes del escuadrón la aprobaron. A partir del día 31 iniciaron los trabajos de organización y distribución del personal, ese mismo día, los pilotos fueron sometidos a otra prueba, el resto del grupo quedó dividido en varios pequeños agrupamientos que se formaron de acuerdo a sus especialidades y fue distribuido en diferentes centros y bases del ejército y fuerza aérea norteamericana, por ejemplo; el grupo de mecánicos de aviación tuvo su entrenamiento en Farmingdale, Nueva York, este grupo estuvo integrado por cuatro oficiales y cincuenta y nueve de tropa, teniendo un curso teórico práctico de los aviones P-47 que serían los que pilotearían los pilotos mexicanos en el teatro de operaciones en Filipinas, el curso comprendía conocimientos sobre el sistema hidráulico, fuselaje, alas, estructura, tren de aterrizaje, etc. del P-47, el curso lo terminaron el 11 de septiembre y los soldados mexicanos se incorporaron a Pocatello, Idaho.

El día 3 de agosto salieron dos grupos, uno compuesto por armeros, administración y servicio médico, tuvo su entrenamiento en la base militar de Pocatello, Idaho, este grupo fue el mas numeroso, estaba compuesto por un jefe, ocho oficiales y ciento sesenta y siete de tropa.

El grupo de mecánicos de radar salió hacia la base de Boca Ratón, Florida, estuvo integrado por cinco sargentos 2º.

Un grupo de transmisiones salió el 4 de agosto hacia la base de Belleville, Illinois, este grupo estuvo integrado por doce especialistas que recibieron un curso de cinco semanas.

Los pilotos fueron entrenados en la base de Foster Field, de Victoria, Texas, su curso duró diez semanas con un vuelo de 40 horas por piloto, su programa comprendió transición, formaciones, vuelo por instrumentos, navegación de día, acrobacia, nocturno local y ametrallamiento simulado durante las primeras cinco semanas, las cinco semanas siguientes ametrallamiento real.

El 7 de octubre, salió con destino al Centro Táctico de Orlando, Flo. el Capitán 2º bombardero aéreo Jesús Blanco Ledezma para tomar un curso de inteligencia de combate.

Una vez que todos los grupos cumplieron sus cursos, se reunieron en la base de Pocatello, donde iniciaron el entrenamiento de conjunto.

Para mediados de octubre ya había quedado constituido el agrupamiento como un escuadrón de pelea de tipo norteamericano que sería el Escuadrón Aéreo de Pelea 201. Esta denominación era táctica para fines prácticos. El entrenamiento en esta etapa fue de cinco fases, por cuestiones climáticas el grupo se tuvo que trasladar a la base de Major's Field, en Greenville, Texas donde arribaron el 30 de Mayo.

En el período comprendido entre el 22 de octubre y el 27 de noviembre, ya estando en la base aérea de Pocatello, se desarrolló parte del programa de entrenamiento de vuelo. La parte desarrollada en esta base podemos sintetizarla en la siguiente forma:

Pilotos de entrenamiento.....	34
Total de horas voladas en BT-13.....	120.25
Total de horas voladas en P-47.....	428.10
Total de horas de vuelo.....	548.35
Promedio de horas de vuelo por piloto....	16:00
Misiones voladas.....	13

La continuación del desarrollo del programa de vuelo previsto se llevó a cabo en la base aérea de Major's Field, Greenville, Texas. En esta nueva base nuestra labor de entrenamiento puede sintetizarse así:

Pilotos de entrenamiento.....	33
Total de horas voladas en P-47.....	469.15
Promedio de horas de vuelo por piloto....	14.00

Como puede verse, el entrenamiento de vuelo había sido lo suficientemente intenso y metódico como para obtener un magnífico aprovechamiento en lo que a técnica de vuelo se refiere.²⁴

²⁴ Cárdenas Rodríguez, Antonio, op. cit., p. 137

En los altos mandos de la Fuerza Aérea Norteamericana, el entrenamiento de los elementos mexicanos había dejado una buena impresión, por ejemplo el mayor general Roberto B. Williams. Comandante de la Segunda Fuerza Aérea del Ejército se expresó en los siguientes términos:

El Escuadrón Mexicano de Pelea, que ha sido supervisado por la Segunda Fuerza Aérea, ha vencido las barreras del lenguaje y costumbres extrañas, habiendo alcanzado eficiencia y espíritu de cuerpo inherentes a una organización militar tácticamente experimentada. El personal mexicano ha asumido una operación completa en el plano de vuelos y mantenimiento de aviones, de conformidad con las tareas aliadas necesarias de artillería, meteorología, equipo personal y detalles administrativos incluyendo abastecimientos, comedor y hospitalización. Los mexicanos han demostrado ser listos y competentes pilotos que absorben el entrenamiento de vuelo con ahínco y destreza. Este Escuadrón establecerá y mantendrá un record que se comparará favorablemente con cualquier escuadrón similar, a pesar de la nacionalidad y origen.**

** Ibidem, p. 138

3.3.2 CREACION Y ABANDERAMIENTO DE LA FUERZA AEREA EXPEDICIONARIA MEXICANA.

El 27 de diciembre a través de la orden 8606 se dispuso una nueva denominación para ese grupo de soldados mexicanos como Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, denominación que entraba en vigor a partir del 1o. de enero de 1945 y que quedaba constituida de la siguiente forma:

Coronel P.A.	Antonio Cárdenas Rodríguez
Tte. Cor. E. M.	Alfonso Gurza Farfán
Cap. 1º P.A.	Enrique Sandoval Castarrica
Mayor	Ricardo Bianco Cancino
Mayor Pag.	Guillermo Linage Oiguín
Cap. 2º P. A.	Radamés Gaxiola Andrade.
Cap. 2º	Jesús Bianco Ledezma
Cap. 2º	Jesús Carranza Hernández
Cap. 2º	Roberto Legorreta Sicilia
Cap. 2º	Samuel R. Pacheco Marín
Cap. 2º	Pablo L. Rivas Martínez
Tte.	Luis Alvarez Maytorena
Tte.	Antonio Villar Gutiérrez
Tte.	José Luis Barbosa Cerda
Tte.	Julio Cal y Mayor Sauz
Tte.	Amadeo Castro Almanza
Tte.	José A. Cruz Abundis
Tte.	Héctor Espinoza Fuentes
Tte.	Jacobo Estrada Luna
Tte.	Carlos Garduño Nuñez
Tte.	Fernando Hernandez Vega
Tte.	Reinaldo Pérez Gallardo
Tte.	Graco Ramírez Garrido
Tte.	Joaquín Ramírez Vilchis
Tte.	Armando Rodríguez Contreras
Tte.	Carlos Rodríguez Corona
Tte.	Raúl Rodríguez Carreón
Tte.	Ignacio Salinas Ramos
Tte.	Amador Sámano Piña
Tte.	Jesús Tapia Estrada
Tte.	Carlos Varela Landini
Tte.	César Velasco Cerón
Subtte.	Guillermo Albert Robles

Subtte.	Ramón Caracas Enriquez
Subtte.	Jaime Cenizo Rojas
Subtte.	David Cerón Bedolla
Subtte.	Samuel Cuesto Ramirez
Subtte.	Manuel Farias Rodriguez
Subtte.	Guillermo Garcia Ramos
Subtte.	Raúl Garcia Mercado
Subtte.	Luis Hurtado Tinajero
Subtte.	Mario López Portillo
Subtte.	Praxedis López Ramos
Subtte.	Miguel Moreno Arreola
Subtte.	José Luis Pratt Ramos
Subtte.	Justino Reyes Retana
Subtte.	Esteban Rubio Pérez
Subtte.	Angel Sanchez Rebollo
Subtte.	José Miguel Uriarte Aguilar
Subtte.	Roberto Urias Abelleira
Subtte.	Fausto Vega Santander
Sgto. primero	Rosendo Alarcón Santana
Sgto. primero	Eusebio Alvarez Huerta
Sgto. primero	Federico Arreola Romero
Sgto. primero	Enrique Barragán Aguilar
Sgto. primero	Aurelio Becerra Suárez
Sgto. primero	Carlos Beltrán Gutiérrez
Sgto. primero	Leonardo Beltrán Gutiérrez
Sgto. primero	José Carlos Blanco Talavera
Sgto. primero	Alfonso Carbajal Aransolo
Sgto. primero	Teodoro Carrillo Garcia
Sgto. primero	Miguel Castillo Torres
Sgto. primero	Francisco de la Vega Guzmán
Sgto. primero	Juvenal Delgado Meza
Sgto. primero	Manuel Espinoza González
Sgto. primero	Carlos Gálvez Pérez
Sgto. primero	César González Mata
Sgto. primero	Luis González Sánchez
Sgto. primero	Neftali González Corona
Sgto. primero	Armando Grajeda Gómez
Sgto. primero	José Gutiérrez Gallegos
Sgto. primero	Jesús Herrera Zayas
Sgto. primero	Jesús Jurado Pulido
Sgto. primero	Felipe Manterola Cruz
Sgto. primero	Luis Martinez Miranda
Sgto. primero	Miguel Martinez Márquez
Sgto. primero	Pedro Martinez de la Concha
Sgto. primero	Manuel Miranda Maillar
Sgto. primero	León Mondragón Hoyos
Sgto. primero	Luis Mondragón Hoyos
Sgto. primero	Carlos Obregón Martinez
Sgto. primero	Gregorio Ramirez Lowe

Sgto. primero	Daniel Ramos Méndez
Sgto. primero	Gonzalo Retana Guevara
Sgto. primero	Onésimo Miranda Espindola
Sgto. primero	Agustín Velasco Alegría
Sgto. primero	Fernando Vergara García
Sgto. primero	Roberto Welsh Guerrero
Sgto. primero	Felipe Yópez Martínez
Sgto. segundo	Rafael Acuña Aguilar
Sgto. segundo	José Alvarez Morales
Sgto. segundo	Raúl Alvarez Ortega
Sgto. segundo	Enrique Arenas Noreña
Sgto. segundo	Jesús Arrona Calderón
Sgto. segundo	Emereo Avila Avilez
Sgto. segundo	Leandro Avila Sánchez
Sgto. segundo	Francisco Bautista González
Sgto. segundo	Juan Bautista Yañez Camarena
Sgto. segundo	Jacobo Bocanegra Velázquez
Sgto. segundo	Alfredo Boybín Sánchez
Sgto. segundo	Alberto Camacho García
Sgto. segundo	Heriberto Cañete López
Sgto. segundo	Sergio Carrillo Díaz
Sgto. segundo	Horacio Castilleja Albarrán
Sgto. segundo	Rubén Celis Piña
Sgto. segundo	Héctor Cepeda Vázquez
Sgto. segundo	Manuel Cervantes Ramos
Sgto. segundo	Carlos Colín Portilla
Sgto. segundo	Alfonso Cuellar Ponce de León
Sgto. segundo	Alfredo Chávez Hidalgo
Sgto. segundo	Miguel Angel Chávez Delgado
Sgto. segundo	Gilberto De la Rosa Alvarez
Sgto. segundo	Enrique Domínguez Rendón
Sgto. segundo	Eduardo Equiluz Rosas
Sgto. segundo	Aristeo Elías Flores
Sgto. segundo	Gilberto Escalante Arias
Sgto. segundo	Julio Espindola Miranda
Sgto. segundo	Francisco Esquivel Reyes
Sgto. segundo	Manuel Estrada Sosa
Sgto. segundo	José Antonio Galindo Alfonseca
Sgto. segundo	Luis Gallegos Mendoza
Sgto. segundo	Raúl Gamás Quevedo
Sgto. segundo	Humberto Gamboa Montoya
Sgto. segundo	Angel García Martínez
Sgto. segundo	Jorge García Herrera
Sgto. segundo	Luis García Vázquez
Sgto. segundo	Ramón García Vega
Sgto. segundo	Héctor G. Gómez Oaxaca
Sgto. segundo	Ignacio Gómez Estrada
Sgto. segundo	José León Gómez Domínguez
Sgto. segundo	Andrés González Herrera

Sgto. segundo	Fortino González Gudiño
Sgto. segundo	Juan Antonio González Báez
Sgto. segundo	Carlos Graillet Colorado
Sgto. segundo	Daniel Grajeda Gómez
Sgto. segundo	Pedro Guerra García
Sgto. segundo	Jesús Guerrero Uribe
Sgto. segundo	Jesús Gutiérrez Figueroa
Sgto. segundo	Maximiliano Gutiérrez Marín
Sgto. segundo	Luis Guzmán Reveles
Sgto. segundo	Oscar Hermosillo Ficachi
Sgto. segundo	Ernesto Hernández May
Sgto. segundo	José María Hernández Bailón
Sgto. segundo	Adolfo Ireta Martínez
Sgto. segundo	Genaro Jacinto Orduña
Sgto. segundo	Fernando Juárez Jiménez
Sgto. segundo	Dionisio Ledezma Espinosa
Sgto. segundo	Rubén Ledezma Yáñez
Sgto. segundo	Andrés López Olivares
Sgto. segundo	David Lozano Hernández
Sgto. segundo	Abel Martínez Hernández
Sgto. segundo	Agustín F. Martínez Cortés
Sgto. segundo	Eduardo Moreno Brillas
Sgto. segundo	Adolfo Ortiz Jiménez
Sgto. segundo	Carlos Ortiz Moreno
Sgto. segundo	Enrique C. Ortiz Jiménez
Sgto. segundo	Moisés Osorio Domínguez
Sgto. segundo	Armando Padilla Uribe
Sgto. segundo	Eduardo Peredo Muñoz
Sgto. segundo	Eugenio Pérez Fernández
Sgto. segundo	Ismael Pérez Becerra
Sgto. segundo	Luis Pérez Lara
Sgto. segundo	José Ponce Olmos
Sgto. segundo	Carlos Quintana Moreno
Sgto. segundo	Pedro Ramírez Corona
Sgto. segundo	José Rayón Varela
Sgto. segundo	Alfonso Real Martínez
Sgto. segundo	Guillermo Reyna Sánchez
Sgto. segundo	Francisco Rodríguez Castañeda
Sgto. segundo	Genaro Romero Parra
Sgto. segundo	José Luis Rubio del Riego
Sgto. segundo	Mario Salcedo Cruces
Sgto. segundo	Rogelio Salcedo Saldaña
Sgto. segundo	José Sánchez García
Sgto. segundo	Joaquín Sánchez Montes
Sgto. segundo	Silvestre San Vicente Ovando
Sgto. segundo	Francisco Sierra Ochoa
Sgto. segundo	Jesús Silva Ruelas
Sgto. segundo	Joaquín J. Silva Zamora
Sgto. segundo	José de Jesús Solís Tapia

Sgto. segundo	Julio Sorzano López
Sgto. segundo	Leonardo Soto Rodríguez
Sgto. segundo	Luis Soto Servín
Sgto. segundo	Salvador Soto Uribe
Sgto. segundo	Gustavo Toledo Belmont
Sgto. segundo	José Torres Vara
Sgto. segundo	José Luis Trejo Patiño
Sgto. segundo	José Uriza López
Sgto. segundo	Carlos Valdés León
Sgto. segundo	Agustín Vallejo Montiel
Sgto. segundo	Bernardo Vara Rangel
Sgto. segundo	Filemón Vargas Morales
Sgto. segundo	Salvador Vázquez Morales
Cabo.	Raimundo Acosta Ordaz
Cabo.	Manuel Alcántar Torres
Cabo.	Luis Jorge Alfonso López
Cabo.	Alberto Almeida Siqueiros
Cabo.	Rodolfo Ambríz Martínez
Cabo.	Javier Armenta Sánchez
Cabo.	Lázaro Arrieta Saldaña
Cabo.	José Arroyo García
Cabo.	Eliqio Barajas Espinosa
Cabo.	Ramiro Bastarrachea Gamboa
Cabo.	Justo Becerril Sosa
Cabo.	Angel Bocanegra Del Castillo
Cabo.	Arnulfo Bonilla García
Cabo.	José Bonilla Domínguez
Cabo.	Fidel Borunda Salcedo
Cabo.	Gilberto Correa Juárez
Cabo.	Antonio Cruz Morales
Cabo.	Juan De Asco Beotegui
Cabo.	Francisco Elías Díaz Aguayo
Cabo.	Francisco Díaz Meraz
Cabo.	Gerardo Díaz Bolaños
Cabo.	Antonio Escalante Flores
Cabo.	Jorge Estrada Ochoa
Cabo.	Ignacio Fragoso Cedillo
Cabo.	Carlos Garay García
Cabo.	Alfredo García Orocio
Cabo.	Guillermo García González
Cabo.	Samuel Garrido Mendoza
Cabo.	Felipe González Labastida
Cabo.	Olegario Gómez Rodríguez
Cabo.	Manuel Guerrero Muñoz
Cabo.	Othón Gutiérrez Medina
Cabo.	Mario Luis Higuera Rábago
Cabo.	Javier Ibáñez Carrillo
Cabo.	Luis Jiménez Sánchez
Cabo.	Luis Mandujano Gallegos

Cabo.	Ernesto Martínez Trujillo
Cabo.	Pedro Martínez Pérez
Cabo.	Wenceslao Martínez Vázquez
Cabo.	David Mata Ramos
Cabo.	Alfredo Mendoza Mendoza
Cabo.	Bernardino Mendoza Hernández
Cabo.	Carlos Mendoza Jauregui
Cabo.	Erasmus Meza Rivera
Cabo.	Fernando Miranda Gómez
Cabo.	Enrique Molina Pérez
Cabo.	Higinio Monrroy Alvarado
Cabo.	Lino Morales Guadarrama
Cabo.	Sergio Morales Bernal
Cabo.	Manuel Munguía Moreno
Cabo.	José Muñoz Alvear
Cabo.	Luis Jorge Oviedo Villa
Cabo.	Ramiro Pérez Calvillo
Cabo.	Ricardo Quintal Pinzón
Cabo.	Armando Ramírez Campillo
Cabo.	Agustín Miguel Reséndiz Mireles
Cabo.	Juan Reynoso Fuentes
Cabo.	Manuel Rico Badillo
Cabo.	Jesús Rivera Arce
Cabo.	Jaime Romano Reséndiz
Cabo.	Jesús Salas Olivas
Cabo.	Eduardo Sánchez Ortiz
Cabo.	David Santana García
Cabo.	Hugo Seaman Jiménez
Cabo.	Jorge Serralde Ganot
Cabo.	Héctor Tello Pineda
Cabo.	Ricardo Tinoco Lima
Cabo.	Gilberto Tovar García
Cabo.	Rafael Valdés Balleza
Cabo.	Raúl Vargas Gómez
Cabo.	Rasendil Varguez Magaña
Cabo.	Alfredo Vega Fernández
Cabo.	Carlos Centeno Medina
Soldado.	Rafael Burguete Pascasio
Soldado.	Esteban Carballo Reyes
Soldado.	Gustavo Díaz Campomanes
Soldado.	Raúl Esteva Aquino
Soldado.	Antonio Enriquez Guerrero
Soldado.	Bernardo Gómez de los Santos
Soldado.	Diego López Félix
Soldado.	Juan López Murillo
Soldado.	Enrique Moedano Gómez
Soldado.	Fernando Nava Musa
Soldado.	Leoncio Pérez Juárez
Soldado.	Francisco Ramos Méndez

Soldado.	Herañio Sánchez Luis
Soldado.	José Sánchez García Nuño
Soldado.	José de Jesús Segura Ríos
Soldado.	Rubén Silva Richards
Soldado.	Felipe Soto Martínez
Soldado.	Alfonso Vega Gómez
Soldado.	Arnulfo Vievra Pozos
Soldado.	Juan Villafaña Avila
Soldado.	Mario Zamora Aguilar

En total 300 elementos que conformaron el Escuadrón 201.⁶⁶

El día 12 de enero de 1945 el Coronel P.A Antonio Cárdenas Rodríguez recibió la orden de prepararse para salir al frente de guerra, dicha orden fue expedida por el Estado Mayor de la Defensa Nacional en los siguientes términos: por autorización del Senado de la República y disposición de los ciudadanos Presidente de la República y General de División Secretario de la Defensa Nacional, esa Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana deberá encontrarse lista para marchar al frente de guerra que se le destine, una vez que sea abanderada; en la inteligencia de que el abanderamiento deberá efectuarse aproximadamente el día 20 de febrero próximo.⁶⁷

Por los testimonios y la información obtenida, la ceremonia de abanderamiento fue todo un acontecimiento para el Escuadrón 201, dicha ceremonia se celebró el 22 de

⁶⁶ Dicha relación me la proporcionó el C. Carlos Obregón Martínez de una copia certificada que le proporcionó la Secretaría de la Defensa Nacional en un oficio.

⁶⁷ Antonio Cárdenas Rodríguez, op. cit., p. 150

febrero.²⁰ en la base aérea de Major's Field, Greenville, Texas. A las 10:30 a.m. inició la ceremonia con los honores a las banderas mexicana y norteamericana, el general Francisco L. Urquiza fue el representante del Presidente de la República, quien después de los honores correspondientes hizo entrega de la bandera nacional y tomó la protesta a los elementos del escuadrón

201 diciéndoles:

Ciudadanos Jefes, oficiales y tropa de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana: vengo a nombre de la patria a encomendar a vuestro valor, patriotismo y estricta disciplina, esta bandera que simboliza su independencia sus instituciones, la integridad de su territorio y su honor militar.

¿Protestáis seguirla con fidelidad y constancia y defenderla en los combates hasta alcanzar la victoria o perder la vida?
A lo que contestamos: sí protesto.²¹

Después de la ceremonia, se realizó una exhibición por parte de los pilotos mexicanos y con estas formaciones aéreas se dió por terminado el acto de abanderamiento.

²⁰ El comandante Miguel Moreno Arreola también menciona en su semblanza del escuadrón 201 que la ceremonia de abanderamiento se llevó a cabo el 22 de febrero de 1945.

²¹ Francisco L. Urquiza, op. cit., p. 271

3.4 PARTICIPACION EN EL TEATRO DE OPERACIONES

Por lo que se puede observar de los informes del Gral. Antonio Cárdenas R.,⁹⁰ fué el gobierno mexicano, quien sugirió que el escuadrón mexicano participara en el Pacífico ya que se estaba llevando a cabo una campaña de ofensiva a fondo, y los aliados habían conquistado las primeras bases de partida desde las cuales se iniciaría la reconquista de Filipinas; y segundo:

... se tomaba en cuenta que en este frente participaban únicamente tropas de los ejércitos norteamericano, australiano y filipino y por lo tanto, la colaboración de un aliado más no se perdería entre los enormes efectivos de tropas inglesas, norteamericanas, francesas, rusas, italianas, australianas, polacas, etc., como sucedería en los frentes de Europa.

Las sugerencias (sic) de México fueron aceptadas en todas sus partes y el 30 del mismo mes (de enero) la mencionada comisión informaba a nuestro agregado militar que el comandante general de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos había resuelto el empleo de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en el frente del Pacífico...⁹¹

Terminados todos los entrenamientos y actos oficiales, todavía faltaba algo para que el Escuadrón 201 pudiera salir a combatir, ese algo, era un convenio de carácter internacional,

⁹⁰ En los Archivos General de la Nación e Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores no se encontró información suficiente sobre el escuadrón 201.

⁹¹ Antonio Cárdenas Rodríguez, op. cit., p. 158

que tenían que elaborar y firmar los gobiernos de México y Estados Unidos, convenio que estaría listo para mediados de enero de 1945, lo firmaron el embajador de México en Wasingthon el Lic. Francisco Castillo Nájera y el general Hos F. Handy subjefo del Estado Mayor norteamericano en representación del gobierno de los Estados Unidos.

En el convenio se establecía que los gobiernos mexicano y norteamericano estaban de acuerdo en que la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana participara en la contienda como parte integrante del ejército norteamericano, pero dicha unidad estaría comandada y supervisada por un jefe mexicano, así mismo quedaria sujeto a los reglamentos norteamericanos. Cumpliendo todos los requisitos y estando listos, el día 18 de febrero en la citada base el coronel P.A. Cárdenas Rodriguez formuló la orden preparatoria de marcha y el 14 de marzo se comunicaba oficialmente a la Secretaría de la Defensa Nacional que la unidad se encontraba lista para salir al frente de batalla.

Finalmente se dió la orden de marcha y el 18 de marzo a las 8:00 a.m. iniciaron el traslado por ferrocarril con destino al campo Stoneman en Pittsburgh, Cal. la travesía duró tres días recorriendo Dallas - Hearne Flatonía - San Antonio - Del Río - el Paso - Naco - Phoenix - Yuma - Los Angeles - y finalmente Pittsburgh donde llegaron el 21 de marzo a las 10:00 a bordo de un tren especial compuesto por cinco carros dormitorios un carro cocina y otro de equipajes, el viaje se realizó en completa

discreción prohibiendo el envío de cartas a los familiares del escuadrón, se llegó incluso con las cortinas del tren bajadas para que no se diera cuenta la gente de quien viajaba en aquel ferrocarril.

El 26 de marzo se hicieron los preparativos ya que en las primeras horas del día 27 se trasladarían al puerto de San Francisco. Llegando ahí, el personal fue trasladado a un buque del ejército norteamericano de 10.000 toneladas "Fairisle" que los conduciría a Filipinas saliendo a las 18:00 hrs. del muelle número 6 de San Francisco.⁹²

La ruta que siguieron los del Escuadrón 201 fue la siguiente: San Francisco - aguas del Pacífico del norte - aguas del Pacífico del sur - aguas del Mar del Coral - Nueva Guinea - aguas orientales de las islas Palau - aguas del Golfo De Leyte - estrecho de Surigao - Mar de Mindanao, Mar de Sulú - aguas del Mar de China - Bahía de Manila. Este recorrido duró 33 días, llegando el 30 de abril. Al día siguiente aproximadamente a las 10:00 desembarcaban para pisar por primera vez tierra extranjera para defender la causa de México y de los países aliados. Ese mismo día los elementos del Escuadrón 201 fueron trasladados por ferrocarril, de Manila a la estación Florida Blanca, y de aquí al campo aéreo de Porac, uno de los varios campos aéreos que existían cerca de la base de Clark Field, donde quedó establecido

⁹² Francisco L. Urquiza, op. cit., p. 287

el escuadrón 201, dentro del 582 Grupo de pelea del 52 Comando de Pelea de la 5ª Fuerza Aérea.

La parte más reñida de la guerra del Pacífico se había librado durante el periodo de 1942 a 1944, precisamente en el teatro de operaciones del sudoeste del Pacífico. Ninguna otra zona de la ofensiva japonesa de Birmania a Manchuria había costado tantas pérdidas en vidas y materiales al imperio del sol naciente, como la conquista y pérdida de aquí en la región del Pacífico. La derrota del enemigo en el aire como en el mar fué completamente decisiva. En los constantes ataques contra el principal bastión en las Salomón y Nueva Guinea, Japón había perdido más de tres mil aviones en tierra y en el aire. Sólomente en la acción de Holanda fueron identificados 475 aviones destruidos. Las operaciones combinadas de mar y aire que desde la primavera de 1942 habían venido desarrollando los norteamericanos, habían sido igualmente de resultados desastrosos para la flota de Hirohito, pues les habían ocasionado la destrucción de 375 barcos de guerra, 2 475 barcasas y 973 000 toneladas de embarcaciones mercantes.⁹³

En las primeras misiones, los miembros del Escuadrón 201 fueron acompañados por uno o dos pilotos norteamericanos conocedores de la región,⁹⁴ pero en las siguientes misiones solo les bastó con la información aportada por los destacamentos de enlace y apoyo que colaboraban con el escuadrón 201, estos destacamentos también se encargaban de informarles del resultado obtenido en cada una de las misiones.

Según los datos que acusan las estadísticas formuladas con motivo de las operaciones de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en aquel frente del Pacífico, se desprende que durante los meses que duró nuestra actuación (desde principios de mayo hasta fines

⁹³ ibidem, p. 176

⁹⁴ Miguel Moreno Arreola, op. cit., p. 96

de septiembre) se volaron más de dos mil horas, entre vuelos en misiones de combate y vuelos en zona de combate correspondiendo casi un 80 % a los primeros. Dentro de las citadas horas de vuelo se ejecutaron más de 90 misiones de guerra, con cerca de ochocientas salidas ofensivas: hacia el oriente y norte de Luzón hacia Formosa, hacia algunas islas de Nueva Guinea y sobre mares de aguas circunvecinas. En estas misiones los objetivos señalados estuvieron constituidos por concentraciones de tropas, posiciones y puntos vitales del enemigo, sobre los cuales fueron arrojadas bombas de mil libras cada una, y se dispararon más de 160 000 cartuchos *.*

Para finales de 1944, Filipinas se encontraba en la última fase de recuperación, las operaciones habían sido rápidas y seguidas, siendo dirigidas personalmente por el Gral. Douglas Mc Arthur después de haber cumplido su celebre frase "volveré".

Mientras los japoneses atacaban Mindanao sin éxito alguno, los ejércitos aliados los sorprendían desembarcando en Tacoblan, asegurando sus cabezas de playa con muy pocas bajas. El sexto ejército de los Estados Unidos realizaba un ataque frontal sobre el vulnerable frente de Visayas, y arrollaban a su paso los flancos norte y sur, y aunque la flota japonesa reaccionó inmediatamente, sus esfuerzos fueron estériles y los estrechos de Surigao y San Bernardino en el Golfo de Leyte fueron testigos de su rotundo fracaso.

El ejército japonés en un desesperado esfuerzo por recobrar su posición perdida en Leyte, en octubre envió refuerzos a la Bahía de Ormoc, hasta el 30 de noviembre habían sido destruidos

* Antonio Cárdenas Rodríguez. op. cit. p. 183

cuando menos seis comboyes por las fuerzas aérea y naval. Finalmente el 9 de enero de 1945 el Gral. Mc Arthur recuperó Manila. Cabe mencionar que el ejército japonés operó con 400 a 450 mil hombres en tanto que el ejército aliado había participado con 300 000 hombres aproximadamente.*

Para abril de 1945, el ejército norteamericano ya tenía pistas de aterrizaje móviles para unas "fortalezas volantes" los bombarderos B-29, desde donde podían montar operativos para atacar el propio corazón del territorio japonés. Para estas fechas ya se había atacado Formosa por parte de la marina norteamericana y ya se había recapturado Manila.

Aunque los países aliados tenían un control importante del sudoeste del Pacífico, aún existían en la zona fuertes contingentes de soldados japoneses, aproximadamente unos 376 000 soldados diseminados en la región.

En cuanto a la situación concreta de Filipinas el ejército aliado ocupaba

una pequeña parte de Luzón que se reducía al valle que se extiende desde Manila hasta Dagupan y San Fernando, en el golfo de Lingayen, pudiéndose agregar a dicha zona la península de Batán, el fuerte del Corregidor y algunos otros puntos de esta última región. Alguna operación se extendía hasta Lucena, en la provincia de Batangas, al sur de Manila...⁷⁷

* ibidem, p. 183

⁷⁷ ibidem, p. 195

En esta etapa , el combate se estaba librando en la región oriental de Manila y el extremo sur de Luzón, contra el catorceavo ejército japonés que estaba constituido por 84000 hombres comandados por el general Yamashita.

Cuando el Escuadrón 201 entra en acción la guerra en Europa había terminado el 8 de mayo y la aviación japonesa no daba grandes señales de actividad, guardando sus últimos aparatos para la defensa de Tokio, al igual que la Marina Japonesa que había sufrido su mayor pérdida en las batallas del Mar de Filipinas.

En terreno filipino, el Escuadrón 201 todavía tuvo un último entrenamiento antes de entrar en combate, dicho entrenamiento tuvo como objetivos: dar una completa orientación al personal sobre la situación general de la guerra en el frente del Pacifico, hacer que el personal se percatara por sí mismo de las condiciones topográficas y climáticas de la zona de acción que se le había señalado, proporcionar algunos conocimientos sobre la técnica y táctica de algunas operaciones combinadas apropiadas para este sector, procedimientos del servicio de rescate aéreo-marítimo, modalidades de escape y evasión de las probables áreas de aterrizaje forzoso, completando todo ello con un programa de vuelo que incluía vuelos del Escuadrón integrado en formaciones norteamericanas y llevadas a cabo sobre la propia zona del combate. Esta última fase de entrenamiento culminó el 3 de junio de 1945. Al día siguiente, el Escuadrón entraba en acción con el cincuenta y ocho grupo del quinto comando de pelea, perteneciente

a la quinta fuerza aérea de los Estados Unidos. Entre algunas otras misiones que se le asignaron al Escuadrón 201, fueron de apoyo a las tropas de superficie que combatían tanto en la región oriental de Manila como sobre la cuenca del río Cagayán en la parte norte de Luzón. Dentro de estas misiones, hubieron de desarrollarse misiones especiales de bombardeo con el objetivo de cortar el abastecimiento destruyendo los centros y fábricas de Formosa. Llevaron a cabo misiones de bombardeo y ametrallamiento sobre posiciones y concentraciones enemigas en los sectores operativos de Luzón y misiones de reconocimiento de largo alcance y transporte de materiales aéreos de Nueva Guinea a Luzón.

La caída de Filipinas aceleró la caída de Tokio al interrumpir el suministro de combustibles.

Con tales acontecimientos, se había acelerado el derrumbe de Japón, el hecho que marcó la derrota total fue el lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima el 6 de agosto de 1945 y sobre Nagasaki el 9 de agosto, a la par con la ofensiva por parte de los rusos sobre Japón desde el día anterior por la frontera con Manchuria.

Como consecuencia inmediata de todo esto, el 10 de agosto Japón hacía conocer a las Naciones Unidas sus deseos de rendirse, ajustándose a los principios establecidos en los tratados de Potsdam y poniendo por sola condición que el emperador continuase al frente de su gobierno.

A partir de aquella fecha las operaciones contra Japón disminuyeron considerablemente, pero prevaleció una situación un tanto imprecisa, al grado que ni los miembros del escuadrón 201 sabían con exactitud si las hostilidades habían sido suspendidas o no. Finalmente el día 15 de Agosto los miembros del escuadrón 201 sabían de manera oficial que Japón aceptaba la rendición. Ese mismo día se anunciaba al mundo que la guerra con Japón había terminado.

El 2 de septiembre de 1945, un día después del sexto aniversario de la invasión alemana a Polonia, a las 9 de la mañana todo había quedado listo a bordo del barco de guerra Missouri de la armada norteamericana, para firmar el histórico documento mediante el cual Japón se rendía formalmente ante las naciones aliadas.

3.4.1 FIN DE LA GUERRA, REGRESO A MEXICO Y DESINTEGRACION DE LA FUERZA AEREA EXPEDICIONARIA MEXICANA.

Concluida la guerra en el Pacífico, el Comandante del Escuadrón 201 se trasladó desde Filipinas a Tokio para entrevistarse con el General Mc Arthur para agradecerle de manera personal el haber participado al lado de las tropas norteamericanas. en el trayecto hicieron una escala en la ciudad de Nagoya, me permito reproducir una parte de su impresión y el hecho que les hizo cuestionar la participación de México en la guerra contra Japón:

En Nagoya tuvimos que permanecer dos días debido al mal tiempo que reinaba. A propósito de esta obligada escala, recuerdo que durante el segundo día, en un momento en que nos encontramos en el aeródromo, sentados bajo el ala de nuestra máquina, esperando el último reporte del tiempo, se nos acercó un japonés comerciante ambulante, en cuyo flácido rostro amarillo se observaban claramente las huellas de los rigores del hambre; nos observó un momento y luego, en un inglés medianamente hablado, nos ofreció en venta unos preciosos Kimonos de seda, de exquisita manufactura japonesa; mas que venta nos propuso un trueque, ofreciendonos su mercancía a cambio de cigarros, oferta que desde luego nos sedujo, ya que hibamos bien provistos de este no indispensable artículo; cambiamos impresiones entre nosotros sobre la bondad de aquel inusitado negocio que no esperabamos, y cuando nos disponiamos a cerrar el trato con él, cual no sería nuestra sorpresa al espetarnos, en un buen español, la siguiente pregunta: ¿Son ustedes mexicanos o españoles? No sin sorpresa le respondimos y una vez satisfecha su curiosidad, le preguntamos a su vez donde había aprendido el español. En pocas palabras el oriental nos narró su historia, haciendonos saber que había vivido algunos años en California, donde tuvo la oportunidad de conocer y tratar a muchos mexicanos, de cuya raza tenía buen concepto y muy gratos recuerdos. Terminado

su breve relato, nos dejó un tanto sorprendidos con esta otra pregunta: ¿Porque los mexicanos pelean también contra nosotros, si siempre hemos sido buenos amigos y nunca les hemos hecho daño alguno? Optamos por no contestar tan inesperado requerimiento y pretextando premura de tiempo, le expusimos nuestro deseo de cerrar el trato, entregando aún mas de los cigarros que el pedía, de lo cual quedó encantado y agradecido de nuestra supuesta generosidad en aquel negocio.™

En cuanto al regreso del Escuadrón 201, éste abandonó el 22 de octubre de 1945, el campamento de Clark Field, para trasladarse hacia Manila, quedándose únicamente un oficial y treinta y ocho elementos de tropa para hacer la entrega oficial de algunos vehiculos que se habían ocupado. A las nueve de la mañana de ese mismo 22 de octubre, utilizando el muelle número dos del Puerto de Manila, la mayor parte de los miembros del escuadrón 201 abordó el Sea Marlin que zarpó al siguiente día a las 17:00 horas rumbo a San Pedro, California. El viaje duró 23 días de navegación aproximadamente, finalmente, el 13 de noviembre el Sea Marlin entró en la Bahía de San Pedro con los integrantes del escuadrón 201 a bordo.™

En San Pedro, California, con los integrantes del Escuadrón 201, a bordo de un tren especial salían rumbo a la frontera pasando por Los Angeles, Yuma, Colorado, los estados de Arizona y Nuevo México, El Paso, Texas, San Antonio, Texas y Laredo, Texas;

™ Ibidem, p. 210-211

™ Francisco L. Urquizo. op. cit., p. 318-319

Al llegar a unos cuantos pasos de la línea divisoria casi a la mitad del puente internacional, la columna hizo alto. Allí se encontraba el general de división Francisco L. Urquiza, Secretario de la Defensa Nacional, quien recibió oficialmente a la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana e inmediatamente después se escucharon los acordes de ambos himnos nacionales: momentos más tarde nuestra columna continuó el desfile penetrando en territorio nacional, en medio de una apretujada valla de gente que henchida de patriótico entusiasmo, lanzaba vitores y aclamaciones a nuestros hombres, y en mas de una ocasión se dió el caso de que irrumpieran entre las filas de nuestra fuerza misma.¹⁰⁰

A las dos de la tarde del 16 de noviembre el escuadrón salió en tren rumbo a la Ciudad de México, pasando por Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí y Querétaro, llegando en la noche a Lechería, donde pernoctaron para hacer su flamante entrada a la Ciudad de México el domingo 18 de noviembre para tomar parte en el desfile que se había organizado.

En la orden 24854, de fecha 22 de noviembre de 1945, expedida por el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, se daba a conocer que por disposición del Presidente de la República, y en virtud de haber terminado las causas que motivaron su creación, con fecha de 12 de diciembre cesaba la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, continuando en servicio el escadrón 201 a disposición de la Dirección de Aeronáutica, debiendo quedar el personal a disposición de sus respectivas dependencias para que se les diera nuevo destino.

¹⁰⁰ Antonio Cárdenas Rodríguez, op. cit., p. 219

Así como se creó por decreto, también por decreto desapareció la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana. Después de la desintegración de la FAEM, en el ejército sólo una pequeña parte de militares permaneció activo en la milicia, ya que la mayor parte de los pilotos y mecánicos abandonaron el ejército para incorporarse a algunas compañías civiles de transportes aéreos, donde desde luego, encontraron mejores remuneraciones económicas. El grupo de armeros que integró la FAEM, también abandonó el ejército y volvieron a su dependencia de origen (la Dirección de Materiales de Guerra) ya que por motivos desconocidos, no se les niveló los sueldos que devengaban en aquel lugar.¹⁰¹

De los que murieron, ya sea en el periodo de entrenamiento o en el teatro de operaciones fueron:

Subteniente P.A. Crisóforo Salido Grijalva, el 23 de enero de 1945.

Teniente P.A. Javier Martínez Valle, el 10 de marzo de 1945.

Teniente P.A. José Espinoza Fuentes, muerto en acción en el Pacífico el 5 de junio de 1945.

Subteniente P.A. Fausto Vega Santander, muerto en acción en el Pacífico el 6 de junio de 1945.

Subteniente P.A. Mario López Portillo, muerto en acción en el Pacífico el 21 de julio de 1945.

¹⁰¹ Entrevista con Carlos Obregón Martínez y Alfonso Cuellar Ponce de León.

Capitán 2º P.A. Pablo Luis Rivas Martínez, muerto en acción en el Pacífico el 9 de agosto de 1945.

Teniente P.A. Hector Espinoza Galván, muerto en el Pacífico el 16 de agosto de 1945.

CONCLUSIONES

Evidentemente uno de los acontecimientos que ha movido al mundo, y lo ha estremecido ha sido la Segunda Guerra Mundial. Entendiendo los motivos de este conflicto, el afán de poder; una supuesta supremacía racial; además del reparto de zonas de poder territorial; Europa, norte de Africa y sur, sureste y este de Asia, por parte de Alemania, Italia y Japón respectivamente; de acuerdo a los intereses de los países del Eje. Afortunadamente la alianza de países con intereses democráticos, indistintamente de ideologías, logró frenar y derrotar la ambición de los países totalitarios.

En cuanto a las tres principales reuniones internacionales para la defensa del continente americano, estas no fueron otra cosa, que preparar el terreno por parte de los Estados Unidos, para comprometer a los diferentes gobiernos de los países latinoamericanos, para rechazar una posible agresión de alguno de los tres países del Eje en el continente y así apoyar la causa de los aliados. En estas reuniones México participó activamente a través de diferentes autoridades del gobierno, entre otras el Secretario de Relaciones Exteriores. Independientemente del discurso gubernamental, esto implicaba una toma de posición de nuestro gobierno ante el conflicto internacional.

Estados Unidos tenía idea de hasta donde el conflicto

lo obligaría a participar, pero lo que no sabía era cuando, ni cual iba a ser la causa para poder entrar de lleno y abiertamente en la guerra, este motivo le fué dado el 7 de diciembre de 1941, cuando la Aviación de la Marina Japonesa atacó la base naval de Pearl Harbor en el Pacífico.

La entrada de Estados Unidos a la guerra tuvo como una de las principales consecuencias, que el país vecino solicitara por única vez en la historia a ciudadanos mexicanos para poder trabajar en sus campos agrícolas. Trabajadores mexicanos migraban a los Estados Unidos. Esta iba a ser la primera aportación de México a la guerra y la primera colaboración directa y estrecha entre los dos países.

En cuanto a la participación de México en la segunda guerra mundial, podemos concluir lo siguiente: Aunque México se declaraba neutral en el conflicto, esta neutralidad no era real. México tomó partido por los países aliados apoyando a Estados Unidos, además de haber incautado barcos alemanes e italianos. Otra muestra de esta posición fué el haber concentrado a todos los habitantes de origen alemán, italiano y japonés que se encontraban residiendo en diferentes partes de la República Mexicana en campos de concentración por el temor a que estas personas intentaran actos de sabotaje y colaboración con algunos de los tres países del Eje.

En cuanto a la agresión de los diferentes buques mexicanos que fueron hundidos, es importante resaltar que estos ataques

fueron siempre en las aguas del Golfo de México y ni uno solo se llevó a cabo en aguas del Pacífico o del Caribe. Esto nos indica que realmente para 1942 los submarinos alemanes eran poderosos ya que no fue capturado ni un solo miembro de la marina alemana, ni apresado un solo submarino. Este hecho nos indica otra cuestión, que es la siguiente: aunque el gobierno norteamericano y el gobierno mexicano quisieran enfrentar al ejército alemán en este frente les era materialmente imposible ya que no tenían las armas suficientemente capaces para enfrentar dicho poder naval. Hasta este momento, la tecnología norteamericana no tenía el suficiente poder para enfrentar tal fuerza. Había una debilidad en los alemanes, que era la gran distancia que tenían que recorrer los submarinos para llegar desde Europa hasta América para poder desarrollar sus ataques, además de que no pudieron establecer una base para el suministro de combustible, pues el suministro se hacía a través de naves nodrizas que en los hechos era un impedimento para provocar mayores daños tanto a Estados Unidos como a México. Cabe aclarar, obviamente, que los buques mexicanos no fueron los únicos torpedeados por los submarinos norteamericanos, pues también fueron atacados buques de otros países americanos que llevaban abastos para los esfuerzos bélicos de los Estados Unidos.

Como consecuencia natural de estos acontecimientos, se tenía que dar el rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y

los países del Eje, ya que esta agresión significaba una afrenta a la nación mexicana.

El Estado de Guerra trajo como consecuencia la centralización del poder militar de una parte importante del país, creandose la Región Militar del Pacífico que durante nueve meses estuvo comandada por uno de los grandes hombres que ha dado México, el general Lázaro Cárdenas del Río. Entre otras cosas ésta Región Militar tuvo la importancia, porque a partir de aquí se trató de crear una infraestructura para que la región del Pacífico tuviera las condiciones mínimas para un desarrollo en todos sus sentidos.

Me llama la atención por ejemplo que desde los años de la guerra se esté planteando una infraestructura carretera para comunicar los estados de Sinaloa y Durango cuando en la actualidad se tarda más de un día para cruzar la carretera que comunica dichos estados, claro que si se quiere cruzar de una manera rápida el estado de Durango hacia la sierra se tiene que tomar avioneta y llegar en dos o tres horas hasta la cima de la sierra de Durango y de ahí iniciar el descenso hacia Sinaloa. Es increíble que el desarrollo de las redes de comunicación desde los primeros años de la década de los cuarentas haya sido demasiado lento. Ante este panorama el gobierno norteamericano se quería adelantar y quería construir carreteras y aeropuertos, pero esto daba pie a abrir la puerta a una ocupación simulada de los norteamericanos. El general Cárdenas tenía muy clara esta

situación y su principal batalla de mantener la soberanía la había sabido librar.

Ante tales acontecimientos mundiales, México no podía ni debía quedarse pasivo a observar el curso de los acontecimientos. Desde principios de 1942 hasta finales de 1944 nuestro país había tomado la determinación de no participar militarmente en la guerra, no porque no quisiera, sino que no podía realmente ya que el total de sus efectivos no era muy numeroso y su poderío militar era muy pobre. Como consecuencia del contrato de Préstamos y Arrendamientos, México pudo obtener armamento moderno que se producía en las fábricas de Estados Unidos, pero numéricamente seguía siendo pobre. Ante estas circunstancias el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, determinó que lo mejor sería que se participara con un contingente simbólico, este contingente sería un Escuadrón Aéreo de Pelea (Fighter Squadron). Desde mi perspectiva, México participó en la guerra con lo que pudo. Si bien es cierto que un escuadrón, aéreo comparado con una flota naval es muy poco, es significativo el hecho de luchar en contra de un poder dictatorial. Preguntemos entonces, ¿que porqué se participó al final de la guerra?. Esto, México no lo determinó, lo determinaron las circunstancias de la guerra misma. Ahora bien, ¿ porque luchó contra Japón?, pues porque era el último país del Eje que presentaba una cierta resistencia a estas alturas de la guerra y eso, además, lo determinó el alto mando del ejército norteamericano.

Indudablemente este acontecimiento sirvió para que nuestro país se modernizara en el aspecto militar, además de que fué una oportunidad para que se le diera un gran impulso a la industria mexicana en todos los sentidos.

Con la desintegración de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana se desperdició la oportunidad de aprovechar toda la experiencia y el conocimiento de los integrantes del Escuadrón 201 para estructurar correctamente una Fuerza Aérea capaz de vigilar y salvaguardar los intereses y la soberanía nacional.

Finalmente se resta decir que entre un grán número de la población de mexicanos tanto jóvenes como viejos, existe un gran desconocimiento de estos acontecimientos y lo que es peor aún no existe una conciencia de la importancia de este acontecimiento mundial. A pesar de que en la ciudad de México tenemos una colonia llamada "Ejército de Oriente" y una Colonia llamada "Escuadrón 201", existe una completa ignorancia de la importancia que tuvieron estos acontecimientos para explicarnos el desarrollo que tuvo nuestro país a partir de este período. Esto se parece que es auspiciado por una falta de conciencia en las personas que se encargan de dirigir la educación en nuestro país, ya que en los libros de historia de nivel básico y medio superior no se menciona la participación de México en la segunda guerra mundial.

Lo importante es hacer conciencia a través de la difusión y la enseñanza en la educación, lo peligroso que es dejar crecer un gobierno con fines totalitarios.

BIBLIOGRAFIA**DOCUMENTOS**

Archivo General de la Nación:

Fondo Manuel Avila Camacho:

Exp. 133.2/12 Confederación de Trabajadores del Norte, 2 p.

Exp. 133.2/12 Sociedad de alumnos "Ricardo Flores Magón",
Escuela Normal Rural, Ayotzinapa, Gro., 9 junio 1941.

Exp. 133.2/12 Vicente L. Benítez, Enviado Extraordinario y
Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, 10
junio 1941.

Exp. 133.2/12 Correspondencia de C.L.M. Estrada, 13 marzo
1941.

Exp. 133.2/12 Correspondencia del Secretario de Relaciones
Exteriores, Ezequiel Padilla al Lic. Jesús Gonzalez Gallo, 28
enero 1941.

Exp. 151.3/311 Diferentes comunicados de adhesión a la
política del general Avila Camacho, agosto y septiembre 1941.

Exp. 161.1/7 relaciones internacionales Japón, 2 febrero
1941.

Exp. 161.1/81 Determinación del Gral. Mc. Arthur para que
México participe en las Filipinas, 13 abril 1945.

Exp. 161.1/81 Felicitación de Harry S. Truman al Gral.
Manuel Avila Camacho, 14 noviembre 1945.

Exp. 161.1/81 Respuesta del Gral. Avila Camacho a Harry S.
Truman, 16 noviembre 1945.

Exp. 161.1/81 Avila Camacho, Manuel, Mensaje a la nación y otros discursos, 16 noviembre 1943.

Exp. 161.1/81 Enseñar a leer y escribir a un pueblo es redimirlo, 21 julio 1944.

Exp. 443/254 Conferencia de Cancilleres en Río de Janeiro, Manuel Avila Camacho, 20 enero 1942.

Exp. 443/254 "Cablegrama", 23 enero 1942.

Exp. 443/254 Lombardo Toledano, Vicente, Coincidencia de la CTAL, con los trece puntos de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, 5 febrero 1942.

Exp. 443/254, Tercera Reunión de Consulta de Ministros de las Repúblicas Americanas, Montevideo, 17 abril 1942.

Exp. 545.22/65 Decreto que envía Avila Camacho a la Cámara de Senadores.

Exp. 545.22/65 Memorandum, 4 marzo 1942.

Exp. 546.6/36 Extranjeros internados autorizados por gobernación, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945.

Exp. 550/44 Correspondencia del gral. Heriberto Jara con el Lic. Jesús González Gallo, 10 diciembre 1941.

Exp. 550/44 Relaciones internacionales Japón, suspensión, 12 septiembre 1941.

Exp. 550/44 "La guerra de la verguenza", recibido el 22 de diciembre de 1941 en la secretaria particular de la Presidencia.

Exp. 550/44-2 Antonio Velázquez Fernandez, 20 mayo 1942.

Exp. 550/44-2 Ignacio Belloc Cuellar. Monterrey N.L., 22 mayo 1942.

Exp. 550/44-2 Decreto que declara el Estado de Guerra entre los Estados Unidos Mexicanos contra Alemania, Italia y Japón, 28 de mayo 1942.

Exp. 550/44-2 "México está en guerra", 3 junio 1943.

Exp. 550/44-2 Memorandum del Secretario de Hacienda, 26 mayo 1943.

Exp. 550/44-2 Decreto para establecer la Comisión Nacional de Emergencia para la Defensa Política, 22 julio 1943.

550/44-7 Texto del informe sobre la investigación de Pearl Harbor, acusando a Kimmel y Short de negligencia, 23 enero 1942.

550/44-7 Discursos y ponencias sobre la reunión de gobernadores de los estados del Pacífico, 18, 19, 20 febrero 1942.

550/44-7 Correspondencia de Franklin D. Roosevelt, 16 diciembre 1942.

550/44-7 Respuesta de Avila Camacho a Roosevelt, 16 diciembre 1942.

550/44-8-33 Mensaje dirigido por el C presidente de la República a la Nación y a los pueblos de América el 9 de diciembre de 1941, con motivo del conflicto bélico entre Estados Unidos y Japón y difundido por Radio Gobernación en cadena con mas de cien transmisoras del país y del continente.

550/44-8-33 Circular a los gobernadores, del General Manuel Avila Camacho, 25 marzo 1943.

550/44-8-33 Unión Zacatecana de Veteranos de la Revolución, 2 febrero 1944.

550/44-9 Discurso pronunciado por el C Diputado Juan Gil Preciado, en representación de la H. Cámara de Diputados durante el acto de respaldo que el pueblo de la Ciudad de México, tributó al C. Presidente de la República en apoyo a la política internacional de su gobierno, 14 diciembre 1941.

550/44-9 "Al pueblo del Estado de Chiapas en general y a los habitantes del 5º Distrito en particular." Dip. Jesús M. Ramírez, enero 1942.

550/44-16 Telegrama de adhesión y denuncia de intimidación por no asistir a un mitin de adhesión al Gral. Avila Camacho en El Salto, Dgo., 6 junio 1942.

550/9 Medidas en contra de residentes alemanes, italianos y japoneses.

562.4/141 Correspondencia del Lic. Castillo Nájera al Lic Jesús González Gallo, 20 agosto 1942.

577.1/27 Resumen histórico de las relaciones entre los Estados Unidos de América y Japón.

707.1/1 Correspondencia particular del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 30 mayo 1941.

708.1/1 "México solo ira a la guerra en caso de una agresión al continente", 1 junio 1941.

708.1/1 Telegrama de Castillo Nájera, 2 Junio 1941.

708.1/1 Preguntas de Narciso Bassols al Gral. Avila Camacho
9 diciembre 1941.

708.1/1 Correspondencia de José Vasconcelos al Gral. Manuel
Avila Camacho. 9 diciembre 1941.

708.1/1 CC Generales, Jefes y Oficiales, Manuel Avila
Camacho, 2 julio 1945.

708.1/1 Arenga del C. Presidente de la República, dirigida
a los oficiales graduados y diplomados en los planteles de la
Dirección General de Educación Militar, en la ceremonia de
entrega de espadas que se efectuó el 19 de enero en la terraza
del Colegio Militar.

709/56 Ezequiel Padilla y familia, De las montañas de
Guerrero a las alturas de Chapultepec.

LIBROS

Avila Camacho, Manuel, Conceptos del señor Presidente de la República sobre temas vitales para México, vertidos ante varios congresos y agrupaciones representativas de las fuerzas activas de la nación, México, Secretaría de Gobernación, 1942, 37 p.

Avila Camacho, Manuel, Informe que rinde al H. Congreso de la Unión sobre la acción desarrollada por la administración pública del 19 de septiembre de 1941 al 31 de agosto de 1942, México, Secretaría de Gobernación, 1942, 126 p.

Avila Camacho y su ideología, México, Partido de la revolución Mexicana, 1940, 199 p.

BANAMEX, Examen de la situación económica de México, 1925-1976, México, Fondo Cultural Banamex, 1978, 686 p.

Bassols, Narciso, Obras, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 989 p.

Bazant, Jan, Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946, 2ª Edición, México, El Colegio de México, 1981, 285 p.

Bolla, Guillermo, Los militares y la política en México, 1915-1974, México, UNAM-Ediciones "El Caballito", 1980, 190 p.

Bravo Ahuja, Ruiz, Victor E., Marco Antonio Michel, "Alianza de clases y dominación: México 1930-1946", en Historia y Sociedad, trimestral, segunda época, Nº 9, 1976.

Cárdenas del Río, Lázaro, Ideario político, México, Ed. Era, 1976, 378 p. (Serie popular Era Nº 17)

Cárdenas Rodríguez Antonio, Mis dos misiones, México, s/e, 1949. 254 p.

Cecaña, José Luis, México en la órbita imperial, 14ª edición, México, Ediciones "El Caballito", 1982. 271 p.

Colmenares, Francisco, Petroleo y lucha de clases en México, 1864-1982, México, Ediciones "El Caballito", 1982. 236 p.

Cossio Villegas, Daniel, Historia general de México, 3ª edición, México, El Colegio de México, 1981, Vol. II

Daniel Cossio Villegas, "el fascismo japonés" en, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, México, Vol. IV, Nº 2, julio-septiembre, 1939.

De la garza Toledo, Enrique M., "América Latina: La problemática del fascismo" en Historia y Sociedad, Revista trimestral, Segunda Epoca, Nº 16, 1977.

Del Pinal, Jorge, "Los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos" en El Trimestre Económico, Vol. XII, abril-junio, Nº 1, 1945.

Enriquez Coyro, Ernesto, El tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre ríos internacionales, una lucha de noventa años, México, UNAM-FCPS, 1975, Tomo I.

Esposito, Vincent J., Breve historia de la II guerra mundial, 9ª impresión, México, Editorial Diana, 1983, 518 p.

Garcés Contreras, Guillermo, México cincuenta años de política internacional, México, PRI-ICAP, 1982, 462 P.

García Aparisi, Manuel. Diccionario de historia universal I. México. Editora Distribuidora Internacional Popular de Libros Escolares, S.A. EDIPLESA, 356 p.

Guillén Romo, Hector. Origen de la crisis en México, 1940-1982, México, Editorial Era, 1985, 140 p.

Hall, John Whitney, El imperio japonés, 2ª edición, Madrid, Siglo XXI Editores, 1975, 355 p. (Historia Universal Siglo XXI, Nº 20)

Hermida Ruiz, Angel J., Cárdenas, comandante del pacífico, México, Ediciones "El Caballito", 1982, 189 p.

Hernandez Zavalza, Enrique, Historia política de Nayarit, 1918-1945, México, Universidad Autónoma de Nayarit, 1985, 439 p.

Jones, Robert C., Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico, Washinton, Unión Panamericana, 1946, 52 p.

Katz, Friederich, "La conexión alemana", en El Buscón, Vol.2, Año II, Nº 8, enero-febrero, 1984.

Katz, Friedrich, Hitler sobre América Latina, México, Editorial Fondo de Cultura Popular, 1968, 176 p.

Laborde, Hernán, La política de unidad a toda costa, México, ACERE, 1980, 99 p. (Expediente obrero Nº 5)

Lombardo Toledano en el movimiento obrero, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1980, 148 p.

Lopez Malo, Ernesto, Ensayo sobre localización de la industria en México, México, UNAM, 1960, 330 p.

Lopez Villegas-Manjarrez, Virginia, La CTM vs las otras organizaciones obreras, México, Ediciones "El Caballito", 1963, 126 p.

Loyo, Aurora, La unidad nacional, México, Martín Castillas Editores, 1963, 73 p. (Colección Memoria y olvido: imágenes de México N° XVIII)

Maldonado, Edelmiro, Breve historia del movimiento obrero, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, 240 p. (Colección Realidad Nacional N° 8)

Medina, Luis, Del cardenismo al avilacamachismo, 1940-1952, México, Colegio de México, 1981, 410 p. (Historia de la Revolución Mexicana N° 18)

Meyer, Lorenzo, Los grupos de presión extranjera en el México revolucionario, México, S.R.E., 1973, 102 p.

Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942, Primera reimpresión de la 2ª Edición, México, El Colegio de México, 1981, 505 p.

Miguel Moreno Arreola, "Semblanza del escuadrón 201" en Aviones, México, CONACYT, abril-mayo, 1981, año VII, N° 124-125, 256 p.

Moya Palencia, Mario, 1942, Mexicanos al grito de guerra, México, Miguel Angel Porrúa, Grupo Editor, 1992, 188 p.

Nikolaev, I., V. Israeli. La segunda guerra mundial, 1939-1945, México. Editorial Cartago-Editorial Letras S.A., 1985, 156 p.

Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México, la reelección. México, El Colegio de México, 1981, 220 p. (Colección: Centro de Estudios Internacionales Nº XVII)

Opiniones del Gral. Manuel Avila Camacho sobre los problemas nacionales de mayor interés, México, Impresora S. Turanzas del Valle, 1940, 31 p.

Padilla Nervo, Luis. Las relaciones internacionales de México, 1935-1956, a través de los mensajes presidenciales. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1957, 134 p. (Archivo Histórico Diplomático, segunda serie Nº 9)

Peláez, Gerardo, Partido Comunista Mexicano, 60 años de historia (Cronología 1919-1970), México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, T. I (Colección realidad nacional Nº 6)

Pirenne, Jacques, Historia universal, las grandes corrientes de la historia, Argentina. Editorial Exito, S.A., 1972, Vol., VIII

Ruiz, Ramón Eduardo, México:1920-1956, el reto de la pobreza y el analfabetismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 263 p.

Sepulveda Amor, Bernardo, Antonio Chumacero, La inversión extranjera en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 262 p.

Shulgovski, Anatoli. México en la encrucijada de su historia. 9ª reimpresión, México. Ediciones de Cultura Popular, 1985, 517 p.

Strauss, Martha, et-al. Relaciones México-Estados Unidos, una visión interdisciplinaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 438 p.

Taracena, Alfonso. La vida en México bajo Avila Camacho. México. Editorial Jus, Vol. I 1976, Vol. II 1977, 2 Vol.

Thompson. David, Historia mundial de 1914 a 1968. segunda reimpresión de la 2ª Edición. México. Fondo de Cultura Económica, 1979, 269 p. (Breviarios NQ 142)

Torres Ramirez, Blanca, México en la segunda guerra mundial, 1940-1952, México, El Colegio de México, 1979, 380 p. (Historia de la Revolución Mexicana NQ 19)

Universidad Autónoma de Puebla, Memorias del encuentro sobre historia del movimiento obrero. México, Universidad Autónoma de Puebla, 1984, II Vols.

Urquiza, Francisco Luis, 3 de Diana. México, Publicaciones Mundiales, 1947, 416 p.

Verea Campos, Mónica. Entre México y Estados Unidos: los indocumentados. México, Ediciones "El Caballito", 1982, 190 p.

Villegas Moreno, Gloria, Coord. Gral. La industria petrolera en México. Cronología 1857-1988, México. Petróleos Mexicanos, 1988, 395 p.

C R O N O L O G I A (1 9 3 9 - 1 9 4 5)

- marzo 1939 Castillo Nájera había dicho al Subsecretario Sumner Wells que México deseaba comprometerse contra la política de las potencias del Eje, pero había un obstáculo, y ese era el problema del petróleo.
- marzo y abril Hitler exige a Polonia la anexión de Danzig.
- 23 agosto 1939 Alemania y la Unión Soviética firman la concertación de un Pacto de no agresión.
- septiembre 1939 Hasta septiembre de 1939, México había recibido 3 000 000 de dólares en mercancías alemanas.
- 12 septiembre 1939 Alemania invade Polonia.
- 2 septiembre Movilización general en Francia y Gran Bretaña preparándose para la declaración de guerra vs. Alemania.
- 27 septiembre Rendición de Polonia.
- 28 septiembre Se firma un tratado germano-soviético para repartirse Polonia.
- 3 octubre 1939 Declaración de Panamá: Se crea un cinturón de seguridad en torno al hemisferio.
- noviembre 1939 Se rompen las relaciones diplomáticas entre Finlandia y la Unión Soviética.
- 30 noviembre Estalla la guerra entre Finlandia y la Unión Soviética.
- 3 diciembre 1939 El gobierno Finlandés solicita la intervención de la Sociedad de las Naciones.
- finales de 1939 La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje acordó no elevar el salario mínimo en todo el periodo de 1940-1941.

- marzo 1940 Finaliza la primera fase de la batalla del Atlántico.
- 12 marzo Concluye la guerra Finlandia-Unión Soviética.
- 9 abril 1940 Comienza la ocupación de Dinamarca y Noruega.
- 22 mayo 1940 Cárdenas insiste en la neutralidad de México.
- mayo-Junio 1940 Con la caída de los Países Bajos Francia, los japoneses se convencieron de que las potencias del Eje vencerían a Europa.
- Junio 1940 Alemania controlaba Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, la mitad de Polonia y la mayor parte de Francia.
- Julio 1940 Se realiza la Conferencia de la Habana.
- agosto 1940 La industria en Estados Unidos inicia su marcha para prepararse para la guerra.
- septiembre 1940 El Ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka, firma por parte de Japón el Pacto Tripartito.
- septiembre 1940 Se aprueba en Estados Unidos la primera Ley sobre Servicio Militar Obligatorio.
- 1941 Durante este año se estrenan las películas "Simón Bolívar" y "La Isla de la Pasión", donde se exaltaban el patriotismo y la unidad latinoamericana.
- En este año el gobierno aprueba la liberación a las nuevas empresas del pago de impuestos por un periodo de cinco años.
- abril 1941 Matsuoka firma un Pacto de No Agresión con la Unión Soviética.
- 8 abril 1941 El Presidente de la República Manuel Avila Camacho decreta la incautación de

los barcos Italianos y Alemanes que se encontraban inmovilizados en puertos mexicanos.

- 17 mayo 1941 El Lic. Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores, se presenta en el Senado para explicar en detalle lo que dió en llamarse La Doctrina Continental de México.
- Julio 1941 Japón había absorbido a Indochina y estaba por conquistar Hong Kong, Malaya, Singapur, Filipinas y Birmania.
- verano 1941 Japón avanza en Indochina Meridional.
Julio, agosto y septiembre Estados Unidos y Gran Bretaña impusieron un embargo a las exportaciones de Japón, cortándole los abastecimientos de caucho y petróleo.
- 14 agosto 1941 Es redactada la Carta del Atlántico por Winston Churchill y Franklin D. Roosevelt.
- septiembre 1941 Japón decide ir a la guerra contra Estados Unidos, si en octubre no llegaban a un acuerdo sobre las expediciones de petróleo.
- 7 diciembre 1941 Japón bombardea la base naval norteamericana de Pearl Harbor en el Pacífico.
- 8 diciembre 1941 México rompe relaciones diplomáticas con Japón.
Estados Unidos declara la guerra a Japón.
- 9 diciembre 1941 Se publica en la prensa mexicana el rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón.
- 10 diciembre 1941 Se crea la Región Militar del Pacífico y es designado como Comandante el Gral. Lázaro Cárdenas del Río.
- 11 diciembre 1941 La Confederación Nacional Campesina hace un llamado a los campesinos para atender

el llamado del gobierno y estar preparados para engrosar las filas del ejército si es necesario.

11 diciembre 1941 México rompe relaciones diplomáticas con los gobiernos de Italia y Alemania.

12 diciembre 1941 Mensaje del Presidente Manuel Avila Camacho al coronel Rodolfo T. Loiza, gobernador del estado de Sinaloa, donde demanda de los gobernadores amplia colaboración considerándolos como adictos colaboradores en la obra general del gobierno y como responsables directos de la política y la administración locales.

Alemania e Italia, por sus compromisos contraídos con Japón, declaran la guerra a Estados Unidos.

enero 1942 Manifiesto del Diputado Jesús M. Ramirez

por el 5º Distrito de Chiapas con cabecera en Toniná donde plantea que se debe acabar con las diferencias internas entre la clase trabajadora y hacer un esfuerzo para aumentar la producción, además de que los empresarios deberían renunciar a la idea inmoderada de lucro, entre otras cosas.

Se crea la Comisión Conjunta Mexico-Americana de Defensa Común.

Japón inicia una ofensiva general en Malasia que es conquistada en cuatro semanas, además ocupa Filipinas.

En Europa se desarrolla una ofensiva alemana en el Atlántico.

12 ene. al 9 mar. Japón captura las Indias Orientales Holandesas.

15 al 28 enero Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil.

- 14 febrero 1942 Inicia la expulsión en Africa de los países del Eje.
- 18-19-20 febrero A iniciativa del gobernador de Sinaloa, se lleva a cabo una reunión de gobernadores de la Costa del Pacifico en el Puerto de Mazatlán para responder al llamado del Presidente y presentar un plan de cooperación que le prestara ayuda efectiva en el desarrollo de su gestión y de acuerdo a su actitud internacional.
- marzo 1942 Japón ataca Birmania.
- Japón está ocupando Nueva Guinea y se disponia para atacar Australia.
- Alemania prepara la ofensiva de verano contra la Unión Soviética.
- 10 marzo 1942 Se reunen en Tijuana la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta para discutir un plan de colaboración entre México y Estados Unidos.
- 23 marzo 1942 La Confederación Nacional Campesina se manifiesta por sumar sus contingentes a la Unidad Nacional.
- mayo 1942 El gobierno Británico sufre una derrota en la batalla de "La Caldera".
- Se suma la Confederación de Trabajadores de México al apoyo del Presidente Avila Camacho, solicitando a sus agremiados no hacer uso de las huelgas mientras dure la guerra.
- 5 mayo 1942 Avila Camacho envia un proyecto de decreto a la Cámara de Senadores donde no se consideran beligerantes a las naciones del continente americano y permitiendo a los barcos e hidroaviones de guerra para que pudieran arribar y fondear libremente en aguas y puertos mexicanos.

- 13 mayo 1942 Es hundido frente a las costas de Miami el buque-tanque "Potrero del Llano".
- 14 mayo 1942 El gobierno mexicano protesta a los gobiernos de Alemania, Italia y Japón por el hundimiento del buque-tanque "Potrero del Llano", dando como plazo para reponer la afrenta, el 21 de mayo.
- 15 mayo 1942 El Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República propone varias medidas como respuesta al hundimiento del Potrero del Llano.
- 220 mayo 1942 Es hundido el buque-tanque mexicano "Faja de Oro".
- 25 mayo 1942 La Confederación Nacional Campesina manifiesta la solidaridad de los campesinos al presidente de la República en voz del diputado Cesar Martino.
- El Partido Comunista de México, hace una invitación a la clase obrera y campesina a agruparse en torno al presidente Avila Camacho.
- 28-29 mayo 1942 Se aprueban dos iniciativas, una declaraba el Estado de Guerra y la otra, suspendía las garantías individuales, promulgándose en la Cámara de Senadores el 2 de junio.
- Junio 1942 En las Islas Midway, la marina japonesa perdió cuatro de sus portaaviones.
- 19 Junio 1942 Aparece en la prensa nacional un manifiesto firmado por todos los gobernadores adhiriéndose a la política de Avila Camacho.
- 3 Junio 1942 Avila Camacho lee un mensaje dirigido a la nación explicando los motivos que tenía México para declarar el Estado de Guerra.
- 26 Junio 1942 Es hundido el buque-tanque Tuxpan.

- 27 Junio 1942 Es hundido el buque-tanque mexicano "Las Choapas".
- 27 Julio 1942 Hunden el carguero mexicano "Oaxaca" submarinos alemanes.
- agosto de 1942 hasta inicios de 1943 Los aliados llevan a cabo varias victorias en Nueva Guinea y las Islas Salomón.
- agosto 1942 Entra en vigor el Servicio Militar obligatorio y se empieza a implementar la Defensa Civil.
- 6 agosto 1942 El Departamento de Estado de los Estados Ejecutivo que regula la migración agrícola.
- septiembre de 1942 El expresidente Abelardo A. Rodríguez convoca a una asamblea de acercamiento nacional.
- 4 septiembre 1942 Es hundido el buque-tanque mexicano "Amatlán".
- 7 septiembre 1942 Se realiza en la Ciudad de México la primera práctica de obscurecimiento.
- 11 septiembre 1942 Lázaro Cárdenas tomaba protesta como Secretario de Defensa.
- 21 septiembre 1942 Se publica en el Diario Oficial la Ley por la que se instituye en todo el país la Defensa Civil.
- 24 septiembre 1942 Avila Camacho instala el Consejo Supremo de Defensa con el fin de orientar las actividades relativas a la Defensa Militar.
- 8 noviembre 1942 Batalla de "El Alamein".
- 9 noviembre 1942 Avila Camacho aprueba el proyecto de reorganización del ejército que le presentó el Secretario de Defensa Lázaro Cárdenas.
- diciembre 1942 En Estados Unidos se racionan varios artículos, entre otros la gasolina, el

- azúcar, el café, la carne, la mantequilla y productos alimenticios enlatados.
- mayo 1943 Se crea por Decreto la Junta de Economía de emergencias.
- 28 mayo 1943 Se declara el 28 de mayo Día de solemnidad nacional, aniversario de la fecha en que el presidente de la República informó al Congreso de la Unión de la existencia de un "Estado de Guerra" entre México, Alemania, Italia y Japón.
- 24 julio 1943 En sesión del Consejo Fascista Extraordinario aprueba un voto de falta de confianza a Mussolini.
- 25 julio 1943 El rey de Italia pide la renuncia a Mussolini, y el Mariscal Badoglio le sucede en el cargo como jefe de gobierno.
- 13 sep. 1943 Un representante de Badoglio firmó el armisticio, rindiéndose Italia.
- 13 octubre 1943 El gobierno italiano declara la guerra a Alemania.
- 19 febrero 1944 Los norteamericanos desembarcan en las Islas Marshall.
- 8 marzo 1944 Miguel Avila Camacho expresa que si las Naciones Unidas solicitaran a México su cooperación, nuestro país enviaría sus contingentes a los frentes de guerra.
- verano de 1944 (junio, julio y agosto) Los aliados conquistan las Marianas.
- 10 julio 1944 Se formula un plan de entrenamiento para un escuadrón aéreo de pelea.
- 20 julio 1944 El presidente Manuel Avila Camacho se dirige a los pilotos del ejército que tomarían un curso de perfeccionamiento en bases de Estados Unidos, mencionando que si era necesario llevarían la representación del ejército nacional.

- 24 julio 1944 Salen de la estación de Buenavista los miembros del Escuadrón 201 hacia los Estados Unidos.
- 25 julio 1944 Llegan a Estados Unidos los miembros del Escuadrón 201 para su entrenamiento.
- 27-30 julio 1944 Son sometidos los soldados mexicanos a distintos exámenes.
- 31 julio 1944 Se distribuyen los miembros del Escuadrón 201 de acuerdo a sus diferentes especializaciones. un grupo de mecánicos tuvo su entrenamiento en Fort Mingdale.
- agosto 1944 Laboran 63 372 trabajadores mexicanos en los campos agrícolas norteamericanos.
- 3 agosto 1944 Salen dos grupos del escuadrón 201; uno sale a Pocatello, Ohio, formado por armeros, administrativos y servicios médicos; el otro grupo estaba compuesto por mecánicos de radar y salen hacia la base de Boca Ratón, Florida.
- 4 agosto 1944 Salen a la base Beleville, Illinois un grupo de transmisiones. Los pilotos fueron a la base de Foster Field, Victoria, Texas.
- 11 Sep. 1944 Terminan los cursos de los elementos del Escuadrón 201 y son incorporados a Pocatello, Ohio.
- 7 octubre 1944 En el centro táctico de Orlando, Florida toma un curso de inteligencia en combate, el Capitán Segundo Tomás Blanco Ledezma.
- 27 diciembre 1944 La Secretaría de la defensa Nacional gira la orden número 8606 donde se menciona el nombre oficial al Escuadrón 201 como, Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.
- octubre 1944 al verano 1945 La marina de los aliados había conquistado y dominado grán parte de los mares y las líneas marítimas de comunicación en el Pacífico Occidental.
- enero-feb. 1945 Los aliados ocupan la isla de Iwo Jima.

- 12 enero 1945 Entra en vigor la denominación oficial del Escuadrón 201.
- 9 enero 1945 El General Mac Arthur recupera Manila.
- 12 enero 1945 El Coronel P.A. Antonio Cárdenas Rodríguez recibe la orden de prepararse para salir al frente de combate.
- 23 febrero 1945 Se lleva a cabo la Ceremonia de abanderamiento del Escuadrón 201 en la Base Aérea de Major's Field en Greenville, Texas.
- Muere el Subteniente P.A. Crisóforo Salido Grijalva durante un entrenamiento.
- 18 febrero 1945 El Coronel Antonio Cárdenas Rodríguez formula la orden preparatoria de marcha y el 14 de marzo comunicaba la Secretaría de la Defensa Nacional que todo estaba listo para salir al frente de batalla.
- 10 marzo 1945 Muere el Teniente P. A. Javier Martínez Valle.
- 21 marzo 1945 Llega el Escuadrón 201 a Pittsburg.
- 27 marzo 1945 Sale el Escuadrón 201 de San Francisco a las Filipinas a bordo del buque Fairisle.
- 30 abril 1945 Los elementos del Escuadrón 201 llegan a tierras filipinas.
- 2 mayo 1945 El ejército soviético ocupa Berlín.
- 9 mayo 1945 Alemania firma su capitulación.
- 4 junio 1945 Los pilotos del Escuadrón 201 entran en acción con el 58º grupo del 5º Comando de Pelea perteneciente a la 5ª Fuerza Aérea de los Estados Unidos.
- 5 junio 1945 Muere el Teniente P.A. José Espinoza Fuentes en acciones del Pacífico.

- 6 junio 1945 Muere en acción en el Pacífico el Subteniente P. A. Fausto Vega Santander.
- 21 julio 1945 Muere en acción en el Pacífico el Subteniente P. A. Mario López Portillo.
- 6 agosto 1945 Lanzamiento de la bomba atómica sobre la ciudad japonesa de Hiroshima.
La Unión Soviética le declara la guerra a Japón.
- 9 agosto 1945 Cae la segunda bomba atómica sobre la ciudad japonesa de Nagasaki.
Muere el Capitán 2º P.A. Pablo Luis Rivas Martínez en acciones del Pacífico.
- 10 agosto 1945 Japón manifiesta a las Naciones Unidas su deseo de rendirse.
- 16 agosto 1945 Muere el Teniente P.A. Hector Espinoza Galván en el Pacífico.
- 2 septiembre 1945 Japón firma su rendición.
- 23 octubre 1945 Los elementos del escuadrón 201 abordan el Sea Marlin que zarpó rumbo a San Pedro California.
- 13 noviembre 1945 Arriba a la Bahía de San Pedro el Sea Marlin con los integrantes del Escuadrón 201 a bordo.
- 16 noviembre 1945 Sale de Laredo, Texas, el escuadrón rumbo a la Ciudad de México por ferrocarril.
- 18 noviembre 1945 Arriban a la Ciudad de México los elementos del Escuadrón 201 para participar en el desfile que se había organizado en conmemoración del 20 de noviembre.
- 22 noviembre 1945 En la orden 24 854 expedida por el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, se daba a conocer que

a partir del 12 de diciembre del año en curso, desaparecería la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.